ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 pesos | Número del día . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . . 0.10
Por un año . . 10.00 „
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 2 de Diciembre de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,437

Almanaque

Hoy sábado 2—Santa Bibiana.
Van 335 dias transcurridos, faltando 29 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y se pone á las 7 h. … m.
Luna nueva (1er. dia).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

…os periódicos de Chile, llegados ayer, con…en muy interesantes detalles acerca de un …ble explosivo de cuya invencion nos enteró …s pasados un breve telegrama.

…s experiencias se realizaron en unas can…s cercanas á Santiago, presenciándolas per…s de alta posicion social, algunas de ellas …s de conocimientos técnicos y otros re…sentantes de las casas Maxin y Krupp, que …n de universal reputacion.

…s experimentos se dividieron en tres partes. …s primeros tuvieron por objeto determinar …der explosivo de la *hidropirosita*, que así se …a el nuevo producto químico, y la propiedad …este mismo producto de poder ser disparado …pólvora ordinaria.

…ues bien, en los ensayos practicados, ha …ado completamente establecido que la *hi…pirosita* no solo puede ser lanzada impune…te con cualquier clase de pólvora y caño…s ordinarios, sinó que ni siquiera necesita de …nas especiales para producir su terrible …

…l inventor presentó seis granadas comunes, …s cada una con dos onzas de su explo…que es un líquido bastante denso aunque …lúido y de un hermoso color anaranjado, y …citud del mismo, el señor Mery del Val …ó al azar una de las granadas, con el ob…de poder constatar la cantidad y calidad de …carga.

…disparos de cañon Krupp se hicieron so…s canteras situadas en el cerro y fueron …dos por el alférez de artillería señor …n quien, haciendo todo honor á la palabra …ventor, y con un arrojo que solo se posee …se tiene fé en los resultados de la cien…cargó personalmente la pieza.

…pesar de haber sido préviamente privadas …espoleta, todas las granadas hicieron ex…on al tocar la tierra, produciendo una de…on formidable y deshaciéndose en muchos …mentos que fueron proyectados con gran …á considerable distancia.

…explosion iba acompañada de una enor…ona de llamas que acusaba la violencia …que aquella se producía.

Terminados los disparos, que se efectuaron …a felicidad, y después de constatar que …on no había experimentado el menor des…recto, el inventor señor del Campo pasó á …car otras experiencias mas interesantes …y que tuvieron por objeto comprobar …aravilloso poder incendiario de su explosivo. Para hacerlo, el señor del Campo tomó con …pipeta un poco del diabólico líquido que lle…con un jarro de vidrio, y lo arrojó sobre …montón de paja.

Al tocar la *hidropirosita* la paja, se oyó una …crepitacion, al mismo tiempo que se pro…su incendio con una violencia inusitada.

…seguida, el señor del Campo arrojó otra …cion del mismo líquido sobre un matorral …yerbas verdes, las cuales ardieron inmedita…te con no menos violencia.

Pero hubo algo más sorprendente todavía, …pues, pudo verse que esta invencion añade á …poder explosivo hasta hoy no conocido, las …dades que se atribuyen al *fuego griego* de …antiguos.

Arrojado el contenido de un pequeño frasco …estanque de cinco á seis metros cuadra…se produjo, al tocar esta sustancia el agua …violenta llamarada que se hizo extensiva á …la superficie del estanque, que presentó …ante más de un minuto el curioso espec…de un verdadero mar de llamas que alcan…á más de dos metros de altura.

∴

El Diario de Mercedes, consigna el grato ru…de que un sindicato de Buenos Aires se …pone adquirir 100 ó 200 hectáreas en Punta …Chaparro, campo de don Dionisio Viera, con …objeto de formar un inmenso parque salpi…de edificios adecuados, para residencia ve…niega de familias porteñas que buscan los …antes inapreciables de nuestras costas.

∴

Vale la pena de señalarse á nuestra juventud …carrera de positiva conveniencia social é …vidual.

Queremos referirnos á los diplomados en …cias comerciales, á quienes se refieren los …entes párrafos de un diario de Buenos Ai…

«Este es el título con que regresan de la es…la nacional de comercio, un número de alum…que aumenta de un año para otro como …cion justísima de la utilidad del estableci…to y de la inteligencia con que fuera diri…un tiempo por el conocido educador Jorge …yan (que falleció) y lo es hoy por otra verda…notabilidad pedagógica, el señor Santiago …tz-Simon.

«Gracias á la escuela nacional de comercio, …a nueva carrera—y de las mas brillantes y …sarias—se abre para nuestra juventud y el …tulo de diplomados será en breve la mejor re…mendacion que pueda presentarse ante las …rencias de bancos, ferrocarriles ó para optar …los altos empleos de las casas de comercio.

«La direccion de la escuela, que busca solícita …cupacion para los alumnos que egresan, los si…cuidadosamente luego en el desempeño de …obligaciones, solicitando informes continua…nte. Tal sistema la permite adornar hoy las …edes de sus salas con el mas hermoso de los …eos: los certificados laudatorios de las em…sas ó casas en que prestan servicios sus ex…umnos. No hay una nota discordante, ó sea …queja formulada contra tales alumnos.»

Muy especial y favorablemente nos impresio…la manera práctica de prestigiar y difundir …conocimientos profesionales que se desarro…n en el vastísimo campo del comercio, adu…ndose testimonios locales que honran á la …stitucion y á quienes han recibido sus beneficios.

Fenix.

EN LOS MINISTERIOS

Casas de tolerancia

En Agosto del año 1894 el Consejo de Higiene elevó al Ministerio de Gobierno una extensa nota y un proyecto de bases de prescripcion reglamentaria para las casas de tolerancia en Montevideo, cuyo proyecto abarcaba entre otros los siguientes puntos:

Ubicacion; Supresion de los radios oficiales; Tolerancia de la individualidad diseminada, toda vez que no sea á proximidad de templos, colegios, establecimientos de beneficencia, etc; Inscripcion obligatoria; Libertad acordada á las que ejercen para que la visita de inspeccion le sea practicada por médico oficial ó particular; Y otras cuestiones relacionadas con el asunto.

El proyecto fué pasado por el Ministerio en vista á la Junta de la capital, cuya corporacion hizo presente que, habiendo sido creado por ley de 31 de Octubre del 95 el Consejo Nacional de Higiene y siendo una de las atribuciones conferidas á este por el inciso C del art. 3.º de dicha ley, dictar y dirigir la reglamentacion profiláctica de las casas de tolerancia, consideraba que á esa corporacion competía resolver.

El Ministerio hizo volver el asunto al Consejo Nacional de Higiene, el cual se ha expedido, formulando un proyecto provisorio

El Ministerio ha mandado que el fiscal de Gobierno evacue la vista pendiente.

Análisis de sustancias alimenticias

En 1895 la Junta elevó al Ejecutivo para que lo someta á las Cámaras un proyecto del doctor Brian, sancionado por aquella corporacion, para el análisis de sustancias alimenticias y artículos relacionados con la higiene.

Dicho proyecto pasó en consulta al Consejo de Higiene el cual acaba de expedirse en un estudio cuya síntesis es la siguiente:

El Consejo ha estudiado el proyecto bajo tres puntos de vista: de la ciencia, de la legislacion vigente, de la economía política.

Trae á colacion todas las disposiciones que se han dado relativas á impedir el expendio de materias alimenticias nocivas á la salud; hace notar que son mas ó menos deficientes, todas; solo en el año 90 encuentra una reglamentacion mas científica, mas extensa, en la cual se establecen las bases de la fabricacion de los …os, etc.

Hace notar que por el proyecto remitido por la Junta se pone en manos del público los medios de no proveerse mas que de sustancias de buena calidad.

… el Consejo indicando va… termina su informe en el articulado del proyecto … modificaciones en el articulado … hacer mas positivos los resultados de los … Por fin aconseja la adopcion del pro…, deseando que cuanto antes se ponga en …cia y se aplique rigurosamente. …Ministerio ha dado vista al fiscal de ese …men.

Renta de aduana

…un cálculos de orígen autorizado la renta …ana en el mes que acaba de terminar se …rá á la suma de 670 á 690 mil pesos, lo que …ca un aumento de 30 á 40 mil sobre No…bre del 98.

…se conoce aún la cifra exacta de la recau… por las receptorías de aduana.

…nota que los embarques de lana y otros …han sido escasos en Noviembre y se con…fundamental que serán muy importantes …mes que comienza.

…de uniformes policiales

…dado término la fiscalía é inspeccion …á los aprontes para envío de con…cantidad de fardos de vestuarios de …destinados á las policías de campaña, …un remision con las rotulaciones y co…tos indispensables.

Fueron enviados los vestuarios para los de…partamentos de Soriano, Paysandú, Rio Negro, Salto, Durazno, Canelones, Florida, Minas, Tacuarembó, Artigas, Flores y Rivera.

El envío de uniformes es doble, de manera que las remesas hechas forman un total de 5000 vestuarios completos.

Falta enviar los que corresponden á seis departamentos y esto se hará entre hoy y mañana.

Cementerios é inhumaciones

Hace algun tiempo la Junta del departamento de Treinta y Tres se dirigió al Gobierno informándole que había emprendido trabajos para la formacion de cementerios rurales, autorizados por la resolucion superior de 11 de Julio de 1895 con el fin de poner coto á los abusos que cometen, por ignorancia seguramente, algunos propietarios dando sepultura en sus campos á personas de sus familias.

A este respecto hacía notar la Junta de Treinta y Tres que en una sola seccion del departamento había 14 lugares destinados á entierros, sin contar las sepulturas diseminadas aquí y allá.

Observaba tambien que muchos particulares han construido en sus campos panteones ó nichos, dando sepultura á los cadáveres de sus deudos sin permiso municipal, habiendo otros cumplido este requisito.

No conociendo la Junta aquella, ley alguna ó disposicion que autorice á conceder ó negar esos permisos, ni en qué forma ha de hacerse en el primer caso, se dirigía en consulta al gobierno.

El asunto fué pasado en vista al fiscal y este funcionario se ha expedido diciendo sustancialmente:

Que desde que por el art. 4.o del decreto de 11 de Junio del 85 en las localidades donde no haya cementerios rurales ó municipales las Juntas E. Administrativas tienen la vigilancia y administracion de los formados por particulares, claro está que se necesita para los que se quieran formar el permiso municipal.

La autorizacion puede negarse en caso de existir cementerios, como se deduce del aducido art. 4.º y debe prohibirse enterrar en todo sitio no autorizado desde la fecha de aquel decreto en adelante.

La Junta debe, con arreglo al art. 7.º del mismo decreto, tomar nota de los cementerios particulares formados y proceder como se indica.

El Gobierno ha adoptado como resolucion esta vista, dando conocimiento de ella á la Junta de Treinta y Tres.

Reglamentacion de la ley de patentes

Ha sido acordado ayer, y de hoy al lunes será promulgado, el decreto que reglamenta la ley de patentes de giro para el departamento de la capital durante el actual ejercicio económico.

Como el texto y el espíritu de dicha ley ha sufrido este año algunas modificaciones por el cuerpo legislativo, tambien su reglamentacion ofrece algunas variantes, cuyo sentido adelantamos á continuacion:

Para el pago del impuesto de patentes de giro se señala el plazo de 9 á 31 del corriente mes, salvando las excepciones que se encuentran detalladas en la ley.

La nueva forma creada por la misma ley para percibir la patente á los abogados, procuradores y escribanos queda reglamentada mediante timbres especiales de 30 y 20 centésimos respectivamente, que llevarán el lema: «Administracion de Justicia. Timbre por patente.» El expendio de tales timbres dará así el monto exacto del producto del impuesto, por lo que se refiere al gremio forense.

Los abogados y procuradores, de conformidad con lo preceptuado por la ley, tendrán la obligacion de acompañar con un timbre de 30 centésimos toda firma puesta al pié de los escritos que presenten ante el Superior Tribunal de Justicia, Tribunales Militares y Juzgados de la capital—y los escribanos tendrán la obligacion de aplicar un timbre de 20 cts en cada foja de sus protocolos.

Los timbres de la referencia serán expendidos por la Direccion General de Impuestos Directos y por todas las agencias de timbres y papel sellado establecidas en el departamento de Montevideo.

Las demas disposiciones del decreto reglamentario son análogas á las consignadas en la reglamentacion que estuvo en vigencia durante el ejercicio económico anterior.

El conflicto escolar del Salto

El ministro de Fomento está ya en posesion de todos los antecedentes relacionados con el incidente producido entre el inspector de escuelas del Salto, señor Apolinario Perez y la maestra, señorita Adela Choura.

Ateniéndonos á nuestras informaciones, el criterio producido por la lectura de los referidos antecedentes, tanto en el Ministerio, como en el Inspector N. de Escuelas, determinará de parte de éste una intervencion que será favorable á la señorita Choura, maestra con diez y siete años de servicios, de procederes irreprochables durante el ejercicio de su magisterio.

Ayer, por telégrafo, la Inspeccion N. de Escuelas, pidió á la Comision Departamental de Instruccion Primaria, la ampliacion de algunos datos que han venido incompletos, para entonces adoptar una resolucion definitiva en este asunto.

El viaje del ministro de Fomento

Esta tarde á las 3 p. m. saldrá en tren expreso, con destino á Paysandú, el ministro de Fomento, con el objeto de asistir en representacion del P. E. á la inauguracion de la Exposicion-Feria que se efectuará en aquella ciudad el dia de mañana.

La administracion del Ferrocarril Central puso galantemente á disposicion del ministro el tren especial que posee con todas sus comodidades, y le ha ofrecido la comida de esa noche en el departamento destinado á comedor en el mismo tren. Representando á la Empresa del Ferrocarril irán hasta Paysandú los señores Hudson y García Lagos.

Acompañarán al ministro en esta excursion los señores doctor Cárlos A. Fein, Remigio Castellanos, Luis Lerena Lenguas, Lorenzo B. Hill, Julio Frommel, Pedro Bergés, Alfredo Ramos Montero, el ingeniero Benavides, Zaballa y Zorrilla y el mayor Otero, ayudante del Ministerio de Fomento.

Los señores Trommel, Bergés y Ramos Montero darán conferencias en el local de la Exposicion-Feria. El señor Bergés ha elegido como tema la tuberculosis en los ganados, y los otros dos tratarán puntos interesantes relacionados con cuestiones agronómicas.

El ministro visitará las obras del dragado del Paso de Almiron que realízanse bajo la direccion de los ingenieros Benavides y Piottier, y celebrará una conferencia con el presidente de la Comision del empréstito levantado en Paysandú para hacer frente á esas obras.

Liquidaciones semanales

El ministro de Hacienda librará hoy orden de pago contra la Tesorería del Estado por 3103 pesos, importe de las liquidaciones semanales presentadas ayer á aquella secretaría, conforme al arreglo de extincion de los varios créditos convenido entre el señor Madalena y los interesados.

Ese arreglo fija el pago de los créditos de mayor cuantía en determinadas cuotas semanales.

Presentando fianza

El administrador de rentas de Canelones ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos, que á su vez los ha sometido á la aprobacion del Ministerio de Hacienda, los nombres de los fiadores que, de conformidad con la ley de la materia, proponen respectivamente los agentes de timbres y papel sellado establecidos en Santa Lucía, Las Piedras, La Paz, Sauce, Pando, Miguez y Santa Rosa.

Derogando una resolucion

Hace algun tiempo la administracion del Ferro Carril Central, cumpliendo disposiciones en vigencia, procedió á salvaguardar con barreras y con otras precauciones los pasos á nivel de varios puntos que cruzan los trenes de esa empresa.

Con ese motivo se presentó solicitando la derogacion del artículo 2.o de la resolucion de 6 de Octubre de 1897, que limitaba la velocidad de los trenes que cruzaban aquellos pasos, fundando ese pedido en que asegurado el tránsito público, con las garantías adoptadas y los guardas establecidos, la limitacion de velocidad perjudicaba el movimiento del tránsito, y obligaba á la administracion á dividir los convoyes en secciones y horarios inconvenientes.

El Gobierno, atendiendo las indicaciones de la empresa, ha accedido á la derogacion de aquella resolucion, desde que quedan salvados los propósitos de seguridad general que en ella se prevelan.

Departamento N. de Ingenieros

El Consejo del Departamento N. de Ingenieros celebró ayer sesion con el objeto de acordar la forma de la distribucion de las leyes sobre construccion del Puerto de Montevideo, y demás antecedentes que con él se relacionan, entre las principales casas constructoras de obras portuarias en Francia, Alemania, Inglaterra, Holanda, Bélgica é Italia.

Boletos de marcas adulterados

El jefe político de San José ha enviado al Ministerio de Gobierno—y éste al de Fomento—una nota acompañando varios boletos de marcas, expedidas por tenientes alcaldes.

Estos boletos llenos de raspaduras y enmendaturas en los nombres de las localidades en que han sido expedidos acusan evidentemente adulteraciones de carácter grave, en concepto de aquel delegado del P. E. y en ese sentido solicita la opinion del ministro antes de proceder á investigaciones sérias.

El ingeniero Benavides

Anoche llegó de Maldonado el ingeniero Benavides, despues de dejar instalada en Maldonado, la inspeccion técnica respectiva.

El señor Benavides, estudió detenidamente, con el presidente de la Junta E. Administrativa, la situacion del molino Lavagna y tomó todos los datos para dar cuenta al Ministerio.

Segun informes que hemos obtenido ha podido constatar la veracidad de las afirmaciones del señor Lavagna, lo que sin duda dará lugar á que se reitere á la Junta E. Administrativa de Maldonado que dé cumplimiento á las órdenes que le han sido trasmitidas anteriormente.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Legislacion

Con asistencia de los diputados Sienra Carranza, Rodriguez Larreta, Guillot, Cuñarro, Espalter, Regules, Rocchiatti y Barabino, sesionó ayer esta comision. Debia considerar el proyecto de reglamentacion de farmacias, pero habiendo manifestado los señores Rocchietti y Barabino, —quienes fueron invitados por la comision expresamente para ese asunto—que no conocían el expediente de la referencia, se acordó esperar á que lo estudien.

En seguida la Comision aprobó el convenio con la república Argentina, para la importacion y exportacion de ganado, con una modificacion por la cual se establece que el gobierno Oriental tendrá el derecho de habilitar otros puertos que considere necesario para ese fin.—Informará el doctor Sienra Carranza

Sanidad marítima

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados aconseja la sancion del siguiente proyecto:

Artículo 1.o Las infracciones á los reglamentos que el Consejo Nacional de Higiene está autorizado á dictar, por la ley de 31 de Octubre de 1895, serán penadas de acuerdo con lo establecido en la presente.

Art. 2.o Los capitanes de buques que al entrar al puerto dejasen de izar en el mástil de proa la bandera amarilla, incurrirán en la multa de 50 pesos.

Art. 3.o Los capitanes de buques que falten á la verdad al ser interrogados por la autoridad sanitaria, incurrirán en multa de 200 á 1000 pesos, segun la gravedad del caso á juicio de la Inspeccion Sanitaria del Puerto.

Art. 4.o Los capitanes que no impidan la comunicacion de sus respectivos buques con otras embarcaciones, antes de recibir la visita de sanidad, incurrirán en la multa de 300 pesos y de 800 si aquellos estuviesen en observacion sanitaria.

Art. 5.º Los capitanes que no dieren cumplimiento á las órdenes que les comunique la autoridad sanitaria, incurrirán en la multa de 200 pesos.

Art. 6.º Si ocultasen enfermos de cualquiera naturaleza, serán multados en 500 pesos y en 1,000 si permitiesen el desembarque de los mismos sin permiso de la autoridad sanitaria, salvo casos de fracturas, heridas y traumatismos en general.

Art. 7.º Los vapores que no tengan privilegio de paquete y conduzcan sesenta ó mas personas entre pasajeros y tripulantes y estén desprovistos de médicos, darán mérito para que sus respectivos agentes sean multados en 200 pesos.

Art. 8.o Los vapores que gocen de privilegio de paquete, deberán llenar las condiciones determinadas en el Reglamento de sanidad marítima, y los que falten á lo que en él se establezca, incurrirán en una multa de 50 á 300 pesos, segun la gravedad de la infraccion, á juicio de la Inspeccion Sanitaria del Puerto.

Art. 9.º Los patrones de las embarcaciones que en el momento de efectuarse la visita de sanidad se alejen á menos de 500 metros de los buques que se visitan incurrán en la multa de 25 pesos y en la de 50 si atracasen antes de que hubiese sido arriada la bandera amarilla.

Art. 10. Las multas establecidas en los artículos anteriores, serán aplicadas por la Inspeccion Sanitaria del Puerto y podrán hacerse efectivas contra el capitan, el agente y el dueño del buque, los que responderán solidariamente al pago de ellas.

Art. 11. Lo dispuesto en el precedente artículo, será sin perjuicio de las demás responsabilidades legales que correspondan, y no obstará á que despues de pagada íntegramente la multa, los interesados deduzcan, ante la autoridad judicial, las reclamaciones que procedan.

Art. 12. Deróganse todas las leyes que se ocupen de la penalidad que es objeto de esta ley.—Despacho de la Comision, Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—Aureliano Rodriguez Larreta—Benito M. Cuñarro—Elias Regules—Joaquin de Salterain—José Espalter—José Sienra Carranza (discorde en la forma de los artículos 10 y 11)—Alberto Palomeque (discorde en la forma de los artículos 10 y 11).

EN CAMPO CERRADO

LA NUEVA GENERACION

V

No abandonemos á los jóvenes. Ellos son el arado con que tenemos que abrir los nuevos surcos. Ellos son la esperanza y el porvenir de la patria. Si nos acusa de quererlos mal. Se nos acusa de exageracion y hasta de calumnia, porque hemos creído necesario aplicar fuego candente en la llaga viva y aplicarlo sin consideracion ni paliativos. El caso es de urgencia. Hay que emplear el *similia similibus curantur*, tratar de curar un dolor con otro mas fuerte y estimular el ánimo de la nueva generacion para que se ponga á la altura del momento y abandone la siesta bochornosa ó los senderos extraviados, para tomar el único camino que lleva á la grandeza y á la felicidad de la patria: el camino de la fraternidad nacional, como con tanto fervor y elevacion de ideas lo demostró en brillante campaña desde estas mismas columnas *Byzantinus*, uno de los ciudadanos mas dignos y de los espíritus mas rectos é ilustrados con que cuenta la República.

¿Quererlos? ¿Calumniarlos? Quien así nos juzga, ó no sabe lo que dice ó habla impulsado por mal entendido amor propio. No quiere mal quien diagnostica la enfermedad y señala inmediatamente el remedio. No calumnia quien se atiene á la observacion imparcial y á los hechos rigurosamente exactos, no por el vano placer de echarlos en cara sino para pedir que desaparezcan en beneficio de la patria y de la propia generacion á que pertenecen. Nadie nos gana en amor á la juventud; lo hemos dicho ya y volvemos á repetirlo. Con ella hay que contar para todo cuanto se emprenda. Son sus ladrillos los que han de emplearse en la reconstruccion del edificio nacional. Pero por esa misma razon queremos que esos ladrillos sean de buena tierra y se cuezan á punto; no vayan á convertirse en polvo con el andar de pocos años y venga al suelo con estrépito y escándalo el monumento á costa de tanto esfuerzo levantado.

Lo que anhelamos es que la nueva generacion se eduque seriamente, tanto en la parte física como en la moral, robusteciendo el cuerpo con el ejercicio para afrontar las luchas de la vida y mejorar las condiciones de la raza, bebiendo sin tasa en copa de ideales el agua *Salus* de la ciencia moderna, adquiriendo hábitos permanentes de trabajo, y arrancandose la venda que se empeña en mantener sobre sus ojos los políticos ciegos de otros tiempos, á quienes parece que la República no debe salir nunca de su edad de piedra. Lo que anhelamos es que la nueva generacion rompa todas las fajas y ataduras que le impiden marchar hácia adelante. y, en batallon sagrado, desplegado el oriflama en que sol, cielo y nieve se juntan, al son del himno pátrio que con tanta elocuencia habla al espíritu, cargue á la bayoneta sobre las alturas para recuperar el tiempo perdido en tantos años, levante sobre ellas sus tiendas y encienda las hogueras de un vivac que será mas grande que el de Austerlitz, porque no se aclamará en él la victoria de un César sino la de un pueblo redimido y de una nacionalidad consolidada.

Es propio de la juventud no mirar para atrás, marchar hácia el porvenir con la frente erguida. ¿Por qué atarse al pasado? ¿Por qué aferrarse á la tradicion? ¿Son acaso roca de Sísifo que ha de encorvar eternamente nuestras espaldas ó roca del cáucaso á la que eternamente hemos de vivir encadenados, devorados por los buitres de la guerra civil, del militarismo, de la oligarquía? Jóvenes, abrid bien los ojos. Solo los ciegos pueden negarse á la luz. Solo los ciegos pueden cerrar las puertas de su cerebro á la razon que fluye como sol por todas partes y que nos dice á gritos que es una insensatez pretender estancarse en el pasado y empeñarse en sostener partidos que ya no son de nuestra época, que tienen como única explicacion de su existencia el *porque sí* de los niños. No. Hay que operar ese cáncer, antes que nos devore las entrañas. Hay que seguir el ejemplo de nuestros vecinos los argentinos, que tienen el mismo orígen, la misma raza y la misma edad histórica que nosotros. Allí no hay todavía verdaderos partidos de ideas, es cierto, pero tampoco hay ya federales y unitarios, los partidos sangrientos de la época bárbara, de la época de formacion, que el caudillaje guió á la guerra civil. El personalismo continúa aun, pero en su faz mas refinada, y el carácter, el talento y la ilustracion son condiciones imprescindibles para ser jefe de partido. El caudillo de poncho ha cedido por siempre el puesto al caudillo de levita, al predominio de las aspiraciones ignorantes de los campos ha sucedido el imperio civilizado de la ciudad. Y los partidos se renuevan y se transforman á cada paso, segun las nuevas necesidades creadas por los progresos que se acumulan y por el tiempo que no pasa en vano para la educacion popular. Un paso más y surgirán los partidos de principios. Ya golpean á las puertas del Congreso argentino con los proyectos de ciudadanía obligatoria.

¡Qué catarata inexplicable cegó los ojos de los legisladores que juzgaron necesario interpretar lo que estaba claro como la luz del dia, y desvirtuaron y anularon aquel sábio y progresista artículo 8.o de nuestra Constitucion, cuyas disposiciones consagran de hecho la ciudadanía obligatoria del extranjero? Cuantas angustias, cuanto rencor, cuanta sangre vertida estérilmente, cuantas crisis políticas y económicas nos hubieran ahorrado, si hubiesen dejado intacta la obra de nuestros previsores constituyentes, que comprendieron la necesidad de incorporar á la nacionalidad el inmigrante que llega á nuestras playas, trayéndonos agricultura, comercio, industria, ideas elaboradas en veinte siglos de civilizacion, y se radica en nuestra tierra funda un hogar, adquiere bienes raíces, se incorpora por completo á nuestros progresos, y acaba por amar á este país mas que al de su nacimiento, llegando á constituir el elemento precioso que hubiéramos necesitado y necesitamos todavía para formar de una vez la entidad pueblo, y arrojar el contrapeso de sus instintos de conservacion, de sus principios avanzados ó retrógados, pero principios al menos, en la balanza de nuestra historia, desequilibrada por la herencia charrúa y por el proceso de los agentes físicos que dan demasiado calor y variabilidad á nuestra raza.

Si el artículo 8.º de la Constitucion se hubiese cumplido al pié de la letra, la masa del pueblo centuplicada por el elemento extranjero habría hecho imposible la guerra civil con todo el cortejo de horrores y la herencia de tiranías anárquicas que han sido su consecuencia; nos hubiéramos adelantado en civilizacion moral y material á la República Argentina, que nos rezaga hoy con sus progresos políticos y nos abruma en la competencia de productos; tendríamos partidos que combatirían con la palabra y con el voto, por la implantacion indefinida de reformas ó por la conservacion de las conquistas alcanzadas; seríamos el primer puerto comercial de la América del Sur, el cauce por donde entraría á torrentes la civilizacion europea, la Bélgica y la Suiza del nuevo continente, el heraldo de Solís y de Artigas, avanzado sobre el Océano Atlántico para decir á los argonautas que pasan: ¡Deteneos y recoged á montones las manzanas de oro de la América!

Desgraciadamente, no ha sucedido así. El espíritu de independencia charrúa que nos hace mirar nuestro derecho de ciudadanía con más soberbia egoísta que el romano de la República: el temor pueril de que el elemento extranjero nos ahogue con su masa cuando lo que hace es fundirse en nuestro yunque y aclimatarse en nuestro suelo; y la mala voluntad de algunos explotadores políticos que temieron que el pueblo hecho pueblo, acabase con sus trapisondas é hiciese imposibles en adelante los *colectivismos*,—han impedido que la ciudadanía obligatoria se incorpore hasta hoy á nuestra legislacion. Pero aun queda tiempo para reparar en parte el mal causado; y esa es otra bandera generosa y progresista que debe enarbolar la juventud, abriendo cruzada para envolverla en laureles de victoria y no descansando hasta hacerla tremolar á los cuatros vientos sobre el edificio legislativo.

Bussy.

SECCION MILITAR

RELEVO DE FUERZAS EN EL PARQUE

DESTITUCIONES

Desde que el ex-empleado del Parque don Alberto P. Aguiar, denunció por medio de la prensa las irregularidades que se cometían en ese establecimiento, se trasparentó que su organizacion dejaba mucho que desear.

Después sobrevino la denuncia del capitán Angel Farías, acusando al 2.º jefe y á algunos empleados de manejos perjudiciales para el órden interno de la reparticion, y más tarde el incidente entre el jefe del Estado Mayor General y los comandantes De Grossi y Buquet, que dió lugar á la destitucion de los dos últimos y á la instruccion de dos sumarios, uno judicial y otro administrativo. Al mismo tiempo fueron suspendidos en sus funciones los empleados del Parque señores Pesce, Peña y Perez.

El sumario administrativo fué encomendado, como lo dijimos en oportunidad, al teniente coronel don Félix Silvano, jefe de la 1a. seccion del Estado Mayor, y una vez elevado su trabajo al Ministerio de Guerra, el general Callorda se enteró del desquicio que reinaba en el Parque y manifestó al señor Cuestas que creia necesario efectuar un cambio radical en su organizacion.

Así quedó acordado y el ministro llamó ayer á su despacho á los empleados de aquel establecimiento y les comunicó que en vista de las resultancias del sumario instruido quedaban separados de sus puestos.

En seguida se dispuso que la 1a. compañía del batallon 24 de Abril, 3o. de cazadores, al mando del capitan Santos Barragán, se hiciera cargo de la guardia de aquella reparticion, relevando á la fuerza de cien hombres que á órdenes del capitan Angel Farías prestaba permanentemente ese servicio.

El ministro y el jefe del Estado Mayor presenciaron el relevo, que se efectuó á las 6 p. m. pasando la compañía saliente á alojarse en el cuartel General Rivera.

Hoy se dictarán otras disposiciones tendentes á la reorganizacion del Parque, cuyos desórdenes tanto han dado que hablar en los últimos meses.

Los brasileros en el ejército—El Gobierno con fecha de ayer ha dispuesto que en ningun cuerpo del ejército sean admitidos ciudadanos brasileros, ya sean voluntarios ó contratados.

Causa del comandante Buquet—En la audiencia de ayer á las 3.30 p. m. prestaron declaracion en la causa del comandante Buquet, el señor Enrique M. Antuña y los cabos Santiago Andreoni y Francisco Rodriguez, estos dos últimos pertenecientes á la guardia del Parque.

Pidiendo reconsideracion—El doctor F. Alburqueque, defensor del sub teniente Lorenzo Ramos, sargento Francisco Arriola y cabo Socorro Albin, de la compañía urbana del Durazno, ha presentado un escrito apelando de la resolucion del Consejo de Guerra, que dió por compurgada, con la prision sufrida, la responsabilidad de aquellos en la evasion de presos ocurrida en la cárcel de la mencionada villa.

En la sesion de esta tarde, el Consejo tomará en consideracion dicho escrito.

El sumario por soborno—Ayer á las 2 p. m. prestaron declaracion en el juzgado militar de segundo turno los prevenidos José D. Ayaguer y Pedro Silva, complicados en el sumario por soborno á los soldados del regimiento de caballería lijera número 2.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos.

Teniente 2.º Alberto Gonzalez, diferencia de sueldo; ministerio.

Maria Yeño, viuda de capitan, abono; 5.a seccion.

Menores de mayor, Juana, Andrea y Alejandrina Avila, abono; al interesado.

Algel Savio, maestro constructor, solicita el pago de 358 pesos por trabajos realizados en el cuartel General Artigas; á informe del jefe del 1.o de Cazadores.

Ex-soldado Brigido Carrizo, premio de constancia; 1.a seccion.

Juana Mernies, viuda de teniente coronel, abono; ministerio.

Menores de teniente 1.o Faustino Reynoso, cédula y pension; ministerio.

Teniente 1.o Aníbal Ayala, abono; ministerio.

Ex-cabo 1.o Estevan Cardozo, cédula de inválido; al ministerio.

Subteniente Leonardo Secades, por abono; al interesado.

Ex-tambor Victoriano Torales, por premio de constancia; 1.a seccion

Teniente coronel Daniel Allende, por licencia al ministerio.

PALETAS Y CINCELES

MAS Y GIORELLO

Rodeado de marcos y espejos y como huyendo modestamente de la plena luz de la vidriera, ha estado expuesto algunos dias en lo del señor Prevettoni, calle 18 de Julio, entre Convencion y Arapey, un cuadro del pintor catalan Emilio Mas, quien vuelve á incorporarse al manípulo de los artistas montevideanos, despues de pasar algunos meses en Piriápolis retemplándose en la directa contemplacion de la naturaleza.

Como siempre sucede con los pintores de raza, ese largo baño en las puras corrientes de la eterna inspiradora ha afinado su sentido estético y ha dado mayor seguridad á su ejecucion, los que en los últimos tiempos acusaban cierto embotamiento y cierta incertidumbre, debidos á la ingrata y penosa lucha diaria por reconstruir el paisaje al través de las paredes del taller, y la figura tras la rescia guia del maniquí.

Tales progresos no son latentes ni su constatacion está librada al patrocinio de la alabanza mútua ó de la crítica miope y complaciente. Resultan victoriosamente documentados, como la nobleza de buena ley por los pergaminos auténticos, merced al cuadro del cual acabamos de hacer mencion.

Está representada en él la vertiente meridional de Pan de Azúcar en un dia de primavera, cuando la enmarañada y oscura vegetacion que tapiza aquellas faldas empieza á matizarse de tiernos y frescos brotes. Y el sentido de lo real que palpita en todas sus pinceladas puede sin reparo alguno, calificarse de notable pues si el observador se sitúa en el debido punto de vista y, mediante un esfuerzo de voluntad, logra abstraerse todo lo necesario, la tela desaparece, el marco se transforma en ventana y lo que apercibe es la vision directa del pintoresco cerro.

El efecto que se acaba de indicar, y que por sí solo bastaria para satisfacer muy justificadamente al autor, no estriba tan solo en la fiel reproduccion de las líneas y colores que confieren al gigantesco cono de la Sierra de las Animas fisonomía propia y característica, sino tambien en la gran transparencia del aire que lo envuelve en su velo cristalino, cuyas diafanidades, mas diluidas á la altura del cacumen, se condensan en una especie de niebla opalina en las lejanías del valle que se abre en el costado oriental. Velo cristalino dentro del cual flotan perezosamente las nubes borroneando alguna que otra figura fantástica, orlada y arabescada por vivos celajes.

Pero el pincel del señor Mas no se ha limitado á sorprender el paisaje en sus lineamientos fundamentales y á fijarlo en la tela. En su composicion ha intervenido tambien ese sutil factor esencial que se sustrae á toda regla académica, que es perfectamente desconocido á la paleta de los simples tecnicistas y que se denomina arte. Bajo su soplo brotan los raudales de la poesía y se abren las flores del sentimiento, aun entre los peñascos mas áridos y mas abruptos.

Gracias á ese factor, hay en el cuadro de que nos ocupamos un hermoso contraste entre el aspecto hosco y ceñudo de los *bloks* de sienita y la fresca erupcion primaveral de hojas y de flores, simbolizando casi el alegre y tumultuoso flujo de las vidas operosas al pié de la fria y estéril inmovilidad contemplativa.

Es la voz íntima del paisaje, la que suele pasar inadvertida á los oidos profanos y cuya percepcion, sin embargo, basta para cavar un abismo entre la máquina fotográfica y el artista.

Corrobora, desde otro punto de vista, la enunciacion anterior el retrato del profesor Luis Daniel Destefanis, que el público ha tenido recientemente ocasion de ver en el bazar Maveroff y que, debido á un delicado obsequio del autor, adorna ahora las paredes de nuestra redaccion, complementando la galería de los que fueron redactores ó colaboradores de El Siglo.

Tambien en este trabajo del señor Luis Giorello el marco es ventana en cuya zona visual asoma, evocada por los irresistibles conjuros del arte, la figura de nuestro muerto querido.

Nuestro *Delta* aparece en ella como si acabara de trasponer pausadamente el umbral de la oficina, en el acto de pronunciar, como acostumbraba, un saludo y un chascarillo. Su torso ancho y robusto está un tanto encorvado, mas bien que por el largo hábito de doblegarse sobre los libros, por la costumbre de tantear el suelo á cada paso con el regaton del bastoncito, debido á la intensa miopía. Pero su hermosa cabeza leonina está erguida hácia la línea ascendente de su espíritu vigoroso y selecto, apuntado siempre á la esfera de los pensamientos elevados. Un tenue velo de tristeza, procedente quizás de alguna íntima ó lejana amargura, flota en la mirada vaga, por entre los reflejos cristalinos y metálicos de los lentes engarzados en oro—contrastando con una sutil sonrisa, entre sarcástica y bondadosa, apenas esbozada en los labios y que, sin embargo, deja traslucir, como rendija interiormente iluminada, su gran fondo de indulgencia y de festividad ática.

Así le conocimos, en sus lineamientos físicos y morales, los que tuvimos la suerte de sentir el contacto de su alma culta y republicana, la cual parecía una irradiacion de los magnos espíritus que realizaron el milagro de la resurreccion de Italia.

Es á todas luces evidente que el señor Giorello no hubiera logrado tales resultancias si no hubiese vivido largos años en la intimidad del difunto, pero, sobre todo, si no hubiese sorprendido, con la clarovidencia del arte, sus ademanes físicos mas característicos y los movimientos mas usuales de su psique.

Reanudando ahora el raciocinio dejado en suspenso algunos párrafos atrás, es justamente la auscultacion de la voz de las cosas y la interpretacion del espíritu de las personas lo que revela á los verdaderos artistas.

En efecto: ¿qué serían las grandes composiciones sacras de Miguel Angel, del Sanzio y del Murillo, si no fluyeran de todas sus figuras raudales de sentimiento místico, que todavía impresionan y sacuden nuestra fria mirada racionalista?

¿Que significaría para nosotros, ya lejana posteridad, el celebrado retrato del duque de Valencia, que se conserva en una de las pinacotecas de Roma, si, á mas de darnos los rasgos fisonómicos del hijo de Alejandro VI y protagonista de *Il principe* del Macchiavelli, no nos hubiese trasmitido la síntesis moral de ese siniestro personaje, que puede parangonarse con un lucido estilete ensangrentado, dentro de una vaina de terciopelo negro?

¿Y como, en fin, la sencilla figura de *La Gioconda*, salida del milagroso pincel de Leonardo da Vinci, hubiera podido sugerir á un escritor francés—al Quinet, si no estamos trascordados—la doliente imágen de Italia oprimida por la tiranía, si el pintor no hubiese hecho vibrar en su expresion corpórea y psíquica todo un poema de dolor?

Rapière.

Noticias Generales

Del doctor Carlos M. de Pena

Por haberlo recibido tarde no ha sido posible incorporar á El Siglo de hoy un artículo del doctor Carlos M. de Pena en que trata temas relacionados con el Presupuesto.

Aparecerá en el número de mañana.

Las patentes de rodados

Ayer continuó en la Direccion de Rodados de la Junta E. Administrativa el despacho de patentes para vehículos, apesar de no haberse otorgado prórroga alguna para ello

Frente á la oficina mencionada hubo ayer permanentemente un grupo considerable de personas que iban á proveerse de patente, que gritaban, se atropellaban y hacían imposible el tránsito de la gente por la vereda del palacete municipal.

Sería muy conveniente que la Junta adoptara las medidas necesarias para hacer cesar ese abuso, cosa que se conseguiría con toda facilidad si se adoptara un local aparente en lugar del estrechísimo que ocupa actualmente la reparticion.

Parte de la culpa la tiene indudablemente el público que durante el mes concedido para el pago del impuesto no se ha tomado el trabajo de adquirir su patente, esperando, como sucede en la mayoría de los casos, á última hora, cuando por mas diligencia que reine en las oficinas administradoras no es posible atender á todos los pedidos, apesar de que se duplican las horas de oficina y se aumenta el número de empleados.

La cuestion Penadés

El lúnes próximo debe ocuparse el Consejo de Higiene la solicitud presentada por varias personas pidiendo que se autorice al señor Penadés para emplear su método curativo en las personas que lo demanden.

Segun informes sobre los médicos encargados de aconsejar en el asunto, hay el propósito de pedir que se adopten al respecto medidas represivas. Basándose en el hecho de que el Gobierno al pasar el asunto á la corporacion ha establecido que ésta debe contestar si los procedimientos del señor Penadés invaden atribuciones profesionales que solo están autorizadas á las personas poseedoras de un título académico en regla, los facultativos se proponen informar manifestando que el punto se halla comprendido en una cuestion de medicina legal, y que por lo tanto el Consejo se halla en el caso de contestar al Gobierno que debe pasar los antecedentes del asunto á la justicia ordinaria para que proceda de acuerdo con la ley.

Sin embargo, en la mayoría de los miembros del consejo prima el temperamento de que deba contestarse sencillamente que la corporacion nada tiene que ver en el asunto, y por lo tanto no puede pronunciarse en un sentido ni en otro.

Esta opcion de considerar el hecho como una cuestion completamente agena á las atribuciones del consejo, es muy posiblemente la que triunfará, con lo cual quedaría agotado el asunto, y colocadas las cosas en su justo terreno.

Comision N. de Caridad

Se reunió ayer con asistencia de 15 de sus miembros la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública.

Resueltos algunos asuntos de trámite se pasaron á considerar los siguientes:

Se nombró al doctor Abel Perez, administrador de la lotería de la Caridad, en reemplazo del señor Julian Alvarez que renunció hace algun tiempo. El doctor Perez llegó no ha mucho al país, procedente del Rosario de Santa Fe, donde pensaba establecerse

—Se inició la discusion del proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio aprobándose las planillas correspondientes á Asilo de Huérfanos, Asilos Maternales, Manicomio y Asilo de Expósitos.

Estas planillas han pasado á Comision para su estudio definitivo.

Toma de posesion. Una Comision compuesta de los señores doctor Luis Piñeyro del Campo y Federico Costa dió ayer posesion á las hermanas del Huerto de la Casa de Aislamiento.

Hasta ahora la direccion de ese establecimiento ha estado á cargo de personas civiles.

Servicio de deudas

La oficina de Crédito Público empezó ayer á pagar los intereses de las siguientes deudas y en la forma que se detalla á continuacion:

Intereses del 7.º trimestre de la Deuda de Certificados de Tesorería;

Intereses del 15.º bimestre de la Deuda de Liquidacion;

Intereses del 10.º trimestre de la primera série del Empréstito Extraordinario;

Intereses del 3er. trimestre de la segunda série del Empréstito Extraordinario.

La misma oficina efectuará el servicio de amortizacion de las deudas indicadas de 15 á 17 del corriente mes.

Traslacion de un empleado

El Gobierno ha dispuesto la traslacion del subreceptor de Aduana de Soriano señor Nieto á la subreceptoría de Nueva Palmira.

Para reemplazar en el cargo vacante de Soriano al señor Nieto ha sido nombrado el señor Manuel Aguiar ex empleado de Aduana, de cuyos buenos servicios se hacen referencias recomendables.

El doctor Pedro Gori

Ratificamos la noticia consignada en nuestro número anterior: mañana llegará de Buenos Aires el doctor Pedro Gori y en la noche del mismo dia dará en el teatro «Stella d' Italia» la primera de sus conferencias de sociología, sobre el tema «El legado del siglo que muere».

El doctor Pedro Gori ha nacido en Messina, isla de Sicilia, en Agosto de 18[illegible]; hizo sus estudios clásicos en el Liceo de Liorna y recibióse de doctor en jurisprudencia en la Universidad de Pisa en 1889 con una tésis de sociología moderna, entonces casi revolucionaria, titulada «Miseria y delitos».

Siendo todavía estudiante en aquella Universidad, Gori ocupaba ya un lugar preferente entre los propagandistas del socialismo, dando conferencias públicas y escribiendo en las columnas del periódico «Sempre avanti», que le contaba entre sus fundadores.

El primer proceso político que le entabló la policía fué en Pisa por delito de imprenta y con motivo de la publicacion de un folleto de propaganda obrera titulado «Pensamientos rebeldes». Pero así el escaño de la defensa como el banco del acusado se cambiaron en tribuna socialista, y el juicio terminó, ante una barra numerosísima, con la absolucion del jóven escritor.

En 1890 fué arrestado y procesado por segunda vez en su carácter de organizador de la fiesta del 1o. de Mayo en Liorna, y, no obstante que su defensa fuera expontaneamente asumida por los mas distinguidos abogados de la península fué condenado á un año de reclusion. Durante ese lapso escribió en la cárcel tres volúmenes de poesías que fueron mas tarde publicadas bajo el título de «Prisiones y batallas».

Desde entonces Gori figuró constantemente en las primeras filas del partido socialista italiano, como organizador, como propagandista y como batallador, publicando novelas, dramas, poesías, estudios sociales, etc.

El motivo que le obligó á refugiarse en Buenos Aires es conocido de nuestros lectores.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

El discurso de Chamberlain

MUCHOS COMENTARIOS

DESMENTIDO DEL GOBIERNO ALEMAN

Las alianzas

Londres, 1—La prensa de esta capital en general, se manifiesta poco inquieta por las consecuencias que el discurso pronunciado ayer en Leicester por el secretario de colonias Chamberlain y en el que amenazó á Francia con una alianza de Inglaterra con los Estados Unidos y Alemania.

Lo que temen la mayor parte de los diarios es que la franqueza de lenguaje de Mr. Chamberlain estorbe los esfuerzos que hacen el emperador Guillermo y Mr. Waldeck Rousseau presidente del consejo de ministros de Francia, aquel para tornar hácia Inglaterra las simpatías de Alemania y éste para dirijir en el mismo sentido las del pueblo francés.

Berlin, 1—Gran extrañeza ha causado aquí el discurso pronunciado por el ministro británico de colonias Joseph Chamberlain, y en el que, con motivo de los sucesos de la guerra, preconizó una alianza entre Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

Un alto personaje cuya opinion en materia de relaciones exteriores es de la mayor autoridad, ha sido consultado al respecto.

A las preguntas que le hizo su interlocutor con gran interés, ha contestado con frialdad no atribuyendo importancia á esas declaraciones Esto ha calmado los comentarios haciendo comprender que no hay nada serio en el asunto.

Los diarios dicen que el discurso de Mr. Chamberlain ha dejado estupefacta la opinion pública, y califican fuera de lugar, los ataques dirigidos por el ministro inglés contra Francia, en momentos que los boers están derrotando á las tropas británicas.

Berlin, 1.o—El gobierno ha desmentido la declaracion de Mr. Joseph Chamberlain secretario de colonias de la Gran Bretaña sobre la existencia de una alianza ó entente entre Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

La rectificacion al aserto de Mr. Chamberlain ha sido hecha en forma de declaracion oficiosa de los diarios que la cancillería emplea para hacer conocer al público las principales cuestiones de la política externa alemana. La declaracion es la siguiente: «No es cierto que la visita del emperador á Inglaterra haya producido un acuerdo de Alemania con los Estados Unidos é Inglaterra.

«Alemania no entrará en otras alianzas que la que tiene con Austria é Italia.»

Hecha esta aclaracion reconocemos sin embargo que en la entrevista que tuvieron en Windsor el conde von Bulow ministro de R. E. del imperio con el secretario de colonias británicas Mr. Joseph Chamberlain se comprobó la buena voluntad que anima á los dos gobiernos para resolver las causas de las dificultades que surgen á veces en las relaciones de Inglaterra con Alemania especialmente en las cuestiones coloniales, pero esto no perjudica ni perjudicará en manera alguna las relaciones de Alemania con las demás naciones.

«Sabido es que ni Inglaterra ni los Estados Unidos desean alianzas: Alemania tampoco tiene el deseo de atarse las manos y se propone conservar tan buenas relaciones con Inglaterra como con Rusia.

Paris, 1.—«El Jornal» hace hoy una crítica bastante mordaz del discurso pronunciado por el ministro británico de las Colonias Mr. Chamberlain y pide que en vista de la agitacion anti-inglesa que gran parte de la prensa francesa realiza y de las amenazas del ministro británico se haga regresar á aguas francesas la escuadra del mediterráneo, la que al mando del almirante Fournier hallase ahora en los mares de Levante.

Paris, 1.—La prensa francesa en general comenta hoy el discurso pronunciado ayer por Mr. Chamberlain, ministro de Colonias, de Gran Bretaña.

Los diarios están unánimes para declarar que las amenazas de sir Chamberlain no pueden asustar á Francia, y declaran que dudan mucho de la existencia de la nueva triple alianza.

Roma, 2—Los diarios oficiosos de esta capital ocupándose del discurso de Mr. Chamberlain dicen que las palabras del ministro británico no han sido tomadas en sério y vituperan sériamente el discurso, el cual consideran como pudiendo perjudicar las buenas relaciones que existen entre Francia é Italia.

Londres, 1—El «Daily Mail» ocupándose del discurso pronunciado ayer por Mr. Chamberlain ministro de colonias de Gran Bretaña, vitupera energicamente á dicho ministro por haber pronunciado amenazas contra Francia.

Dice el diario aludido que teme que la expresion «alianza» de que sirvióse Mr Chamberlain respecto á las relaciones de Gran Bretaña con Alemania y Estados Unidos de lugar á numerosos mentís.

El «Daily News» comentando el mismo asunto dice que el ministro de Colonias habría sido mas inspirado al emplear la palabra «entente» en lugar de la de «alianza».

Berlin, 1—En la mayoría de la opinion ha producido evidente complacencia las declaraciones de Mr. Chamberlain con respecto al concierto de Alemania con Inglaterra.

Algunos diarios atestiguan exaltada amistad hácia la Gran Bretaña.

La «Norddeutsche Allgemeine Zeitung» por ejemplo habla se la traicion que cometen los holandeses de la Colonia del Cabo al unirse á los boers y censura la bondad de las autoridades británicas para con esos traidores.

Nueva York, 1.o—El discurso del secretario de Colonias de la Gran Bretaña ha causado sensacion en los Estados Unidos y la mayoría de la prensa aplaude las declaraciones de Mr. Chamberlain acerca de la influencia poderosa que tendrá en el futuro del mundo la entente de Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

Londres, 1.o—Lord Rosebery ha aprovechado esta noche un banquete político que presidió en Edimbao para censurar el discurso del secretario Chamberlain.

Dijo el ex primer ministro que Mr. Chamberlain había hecho mal en ocuparse en la prensa baja extranjera que nunca por mas que lo quisiera podría lastimar el nombre de la reina Victoria y ademas tampoco representaba á la opinion de Francia.

Terminó lord Rosebery con la declaracion hecha en tono enérgico de que declaraciones como las que hizo ayer Mr. Chamberlain en boca de estadistas que representan á una gran nacion deberían cesar.

Norte-América

Nueva York, 1—Ha causado cierta sensacion en los círculos políticos el aserto del World en que este asegura que las potencias europeas no garantirían los derechos comerciales de Estados Unidos en China mientras aquellas no garanticen la franquicia universal en Filipinas.

Esta noticia encuentra empero poco crédito en la opinion pública.

Guerra en Sud Africa

HOSTILIDAD DE LOS BOERS HACIA ESTADOS UNIDOS

LA DIVISION DE METHUEN

ALOCUCION DEL EMPERADOR AUSTRIACO

Washington, 1—El coronel Hay se ha negado nuevamente á aceptar la renuncia que ha presentado varias veces de su cargo el consul americano en Pretoria Mr. Macrum.

En la contestacion enviada esta vez por el secretario de estado á Mr. Macrum se le explican las razones que hacen necesaria su presencia en Pretoria siendo la mas importante de todas la actitud hostil que el gobierno boer ha asumido hácia Estados Unidos.

Capetown, 1.º—El general Methuen debía llegar hoy á Kimberley, pero á consecuencia de la batalla de Modder River su avance se ha retardado.

Londres, 1.º—El War Office ha hecho publicar una nota en que declara que la herida recibida por el general Methuen, apesar de ser de poca gravedad, parece explicar la completa ausencia de detalles sobre la batalla de Modder River.

Un telegrama de Frere fechado en 27 del mes pasado confirma que las fuerzas boers se han retirado sobre Tugela.

Las bajas de las fuerzas en el combate de Willow Grange fueron de 11 muertos y 70 heridos.

Berlin, 1.—La «Deutch Zeitung» anuncia que el general Methuen encuéntrase completamente inmovilizado en Modder River y que precisa tropas para poder conservar sus comunicaciones y material para poder construir un puente.

Londres, 1—El War Office declara no dar crédito á la noticia anunciando que los boers se han apoderado de la línea férrea entre Modder River y Orange River, cortando así al general Methuen toda comunicacion con las fuerzas inglesas que vienen para salvar á Kimberley.

Capetown, 1—Han fondeado aquí hoy 2 nuevos trasportes procedentes de Inglaterra, con pertrechos de guerra y provisiones para el ejército de campaña.

El alistamiento de voluntarios sigue con gran actividad.

Londres 1—Desde temprano acudieron hoy numerosas personas al Departamento de Guerra para obtener noticias sobre las bajas británicas en la batalla de Modder River. No obstante la ansiedad que hay por conocerlas, en el Departamento, no facilitaron absolutamente ninguna informacion hasta ahora, lo cual produce malísima impresion.

Londres, 1—Telegrafían de Capetown que el tráfico entre Est London, el puerto de la colonia del Cabo que sirve para las comunicaciones por ferro carril con la division Gatacre y Stormberg el cuartel general de estas fuerzas se halla interrumpida desde anoche por causa de la destruccion del puente de Steynsburg por los boers.

Una columna de caballería boer protegió la colocacion de las cargas de dinamita en los pilares del puente efectuada con mucha rapidez por un piquete del cuerpo de ingenieros de Orange

Se dió órden inmediata de regresar á Est London á un tren que iba á Stormberg con pertrechos y víveres.

Londres, 1—Un telegrama oficial de Pretoria trasmitido hoy de Lourenço Marquez confirma la noticia de un combate que hubo el 25 entre la guarnicion de Kimberley y una parte de las fuerzas que sitian esa plaza

Segun esta version de los boers las tropas inglesas salieron de Kimberley bajo la direccion personal del coronel Kekwich y atacaron uno de los campamentos boers, pero al cabo de un reñidísimo combate tuvieron que replegarse á la plaza.

Las bajas de los boers fueron 9 muertos y 17 heridos.

Viena, 1.—El emperador Francisco José ha recibido hoy las delegaciones del imperio pronunciando una alocucion en que entre otras cosas dijo que Austria-Hungría es absolutamente neutral en el conflicto anglo-boer el que segun su opinion tendrá término dentro de breve término.

Francia

EL GENERAL ROGET ANTE LA ALTA CORTE

SERIOS INCIDENTES

Paris, 1—En la audiencia de hoy de la Alta Corte de Justicia, el general Roget ha sido interrogado sobre el incidente de Reuilly.

Roget declaró que el dia en que se produjo dicho incidente el diputado Deroulede apoderóse de la brida de su caballo, pero que no dirigió ninguna alocucion á las tropas que mandaba el general

Otros oficiales interrogados sobre el mismo asunto dan cuenta de hechos diversos ya conocidos.

La Alta Corte adoptó por 131 votos contra 93, la mocion hecha por el procurador general, declarando inútil el interrogatorio de los últimos testigos por ser considerados éstos insignificantes

Esta medida aplicase solamente á los testigos citados en el asunto Guerin

El abogado Monard tomó la palabra para combatir la mocion, diciendo que la audiencia de los testigos aludidos era completamente útil para el bien del proceso y para la defensa

Produjose un sério incidente, pues el abogado Monard despues de haber sido rechazada por la corte la mocion por la cual se pedía que sean interrogados los testigos que todavía quedaban á interrogar, salió de la sala de sesiones, y todos los acusados prorrumpieron en gritos diversos, lo que dió orígen á un gran desórden.

Los derechos aduaneros al café

Paris 1—Anúnciase oficialmente que nuevas negociaciones serán entabladas con el gobierno del Brasil para disminuir en unos 10 francos los derechos al café á su entrada en Francia. Esta medida será tomada á condicion de que el gobierno brasileño acuerde á Francia el tratamiento de la nacion mas favorecida.

En caso de que las negociaciones fracasen será firmado un decreto estableciendo las tarifas máximun y mínimun sobre los cafés.

Paris, 1.—El consejo de ministros en su reunion de hoy decidió que podríase acordar una reduccion de los derechos al café á su entrada en Francia, solamente al café procedente de los países que reserven á Francia el tratamiento de la nacion mas favorecida, para la aplicacion de los derechos á los artículos franceses á la entrada en dichos países.

Mocion rechazada

Paris, 1—La Cámara de Diputados en su sesion de hoy ha rechazado una mocion, combatida por el señor Waldeck Rousseau, presidente del Consejo de Ministros, teniendo por objeto la supresion de los subprefectos.

La mocion ha sido rechazada por 393 votos contra 143.

Nueva obra de Saint Saens

Paris, 1—Anoche se ha estrenado en el teatro de la Opera Cómica de esta capital, un drama lírico del maestro Saint Saens titulado «Proserpine».

Tiene la obra algunos trozos bellos, pero el resto es inferior á las otras producciones de Saint Saens

Italia

NEFANDOS CRIMENES COMETIDOS EN SICILIA

DENUNCIAS EN LA CAMARA

CONSECUENCIAS DEL PROCESO NOTARBARTOLO

Roma, 1—Al comenzar hoy la sesion de la Cámara el diputado del XII de Nápoles don Giacomo Demarino hizo revelaciones sensacionales sobre nefandos crímenes cometidos en Sicilia por los afiliados á la «Mafia» y en Nápoles por los de la «Camorra».

El orador terminó solicitando del gobierno la adopcion de medidas rigurosas en defensa de la seguridad pública en aquellas provincias las que hállanse bajo continuas amenazas por grupos de facinerosos que actúan con completa impunidad.

Habló luego el diputado socialista De Felice Giuffrida quien dijo que las audiencias del proceso Notarbartolo han evidenciado que la policía y la magistratura de Sicilia han encubierto constantemente los crímenes cometidos por la «mafia». Dijo ese diputado que la misma policía ha organizado en Sicilia valiosos robos y que cuatro personas que declararon en calidad de testigos en el anterior proceso Notarbartolo, han desaparecido y no cabe duda que hayan sido asesinadas.

«Puedo tambien asegurar, continuó el diputado socialista, que el gobierno ha aprovechado los afiliados á la Mafia en todas las elecciones políticas y una prueba fehaciente la tengo en el hecho de que … mas de Rafael Palizzolo hay en este recinto otros diputados pertenecientes á esa asociacion de malhechores y estoy dispuesto á revelar los nombres.

El presidente de la cámara don Colombo rogó en ese punto al diputado De Felice de desistir de cualquier revelacion con el objeto de no entorpecer la accion reparadora de la justicia

Calurosas aprobaciones acogen las palabras del presidente y la cámara dedicó el resto de la sesion á la discusion y aprobacion de varias leyes de órden secundario.

Generales para la pasiva

Roma, 1—Entre los generales que serán colocados en la plana pasiva por incapacidad física, se hallan los mayores generales Nestor Malacrida, Francisco Lahalle, Giacomo Begliolo Sobrero della Costa, José Biancardi y Luis Reghini.

España

Discusion del presupuesto de cultos

Madrid, 1—El congreso de diputados ha comenzado á discutir el presupuesto del ministerio de cultos.

Un diputado pidió una reduccion en los gastos del clero, proposicion que ha combatido el ex-ministro liberal don Segismundo Moret y Prendergast, declarando que es imposible hacer economías en el presupuesto de cultos si no se comienza por otras reducciones de gastos en las reparticiones que pueden soportarlas mejor.

Los industriales y los impuestos

Madrid, 1—Los diversos comités industriales de la capital han hecho publicar una nota en que apruéban completamente la actitud tomada por las Cámaras de Comercio respecto á los nuevos impuestos.

Fallecimiento del gobernador del banco

Madrid, 1.—Anúnciase que acaba de fallecer el señor Fabre, gobernador del Banco de España.

Austria-Hungría

Apertura del parlamento—Trabajos políticos

Viena, 1—Hoy se ha efectuado con gran solemnidad la reapertura de las sesiones del Reichstad.

El emperador Francisco José leyó el discurso de la corona que nada contiene de notable.

En el capítulo de la política exterior se limitó su majestad á la declaracion usual de que el gobierno mantiene relaciones cordiales con todos los otros países.

Viena, 1—En los círculos políticos se hacen grandes trabajos para vencer la oposicion á los proyectos del gobierno sobre aumento de la marina de guerra.

Se espera vencer las resistencias á la ejecucion del plan formulado por el vice almirante baron de Spaun y aprobado por el ministro de la Guerra y sus colegas del gabinete.

Chile

OTRAS DISIDENCIAS ENTRE LOS PARTIDOS

INCENDIO Y TEMPORALES

Desarme de torpederas y blindados

Santiago, 1—Anúnciase un manifiesto del partido democrático separándose de la alianza liberal, por disidencia, según parece, en la cuestion económica.

En aquel partido predominan partidarios del papel moneda.

—Se ha resuelto por el Estado Mayor del Ejército se practiquen por los cuerpos de la segunda zona, ejercicios de tiro durante quince días, que serán preliminares de las grandes maniobras proyectadas.

—El 10 del corriente saldrá para Buenos Aires el nuevo ministro señor Concha Subercaseaux.

—En Valparaiso se incendió totalmente el edificio de la escuela de mecánicos.

—El temporal que aun reina en el Norte ha causado daños de consideracion en Taltal.

—El Senado en sesion secreta prestó hoy el acuerdo solicitado por el gobierno para destituir á Benjamin Carrion del cargo de jefe de la contaduría de aduana de Valparaiso.

Esta resolucion ha causado sorpresa, pues creíase que el Senado no acordaría tal exoneracion en vista de no haber causa suficiente.

—Ademas de las dos torpederas cuyo desarme háse decretado, parece tambien lo serán dos blindados.

Santiago, 1.—Todos los diarios aplauden con entusiasmo el discurso que pronunció anoche el ministro argentino señor Portela en el banquete ofrecido á Cárlos Concha Subercaseaux el nuevo ministro en Buenos Aires.

—Se ha hecho una venta de una gran cantidad de pasto para Sud Africa.

—Ayer quebró otro corredor de Bolsa.

—Los diarios comentan los estudios sobre la higiene de Buenos Aires y dicen que ésta puede servir de modelo para las otras grandes ciudades del mundo.

De la Argentina

PERSISTEN LOS RUMORES DE REVOLUCION BLANCA

VARIOS PROYECTOS

Recrudescencia de la peste en Asuncion

ESTADISTICA DE NOVIEMBRE

Buenos Aires, 1—Dicen de Concordia que no obstante las declaraciones pacíficas de Saravia, allí y en el Salto se sigue hablando de una revolucion blanca como de un hecho fatal.

Agrégase que en el Salto hay mucha vigilancia.

—El Poder Ejecutivo remitió hoy un extenso mensaje al Congreso, pidiendo autorizacion para establecer autoridades administrativas y judiciales en el nuevo territorio de la Puna de Atacama.

Las reclamaciones hechas por la provincia de Salta que sostiene tener derecho á ese territorio, manifiesta el gobierno que arreglaránse mas tarde

Tambien envió el ejecutivo al congreso recomendándola á fin de que sea despachada en el período extraordinario, la propuesta presentada á la municipalidad por los señores Brecht Burchen Supply y Ca., para establecer aquí un sistema especial de matanza y frigeracion de animales destinados al consumo.

Este sistema, está en uso en varias de las principales ciudades de los Estados Unidos.

—Comunican de Asuncion haber recrudecido la peste, habiéndose comprobado ayer dos casos fatales y produciéndose cinco nuevos

Con motivo de esta recrudescencia hánse extremado allí las medidas sanitarias.

—En Noviembre último hubo aquí [illegible] nacimientos y 411 matrimonios y 1414 defunciones.

—Entraron al país durante el mismo mes de Noviembre 18133 personas, de las cuales 13241 son inmigrantes.

AVERIAS SUFRIDAS POR EL GOLONDRINA

WILDE MEJORADO

EXPEDICION DE CABALLOS PARA SUD AFRICA

Buenos Aires, 1—El vapor Golondrina que ayer salió para la Asuncion tuvo que regresar aquí por haber chocado cerca de Martin García con el paquete inglés Lyndhurst que se encontraba anclado.

El Golondrina sufrió pequeñas averías y seguirá hoy mismo viaje llevando el personal necesario para reparar las averías durante el trayecto.

—A mediados del presente mes partirá para las sierras del sud de Buenos Aires la escuela nacional de tiro para hacer ejercicios.

—«Tribuna» asegura que la Cámara votará el presupuesto de guerra sin reducir mas el efectivo del ejército.

—El doctor Wilde ha experimentado desde anoche una leve mejoría.

Los médicos esperan ahora contener el mal. Anoche extrajose al enfermo un tumor que ha sido causa de la enfermedad.

—Telegramas de Londres comunican que la negociacion entablada entre el Banco Hipotecario de la capital y el señor Carlos Bright para la adquisicion de esa institucion no llegó á realizarse por las dificultades que opone la situacion de aquel mercado para las operaciones de esta clase

El sindicato que debía llevar á término la negociacion no pudo constituirse y renunció á la operacion que le daban las bases del convenio.

—Hoy se sortean en el Banco de la Nacion los 8 miembros salientes que ordena la nueva ley. Para reemplazarlos suenan en las esferas oficiales los nombres de Arning, Lefesme, Lanusse, Bonifacio Heimendal, Von Bernard y Ricardo Lavalle.

—El P. E. remitió al congreso otros dos mensajes: uno al Senado incluyendo la lista de las leyes especiales dictadas desde 30 años y que sus erogaciones segun cálculos exigirán 80 millones de pesos, y otro á la Cámara de Diputados que en los asuntos de prórroga se anulen las leyes que no estén en ejecucion.

—«El Diario» recoge nuevamente el rumor de que el doctor Irigoyen manifestó el propósito de renunciar la gobernacion de la provincia.

Ignórase el fundamento de ese rumor.

—La cámara discutió hoy los anexos de guerra y marina y recien el mártes empezará la discusion del presupuesto de hacienda.

—Esta tarde reuniráse la comision de investigacion judicial para estudiar el pedido de acusacion al juez federal de Misiones

—El 12 de Diciembre partirá para Sud Africa una nueva expedicion de caballos y será igual, á la anterior, es decir, de 6 á 700 y á fines del presente mes partirá otra.

—Pidió su relevo del mando del 9 de infantería, el comandante Figueroa

Entierro del ingeniero Romagosa

EL VAPOR CORDILLERE

Buenos Aires, 1—Efectuóse esta mañana el entierro del ingeniero José Romagosa, ante una concurrencia numerosa y selecta.

Hablaron en el acto de la inhumacion el ingeniero Castaño, en nombre del Centro de Ingenieros, el señor Vega Belgrano en nombre del Ateneo y el señor Chanourdieu.

—De La Plata zarpó á las 4 de la tarde el vapor francés Cordillère.

Lleva gran número de pasajeros.

—Aceptóse la renuncia del general Pico, del cargo de gobernador de la Pampa Central

El mensaje pidiendo el acuerdo para nombrar el reemplazante de dicho jefe enviaráse mañana al senado.

El candidato es reservado.

—Esta tarde repartióse una invitacion para la reunion que se efectuará en la semana próxima con objeto de acordar los medios y recursos para erigir una estatua al doctor Nicolás Avellaneda.

La iniciativa pertenece al doctor Cárlos Pellegrini.

De los departamentos

PAYSANDÚ

EL DIPUTADO PEREDA—INCENDIO—LA EXPOSICION-FERIA

Paysandú, 1 o—Llegó hoy aquí el diputado señor Pereda.

—Esta tarde incendióse el depósito de bombas de don Domingo Episcopo.

Voló el galpon é incendióse la casa.

No hubo desgracias.

—Publicóse el programa de la Exposicion-Féria.

Inaugurarase el domingo á las 4 de la tarde. El discurso de inauguracion, lo pronunciará el ingeniero señor Arocena.

Comerciales

Londres, 1—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 5 11|32 %, anual.

Londres, 1—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 92, el Empréstito Morgan á 92 y las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires á 76 por ciento.

Londres, 1—El trigo se cotiza á 21 chelines y 9 peniques, el lino á 39 chelines y el maiz á 16 chelines y 3 peniques.

Amberes, 1—El tipo B de la lana peinada ha subido á 6.37 1[2 francos para Diciembre y para Abril á 6.42 1[2.

Amberes, 1—El trigo se cotizó á 13 3[4 francos, el lino á 25 1[2 id y el maiz á 9 id.

Santiago de Chile, 1—El oro se cotizó hoy á 16 y el cambio á 15 5,8 por ciento.

Buenos Aires, 1—Los trigos superiores vendiéronse de pesos 5 10 á 5 40, id buenos de 4.70 á 5 00, id regulares de 4.30 á 4.80.
Se vendieron 95.370 kilos.
—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2 60 á 2.70, id bueno de 2 50 á 2 55, id regular de 2.40 á 2 45, id morocho bueno á 2.60.
Vendiéronse 2391 320 kilos.
—Las lanas cruza fina vendióse de pesos 9.00 á 12.50, id gruesa de 7 00 á 9 60, id mezcla de 8.50 á 10.50, id fina de 8 80 á 12.00, id borregas finas de 8.00 á 9 80, idem gruesa de 7.00 á 8.50, idem barrigas de 5.00 á 6.50.
Se han vendido 899.000 kilos.
—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 49 3,8
—Por novillos se pagaron de $ 33 á 55, por vacas de 25 á 31 y por terneros de 6 á 15.

Buenos Aires, 1—Oro, al contado, 232.80.
Idem, para fin de mes, 235 20.
Cédulas C Nacionales, al contado, 90.00
Cédulas G Nacionales, al contado, 81.50.
Cédulas 8 ", Provinciales, al contado, 10.40.
Idem idem, para fin de mes, 11 00.
Cédulas O Provinciales, para fin mes, 11 20.
Empréstito Popular 1886, al contado, 72.00.
Idem idem 1886, para el 2, 72 20.
Consolidada de Santa-Fé, 1883, al contado, 47.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 30 20.
Terrenos Puerto de Buenos Aires, al contado, 15
Cambios:
Sobre Inglaterra, 49 1[4.
» Francia, 5 17 1[2.
» Alemania, 4.21 1[2 á 4.22.
» Bélgica, 5.20 1[2 á 5 21
Sale Bolo.

Buenos Aires, 1 de Diciembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 232.70 y cerró á 232 70.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 232 60 y cerró á 232 40.

ULTIMA HORA

De la Argentina

Buenos Aires 2—El miércoles próximo saldrá para Córdoba el ministro de Instruccion Pública Magnasco especialmente invitado para asistir á la colacion de grados que verificaráse en las tres facultades de esa ciudad.

De las investigaciones que se están practicando en la Cámara de Diputados bonaerense, resulta manifiesta complicidad de la policía en los sucesos sangrientos que desarrolláronse últimamente.

Parece que ha llegado tambien á comprobarse que las autoridades pudieron evitarlos.

Brasil

Rio de Janeiro, 2—En la Academia de Medicina continuó ayer la discusion del convenio sanitario.

Hablaron combatiéndolo Azevedo Sodré y Manoel Victorino, siendo este último muy aplaudido.

Victorino condenó el convenio calificándolo de inconveniente importuno y desastroso, política y comercialmente.

Dijo que el convenio anulaba la administracion sanitaria del Brasil y comparando las conveniencias sanitarias de otros paises, manifiesta que la que está en discusion es humillante para la nacion.

Los discursos, tanto de Sodré como de Victorino, han producido honda impresion.

El doctor Andrade responderá probablemente el jueves próximo.

Rio Janeiro, 2—En este momento un voraz incendio destruye el café Rio de la calle Moreira Cezar. Se teme que el fuego haya sorprendido personas durmiendo á las que haya sofocado.

Inglaterra

Londres, 1—«La Pall Mall Gazette» trata de calmar en su número de esta tarde la inquietud causada en la City por las nuevas emisiones del Banco argentino.

Dice que esa inquietud es prematura y que los tenedores de las cédulas actuales deben esperar detalles de esta emision antes de creer que comprometa á sus intereses.

Londres, 1—El parte enviado por el sirdar del ejército anglo-egipcio Lord Kitchener sobre el combate trabádose entre la columna del coronel Windgate y las tropas del kalifa Abdellah, relata extensamente las circunstancias en que encontró la muerte el jefe supremo de derviches.

El kalifa luego de empeñado el combate quiso flanquear el ejército egipcio intentando de llevar á cabo el envolvimiento del enemigo.

En seguida una carga de la caballeria pasó encima de los moribundos cuyos cadáveres fueron despues hallados horriblemente destrozados.

Al fuego mortífero de las ametralladoras egipcias no le permitió realizar su intento.

Abdullah el saaki vista la imposibilidad de la victoria ordenó á su séquito que se tendiera al suelo la piel de carnero, sobre la cual sentóse y llamó los emires que le rodearon, mientras el fuego de la artillería egipcia acribillaba el grupo formado por el califa y sus jefes.

Londres, 2—Los diarios de hoy sábado contienen las siguientes noticias de la guerra: «El Daily News» dice que la division Methnen ha sido reforzada por un batallon de caballeria y una bateria de montaña.

El «Morning Post» cree que el general Methuen marcha ya apresuradamente hacia el norte obligado á ello por la situacion de Kimberley que es ya muy muy crítica.

De Capetown anuncian que muchos holandeses residentes en Colesberg (colonia del Cabo), vuelven á sus casas de las que habian huido al acercarse las tropas del general French.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 1.° de Diciembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	753.55
Diferencia de la observacion de la 7 a.m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. —	0 32
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0.17
Termómetro cgdo. á la sombra		22 0
Mínima abs		14 0
Máxima abs		22 1
Excursion.		8.1
Humedad relativa en cent.		62
Tension	m.m.	12 2
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Moratorio.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los doctores Pena, Scoseria, Williman, Montero Paullier, Arrizabalaga é ingeniero Monteverde, bajo la presidencia del Rector.

El consejo se ocupó de varios asuntos de órden interno.

—Al doctor Pouey, que ha donado varias veces aparatos para la Facultad de Medicina, se le ha dirigido la nota que á continuacion publicamos:

Noviembre 22 -El señor decano de la Facultad de Medicina al darme cuenta de la importante donacion de instrumentos hecha por usted al Laboratorio de Anatomía Patológica, me manifiesta que señale al reconocimiento de las autoridades universitarias, la conducta desinteresada del doctor Pouey, que ya en otra ocasion destinó los haberes que disfruta como profesor á la adquisicion del magnífico arsenal quirúrgico que posee la actual primera Clínica Quirúrgica.

De acuerdo en un todo con la justa indicacion del señor decano de la Facultad de Medicina, tengo el honor y la satisfaccion de dar á usted las mas sinceras gracias en nombre de la Universidad, reconociendo y declarando que usted contribuya poderosamente al progreso y brillo de la misma, tanto por su ciencia como profesor, como por sus actos de generosidad y desprendimiento.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con mi mayor consideracion.—*Pablo De-María—Enrique Azarola.*

LA ESTACION DE BAÑOS

EDICTO DE POLICIA

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe político de la capital con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.° Destínase para baños de señoras, al Norte de la ciudad, los puntos siguientes:

El trayecto comprendido entre el baradero Gounouilhou, en donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el rompe-olas, desde la calle Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la estacion del Ferro Carril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta frente á la manzana cercada, conocida por la Vidiella, desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto, el espacio comprendido entre el muelle del Ferro Carril Central y el de Meneses y el conocido por de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen; igualmente destínase para baños de señoras al Sur de la ciudad el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle. Las casillas establecidas en la propiedad del señor don Andres Rey situada en la calle Colon; el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro y la playa denominada Santa Ana y al Este de la Playa de Ramirez las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.° Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe-olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro Carril Central, y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3.° Queda absolutamente prohibido á los hombres, bañarse en los parajes destinados á señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.° No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.° Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6.° Las empresas de casillas estarán obligadas á tener un bote por lo menos, en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado al baño, ó sea uno en cada seccion destinado á baños de señoras y otro en cada uno que comprenda á los hombres con objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario pronto para el servicio.

Art. 7.° Quedan igualmente obligadas las dichas Empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salva-vidas.

Art. 8.° Los comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento á lo dispuesto en el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1899.—P. A.—*Juan Nicrossi*, oficial 1.°

Informaciones políticas

En el directorio nacionalista

Celebró sesion ayer el directorio nacionalista bajo la presidencia del doctor Carlos A. Berro y asistiendo los señores doctores José L. Baena, Alfonso Lamas, Rodolfo Fonseca, Juan R. Albistur, Diego Martinez, Manuel R. Alonso, Pedro Echeverría y el secretario doctor Rosallo Rodriguez.

NOTA DEL DOCTOR TOMÉ

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior se dió lectura de la siguiente nota del doctor Eustaquio Tomé presidente honorario de la comision directiva del Partido Nacional, contestando á la comunicacion que le fué pasada sobre constitucion del directorio:

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1899.—Señor presidente del Directorio del Partido Nacional, doctor Carlos A. Berro.—He recibido su nota de fecha 21 del corriente en la que se sirve comunicarme la forma en que ha quedado constituido el Directorio del Partido elegido por el Congreso Electoral en sesion de 16 del presente.

Agradeciendo al señor presidente su atencion, y haciendo sinceros votos para que el nuevo Directorio cuente, como es de esperarse, con la eficaz y patriótica cooperacion de todos los correligionarios para llenar su cometido y satisfacer las aspiraciones del Partido; me es grato saludarle con mi mas distinguida consideracion.—*Eustaquio Tomé.*

TELEGRAMA DE LA COMISION DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

En seguida se dió lectura del siguiente telegrama de la comision departamental de Tacuarembó:

San Fructuoso 30.—A doctor Cárlos A. Berro, presidente del directorio nacionalista. Comision departamental de Tacuarembó complácese en felicitar á V. S y demás miembros directorio del partido por su eleccion que satisface los anhelos políticos de nuestros correligionarios de este departamento. Secundará esta comision con todos los medios á su alcance y con el mayor entusiasmo los trabajos de ese directorio en la seguridad de que, dada su composicion estará á la altura del importante cometido que para bien de la patria, le está confiado.—Saludalo atentamente. — *Luis Satoredo* presidente. — *Faustino Tamaren* (hijo), secretario.

VISITA AL SEÑOR SARAVIA

El Directorio pasó á ocuparse luego del pensamiento que ya había sido motivo de un cambio de ideas, de hacer una visita al señor Aparicio Saravia por algunos miembros de la corporacion.

Quedó resuelta la visita al jefe militar del partido y se llevará á cabo así que regrese el doctor Berro del viaje que se propone emprender á los departamentos del Salto y Artigas, en estos dias.

El doctor Berro será uno de los que emprenderán el viaje de visita al señor Saravia con dos compañeros del directorio, que no se sabe aún quienes serán.

LA INSCRIPCION EN EL PRÓXIMO PERÍODO

El Directorio se ocupó despues de considerar un proyecto de circular, bastante extensa, que se ha acordado dirigir á las comisiones departamentales nacionalistas relativa á los trabajos de inscripcion que han de hacerse en el próximo período.

Fué aprobada la circular y será enviada hoy mismo á las comisiones departamentales.

CON RELACION AL PROCESO SOBRE SOBORNO

El directorio se ocupó tambien de la situacion de los nacionalistas del Durazno envueltos en el proceso sobre imputacion de soborno á soldados del 2 o de Caballería.

El doctor Palomeque defensor de aquellos ciudadanos había sido invitado para concurrir al seno del Directorio con el objeto de informar sobre el estado en que se halla ese asunto.

Defiriendo á esa invitacion concurrió el distinguido abogado y dió todos los datos necesarios.

El Directorio agradeció la atencion y resolvió por el momento nombrar una comision compuesta de los señores don Pedro Echeverría y el doctor Rodolfo Fonseca para que en nombre de la corporacion hicieran una visita al señor Aicaguer y demás compañeros en la jefatura.

Se supone por lo que antecede que el directorio ha de emprender alguna gestion para conseguir lo mas rapidamente que sea posible la libertad de sus correligionarios del Durazno.

Regreso de un comisionado

Ayer de tarde regresó el fiscal é inspector de policías señor Zufriategui de La Sierra, seccion de Maldonado, donde estaba practicando la investigacion con que ponía término á su cometido que originó su estadía en Maldonado.

El señor Zufriategui estuvo ayer mismo en seguida de su llegada en casa del Presidente, á quien informó en general del resultado de sus trabajos.

Ganaderia y Agricultura

Venta de animales—El martillero señor José L. Laugarou vendió ayer en remate público frente á su escritorio en la Tablada, 40 novillos mestizos de 4 á 5 años al precio de $ 25 cada uno y 167 novillos mestizos de 3 años al precio de $ 19 25 cada uno.

Estos animales proceden del acreditado establecimiento «La Agraciada» en Bella Vista (Nueva Palmira) de los señores Gonzalez Moreno y Moliner.

Los antisárnicos—DECLARACIONES DECISIVAS—LAS VENTAJAS DEL SULFURO DE CAL—INFORMES DE LAS GRANDES CASAS ACOPIADORAS—Buenos Aires, Noviembre 30—Dando la importancia que tiene á este recientemente debatido asunto de los antisárnicos, hemos tratado de recoger datos auténticos de una de las fuentes que mas les interesa conocer á los criadores de ovejas argentinas, á saber: cual es la opinion de las grandes casas acopiadoras y compradoras de lanas con respecto á la accion sobre el textil, del sulfuro de cal. Como es sabido, la Division de Química Agrícola é Industrial de que es jefe el doctor Atanasio Quiroga publicó hace poco tiempo un estudio de los antisárnicos usados en los rebaños argentinos, australiano y del Cabo de Buena Esperanza, es decir, los tres grandes centros de la produccion lanífera universal.

En el Cabo y en Australia el sulfuro de cal, viene usandose como antisárnico desde hace años, de suerte que hay copiosa y notoria experiencia á su respecto.

Ahora bien: como las grandes casas acopiadoras de Buenos Aires lo son á la vez de Australia y del Cabo, su opinion acerca del empleo de la sustancia discutida, tenía que ser decisiva para hacer opinion al respecto entre nuestros estancieros y tranquilizarlos con relacion á las alarmas que recientemente han experimentado—pues varios de ellos, en vista de la publicacion del doctor Quiroga, usaron el antisárnico indicado, y al verlo reputado como perjudicial para la lana, ocurrieron con el sobresalto consiguiente á la oficina química que había producido el informe.

Pues bien: pueden estar tranquilos los criadores argentinos: las casas acopiadoras de lana radicadas aquí, acaban de producir bajo su firma una informacion perentoriamente favorable al uso del sulfuro de cal. Es decir que declaran esto: que no perjudica la lana. De suerte que no perjudicándola, y siendo un antisárnico eficaz y económico, el estanciero puede aplicarlo sin temor alguno y con ventajas salientes en cuanto á simplicidad de preparacion, ausencia de peligro para el animal, y costo, que es una circunstancia importante.

Las casas acopiadoras fueron consultadas sobre las tres preguntas siguientes:

1.° Si tienen conocimiento de que las manufacturas europeas hayan encontrado defectuosas las lanas procedentes de Victoria y Nueva Gales del Sud (Australia) y del Cabo de Buena Esperanza, y que la causa de este defecto sea el sulfuro de cal.

2.° Si han tenido ocasion de conocer lanas australianas ó sud-africanas y si han advertido algun defecto en ellas.

3.° Si han tenido ocasion de conocer lanas argentinas provenientes de animales bañados en sulfuro de cal y si han advertido algun defecto en ellas que pueda atribuirse al antisárnico.

A las dos primeras preguntas contestaron las casas de H. H. von Eicken, Masurel Fils, Engelbert Hardt y Ca. T. Masurel Freres, Th. Bracht y Ca. Fuhrmann y Ca. Lahusen y Ca. Waltinne Bossut et fils, Wenz y Ca., H. Waetge y Ca. Lorthois Freres, Kidde Altgelt y Ca., Desplanques y Ca., Peltzer et Fils, E. A. Bunge y J. Born y Henri Colliez, diciendo:

«1.° No tenemos conocimiento de que las casas manufactureras de tejidos de lana hayan encontrado defectos imputables al baño de sulfuro de cal, en las lanas procedentes de las colonias de Sud Africa y de Australia.

«2.° Conocemos las lanas australianas y sud africanas y jamás hemos notado en ellas defecto alguno imputable al antisárnico empleado.»

A la 3.ª pregunta, los señores T. Bracht y C.ª, Engelbert, Hardt y C.ª, Peltzer et fils, H. Waetge y C.ª, Henry Colliez, Wenz y C.ª Lahusen y C.ª, Waltinne, Bossut et fils, H. Tukerman y C.ª, J. Masurel Fréres, E. A. Bunge y J. Born contestan:

«Que hemos visto en nuestros mercados algunas lanas provenientes de animales bañados con sulfuro de cal y no hemos advertido en ellas defectos que puedan ser atribuidos al antisárnico».

Los señores Desplanques y Ca. dicen: «Hemos empleado durante varios años las lanas de la estancia «La Virgen», bañadas con sulfato de cal, y nunca hemos notado diferencias con las otras en la fabricacion.

Los señores H. H. von Eicken, Masurel fils, Kade Altgelt y C. y Lothiois Freres dicen: «que no recordamos haber visto lanas argentinas bañadas con sulfuro de cal, pero no hay motivo para creer que sean excepcion si el remedio fuese aplicado en las condiciones que es empleado en los demás paises donde su uso se ha generalizado.»

De este conjunto de informaciones cuya seriedad es decisiva, se desprende que el antisárnico aconsejado por la oficina de química, no tiene inconveniente alguno que neutralice su indiscutible superioridad económica.

Próxima cosecha—Leemos en *El Deber* del Rosario (Colonia):

Vuelve á notarse en la poblacion la animacion de otras horas, que tanto la caracterizaba.

Con motivo de la próxima cosecha se hacen ya los preparativos necesarios para empezar la siega en los primeros dias de la entrante semana: los trigales presentan muy buen aspecto en general y se cree que el resultado de la cosecha será bastante bueno en rendimiento y calidad.

Los peligros que se abrigaban de perder parte de la cosecha han desaparecido, al menos en esta seccion, donde las últimas lluvias han sido muy beneficiosas.

La enfermedad que empezaba á notarse en algunos trigales de otras secciones y que se atribuya en general al poco cultivo del cereal, no ha aparecido en nuestras colonias, donde la tierra se trabaja con toda prolijidad.

Donacion—Don Juan Arrosa, encargado del establecimiento de Santa Elena ha donado á la Asociacion Rural de Mercedes la suma de cincuenta pesos en nombre de don Félix Buxareo, y esa cantidad está destinada á las refacciones que deben hacerse en el galpon núm. 2.

8,000 caballos—En momentos en que toda la Francia artística, industrial, comercial, prepara la Exposicion de 1900, nada de extraño tiene que la compañía de «Petites Voitures» que prevé la ruda tarea que la espera, trata de asegurarse con un remanente de caballos suficientes á las necesidades triplicadas que van á tener que satisfacer.

Lo que tal vez sorprenderá en las proporciones que va asumir la renovacion de sus caballerizas.

Actualmente estas disponen de 13 000 caballos destinados al servicio de fiacres y á los carruajes de «remises», á razon de tres por coche; pero no sin motivo se ha llamado á Paris el infierno de los caballos, pues los animales se cansan muy pronto.

El director de la compañía, M. Bixio, quiere tener para 1900 una caballada digna de la fama de su sociedad. El consejo de administracion que preside con tanta competencia ha resuelto comprar, para subvenir á las necesidades de la afluencia de visitantes á la exposicion, 8 000 caballos; 5 000 en Hungría y 3 000 en Francia.

Tendrán que ser animales hechos, de 6 á 7 años. Los precios de esta edad varian entre 800 á 1000 francos.

Compra de ganados—Informes de origen comercial dan como realizada por el señor Aparicio Saravia una gran operacion de compra de ganados para el mes de Abril ó Marzo próximo. Se hace ascender á ocho mil novillos esa compra.

ECOS SOCIALES

El juéves á la noche se efectuó en el hotel de las Pyramides el banquete anual de la popular sociedad inglesa «St. Andrew's» Asistieron la mayoría de los miembros de la comision directiva y varios invitados.

Durante la comida admirablemente servida, hubo derroche de buen humor. A los brindis, se hicieron oir varios oradores, abundando todos en términos encomiásticos hacia las fuerzas británicas que pelean en Sud Africa. Varios oficiales de los buques de guerra ingleses allí presentes, pidieron al teniente de navío señor Hallowes que contestara á estos *toasts*. El designado cumplió la tarea con una brillante improvisacion.

Los comensales no se olvidaron de nuestro país. Tuvieron frases elogiosas para el señor Cuestas y su gobierno é hicieron votos porque la actual administracion abra una nueva era de prosperidad y de honradez en el país.

Hablaron los señores Murray, Cubbin, Ferguson, doctor Thomson, P. C. Towers, J. Mackenzie, T. F. Lane, G. Meapie.

Terminado el banquete, varios *dilettanti* cantaron «chansonettes» que fueron muy aplaudidas, retirándose los comensales despues de las 12 de la noche.

⁂ El señor Hector Ansoategui y su familia se instalarán mañana en su chalet de los Pocitos, donde pasarán la estacion de verano.

⁂ Con destino á San Eugenio, departamento de Artigas, parte hoy el señor Pablo Solaro.

⁂ Regresaron ayer de Buenos Aires donde pasaron una temporada de dos meses, las señoritas Herminia Areta y Celestina Lacalle.

⁂ Se encuentra ligeramente enferma la señorita Adelina Testaseca.

⁂ Hoy llegará de Minas la señora Urbana R. Garay de Arteaga, acompañada de sus hijas Sara y Carmen y de la señora Manuela Latorre de Arteaga, que han pasado veinte dias en la estancia que poseen en aquel departamento.

⁂ En la próxima semana ocupará su quinta en el camino de Larrañaga el señor Alfredo Acosta acompañado de su familia.

⁂ El señor Telesforo Artesga y su familia se trasladarán hoy á su chalet en los Pocitos.

⁂ Procedente del Salto llegó en el Paris, el doctor Alfonso de Salterain.

⁂ Telegramas recibidos de Paris, nos hacen saber que el 25 llegaron á aquella capital la señora Matilde Escardó de Piatero y su familia.

⁂ El señor Henry Henderson y su familia ocupan desde ayer su chalet en los Pocitos.

⁂ El señor Jorge Perez acompañado de su esposa y de su hija Carmen regresará á la ciudad en la próxima semana.

Su proyectado viaje á Europa se verificará el 2 de Enero próximo en el Regina Margarita.

⁂ Con destino á San Carlos se ausentó la familia del señor Carlos Seijo, donde permanecerá hasta fines de Abril en la estancia que posee en aquel departamento.

⁂ Hemos recibido la siguiente tarjeta:
«Nicolas Ravia y familia agradecen.»

⁂ Salieron ayer para Buenos Aires los señores Samuel Owen, Adrian Artgan y Juan Ferrari y para Paysandú el señor Lorenzo Perez.

LA PESTE EN EL BRASIL

El señor cónsul general del Brasil, ha recibido ayer, la siguiente comunicacion telegrafica relativa á la epidemia en Santos:

«Movimiento desde 21 hasta 30 de Noviembre último: Existencia, 7; entraron, 7; óbitos, ninguno; altas, ninguna. En S. Paulo hace veinte dias no ocurre ningun caso. Completamente inmunes».

EL SUERO ANTIAMARILLICO

Montevideo, 28 de Noviembre 1899.—Señor Director de EL SIGLO—En su apreciable diario de fecha 25 del corriente se publica una carta que le dirije á usted el doctor Vitale.

No queremos entrar en polémica con dicho señor cuya carta es el eco de su despecho muy legítimo por cierto, en consecuencia del fracaso de sus ideales que eran, como es sabido en ésta, la creacion de un gran laboratorio y la elaboracion del suero Sanarelli en los Estados Unidos.

Ofrecemos «la prueba» de aquello en las propias cartas del doctor Vitale» que no publicamos por delicadeza, pero que pondremos á la vista de quien se interesaría en conocerlas.

Solo rogamos á los lectores de EL SIGLO de enterarse de nuevo de nuestra carta del 22 de Agosto á la cual contesta el doctor Vitale, para darse cuenta que en nada destruye lo aseverado por nosotros, usando solamente una fraseología desprovista de hechos y de fechas.

Nos concretamos á ratificar lo dicho en nuestra primera carta mencionada.

Si el doctor Vitale volviese á aseverar ciertos hechos, como que no solicitó nuestra representacion y que fué el que hizo conocer el suero al «New York Herald», ó que pidió el suero no para él sino para el director de la estacion cuarentenaria de Nueva York, y varios otros hechos desnaturalizados, nos veríamos en la obligacion de contestarle con la simple reproduccion de sus propias cartas.

Lo sentiríamos, pues no tenemos motivos para dañar á nuestro contrincante ya que confesó su impotencia en hacernos competencia en Norte América, por cartas dirigidas á nuestro socio Garrou y por la declaracion hecha por la primera casa de seroterapia de los Estados Unidos que quiso elaborar suero teniendo que abandonar la idea despues de varios meses. Es la confesion implícita de la imposibilidad de emplear el método Sanarelli sin el conocimiento de ciertos secretos de laboratorio y ciertos «tours de main» que dicho sabio no divulgó.

Agradecemos al doctor Vitale la oportunidad que nos ofrece de publicar aquel importante hecho.

Agradeciendo al señor director la hospitalidad de sus columnas quedan de Vd. atts. y S. S.—*Garrou, Matherbe y Ca.*

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—Fué bastante flojo el movimiento aduanero de ayer.

El despacho se mantiene casi sin variacion en el estado que hemos venido señalando desde hace algun tiempo.

Embarque de lanas—Anteayer fueron embarcados en el puerto 127 fardos de lana para Europa, cifra bastante baja, pues para que haya animacion en el mercado es necesario que se exporten cuando menos de 500 á 600 fardos diarios.

En la bolsa—Realizáronse ayer 31 operaciones

La plaza estuvo abatida y con precios flojos.

La Deuda Consolidada obtuvo al contado 47 10 por ciento; para fin del presente mes 47.50 y 47.40 y para fin de Enero próximo 47.90.

La de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 62.80 y 62.90 por ciento, y para el 5 del corriente mes á 62.90.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 62.90 por ciento.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13.20 y 13.30 cada una, y para fin del corriente mes á 13.50 y 13.40.

Cambios—Las siguientes cotizaciones se mantuvieron ayer firmes:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v		52 7[16 á 52 5[8	52 15 16 á 53
Francia	» 90 »	5.49 á 5.51	5.55 á 5.57
Amberes	» 90 »	5.50 á 5.51	5.58 á 5.59
Alemania	» 90 »	4.47 4.48	4.52 á 4.53
N. York á la v/		0.97 á 0.98	—
Italia....		» liras 5.78 á 5.79	—
España..		» 6.80 á 6.82	—
Brasil....	v/	» 35.300 á 35.500	35.700 á 35.800
B. Aires 2 °/₀₀ descuento			2 °/₀ descuento

Las operaciones en giros bancarios sobre el Brasil abrieron á la vista á 35.500 declinando luego á 35.300 y 35.250 reis por £.

Papel comercial se colocó con banco á 36.000, 35.900, 35.800 y 35.700.

El mercado cerró con giradores de 35.200 á 35.490 y con tomadores de papel comercial á la vista á 35.700 y á plazo á 35.850 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres, abrió en Rio Janeiro á 6 15,16 peniques por 1000 reis papel y subió á 6 31[32 y cerró á 7.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido que fué el 29 de Noviembre próximo pasado, señaló el precio de 47.75 por ciento.

Sebo vacuno—Del saladero de Pedro Luro é hijos situado en el Tuyú (R. A.) han sido vendidas 300 pipas de sebo vacuno, para entregar á fin de Enero próximo, al precio de $ 11 25 oro argentino, por los 100 kilos, puestos á bordo en Buenos Aires. Fueron compradores los señores Th. Bract y C.ª

Lana—Poco movimiento hubo ayer en el mercado de lanas.

La entrada de este textil á la plaza, cuyo detalle publicamos en la seccion respectiva, ascendió á la cantidad de 875.700 kilos.

Solo se operó ayer en lanas buenas, pues en especiales no se conoció ningun negocio.

Los precios pagados señalaron pequeña declinacion, como podrá verse por el siguiente detalle:

7000 kilos lana de Treinta y Tres, al precio de $ 4 80 por los 10 kilos vellon; 2000 id id de Cerro Largo, á $ 4 70 id id; 3000 id id de Tapia á $ 4 60 id id; 1500 id id de Minas, á $ 4.60 id id; 4000 id id del Durazno, á $ 4 70 id id; 8500 id id de Nico Perez á $ 4 50 id id; 8000 id id de Treinta y Tres á $ 4 50 id id; 4000 id id de Minas á $ 4.50 id id.

—De la vecina orilla, escriben lo siguiente:

1.141.000 kilos de lanas se vendieron esta mañana con precios declarados, siendo la venta total de 1.500.000 kilos. He aquí el detalle:

530 000 kilos lana cruza fina de 9 á 12 30; 316.000 id id gruesa de 6 80 á 9 50; 61.000 id id mezcla de 8 á 11; 112.000 id id fina de 9 á 11.20; 75.000 id id borrega fina de 8.50 á 11; 15.000 id id borrega gruesa de 6.50 á 8.50, 27.000 id id barriga de 5 á 6.50

Exportacion—En los vapores salidos estos últimos dias se exportó por nuestro puerto, lo siguiente:

Vapor inglés Zeno, para Amberes, 1810 cueros buenos secos, 300 cajones lenguas saladas, 770 fardos lana, 13 id cerda, 171 bolsas huesos.

Vapor inglés Liguria, para Pernambuco, 50 fardos de carne tasajo y para Liverpool, 1200 fardos tasajo.

Síndico provisorio—Los comerciantes de esta plaza señores A. Mac Gregor, Aitken y Cia han sido nombrados síndicos provisorios del concurso formado á don José Rivero.

Nuevo suscritor—Ha solicitado ingresar como suscritor al Centro Comercial el señor Pedro M. Esteves.

Marca registrada—El señor José Rodriguez Soto se ha presentado á la Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fabrica y de Comercio, solicitando el registro de la marca Leales para los cigarrillos que elabora.

Reunion de acreedores—El doctor Pedro E. Garzon ha convocado á los acreedores de don Augusto Buschmann para la audiencia del dia 9 del corriente á las 3 p. m., para proceder á la eleccion de síndico provisorio.

Zafra saladeril—El movimiento habido en los saladeros del Rio de la Plata hasta el 30 de Noviembre ppdo., fué como sigue:

REPUBLICA ORIENTAL

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Rodolfo Vellozo		4351
Pedro Denis y Ca.		4235
Anaya é Irigoyen		3855
J. A. Aguerre y Ca.		—
Clouzet y Ca.		—
F. Fregeiro		1311
P. San Martin é hijos		—
Rosauro Tabares		5723
Duclos y Moulié		1182
Eugenio Legrand		1315
F. Cibils Larravide y C.ª		5792
B. Rocca y Lanata hnos.		1071
Paso de los Toros: A. Jaumenous y C.ª		1100
		35009

SALADEROS DE LOS RIOS

Nuevo Cuareim	—
Cuareim	—
Salto (Conserva)	—
Harriague	—
Guaviyú	—
Nuevo Paysandú	—
Casa Blanca	—
Fray-Bentos	—
Mercedes	1000
	1000

REPUBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

Bahia Blanca	—
Tuyú	—
Magdalena (J. B. Repetto é hijo)	4500
Magdalena (Rocca, Terrarosa y Ca)	3500
Ensenada	—
Dolores	—
Zárate	—
Lanús	—
Luján	—
Chascomus	—
La Plata (Daneri)	500
La Plata (Girotti y Ca.)	—
	5000

SALADEROS DE LOS RIOS

Mocoretá	—
Concordia (Soulez)	—
Concordia (Freitas)	—
Colon	—
Concepcion	—
Gualeguaychú (Garbino)	—
Gualeguaychú (Spangenberg)	—
Gualeguay (Berisso)	—
Santa Elena	—
Puerto Marquez	—
San Javier	—

	1899	1898	1897	1896
Buenos Aires	8500	11800	12500	47500
Entre-Rios	—	1000	—	3000
Uruguay	1.000	5000	4400	18300
Montevideo	36000	47000	27100	54200
Estado de Rio Grande	—	—	—	—
Cabezas	45500	64800	44000	123.000
Aplicadas á extracto	—	—	—	—
Id á tasajo	45500	64800	44000	123 000

Trigo y maiz—Regular movimiento hubo en la mañana de ayer en el mercado de trigos.

Para consumo local se colocaron diversos lotes de granos buenos y superiores de procedencia del interior, por los que se pagó de $ 2 á 2 10 por los 100 kilos sin bolsa.

No señaló variacion alguna la plaza de maiz, por el que se obtuvo de $ 1 45 á 1 50 por partidas de artículo bueno con bolsa

Sin bolsa se cotizó de $ 1 35 á 1.40 los 100 kilos.

Metálico amonedado—El vapor nacional Paris trajo ayer de Concordia $ 220 consignados á J. H. Figueira hijo; de Guayleguaychú $ 200 á J. Walls, y de Concepcion del Uruguay $ 221 á S. Guido y Ca.—Total: $ 641 moneda argentina.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron los siguientes:

Vapor Sud, listo, B. A. Rio, cereales, flete reservado.

Vapor Easby Abbey, diciembre enero, B. A. puerto directo, flete reservado.

Velero La Plata, 600 toneladas, Enero, B. A. Capetown, flete reservado.

Parciales: 1000 fardos lana, Diciembre, B. A. Amberes, 21 francos; 1000 id id Enero, B. A. Dunkerque, 25 francos; 300 toneladas cereales Diciembre, B. A. Liverpool, 16s; 200 id id, id Burdeos, 30 francos; 300 toneladas afrecillo, B. A. Burdeos, 35 francos; 550 toneladas harina, Rosario Rio 24s.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 1.o Para saladeros 1231 cabezas, para abasto 450 id; para el interior 21 id y para servicio particular 3 id. Total 1808.

Servicio de Deudas—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 31.° trimestre término Noviembre 1.° de 1899	$	436.329 21
Entregado en el mes de Agosto	»	283.913 27
idem id id en Setiembre.	»	393.927 81
Idem id en Octubre	»	383.412 14
Total	$	1.497.582 43
Saldo por Noviembre	$	21.639 47
Total	$	324.819 18

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Saldo por Noviembre	$	2.611 82
Total	$	39.700 08

Faena saladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 1.°:

Cerro

Rodolfo Vellozo	355	4.716
P. Denis y Ca.	—	4.235
Anaya é Irigoyen	—	3.855
J. A. Aguerre y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	—	4.331
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares	139	5.862
Duclos y Moulié	251	1.436
Legrand y Ca.	415	4 761
Cibils y Larravide y Ca.	161	5.953
Clouzet y Ca.	—	—
B. Rocca y Lanata Hnos.	—	1.074
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	—
Cabezas	1321	37.323
En igual fecha 1898.		45 815
En igual fecha 1897.		28 500

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:
Dia 1.°—Bueyes $ 15 á 20.
Novillos $ 15 á 25.
Vacas $ 12.

DEL MAR Y DEL RIO

El cúter Sirena—Felizmente han resultado infundados los temores que se abrigaban por la suerte del cúter Sirena.

Llegó ayer de Castillos el práctico Santana, que tripulaba dicha embarcacion conjuntamente con tres colegas,—entre ellos don Salvador Varela, dueño del cúter, durante el fuerte huracan que azotó nuestras costas en la noche del 22 del pasado. Santana dejó al Sirena fondeado en la ensenada de Castillos.

El temporal lo soportó el cúter mar afuera, poniendo bien á prueba sus excelentes condiciones marineras y habiendo pasado sus tripulantes momentos bastante amargos, pues el huracan fué realmente de extraordinaria violencia.

El Sirena es una velera y sólida embarcacion construida para el señor Eugenio Legrand, quien despues la vendió á su actual propietario.

La Capitanía G. de Puertos se dirijió ayer telegráficamente á las autoridades marítimas de Maldonado y Rocha, á fin de saber si se tenian noticias del Sirena, obteniendo la contestacion de que se encontraba fondeado en la bahia de Maldonado.

El vapor Bonn—TRATAMIENTO SANITARIO—Llegó ayer el vapor aleman Bonn con procedencia de Bremen y escalas. Como el médico de á bordo manifestara al de sanidad que el dia 21 del mes pasado habian enfermado de viruela la loca dos criaturas, una de año y medio de edad y otra de cuatro años de edad, se dispuso que el vapor regresara á la isla de Flores y desembarcara allí los pasajeros que en número de 62 traia para Montevideo, los que serán vacunados ó revacunados, sufriendo al mismo tiempo la desinfeccion de sus ropas y equipajes, despues de cuyas formalidades serán puestos en libre plática y se les munirá de un pasaporte sanitario para ser vigilados en tierra por algunos dias.

El vapor descargará en cuarentena, siguiendo despues para Buenos Aires.

Berenguer el Grande—Fondeó anoche en la rada exterior este vapor español de la línea F. Prats y C.ª, que visita por primera vez nuestras aguas. Procede de Barcelona y escalas y viene consignado á los señores Maumus y Dodero. Será visitado por la sanidad hoy á primera hora.

El Berenguer el Grande es un buque de 2.179 toneladas de registro neto; tiene 100 metros y 65 centímetros de eslora, 12 50 de manga y 5 70 de puntal. Fué construido el año 1889 por la casa Ramage y Ferguson, de Leith y tiene la mas alta clasificacion en el Lloyd.

Para los puertos del Este—Mañana á las 6 a. m. saldrá de nuestro puerto para los de Maldonado y la La Paloma, el vapor nacional Tabaré.

Vapor Cynthia—Los agentes marítimos C. R. Horne y Ca., se han dirigido al ministerio de Guerra y Marina, solicitando privilegios de paquete para el vapor británico de carga Cynthia, que hará la carrera entre los puertos de Europa y Rio de la Plata.

Depósitos indicados—Vapor británico Saxony, D. Serna y Manuel Herrera y Obes núm. 1.

Vapor aleman Bonn, Aduana Nueva núm. 1.

Revalidacion de título—El señor John Goodwille, maquinista del vapor-paquete nacional A. F. Braga, se ha presentado á la Comandancia de Marina solicitando la revalidacion de su título de maquinista de primera clase expedido por las autoridades británicas.

Mensagerías Fluviales—Una vez mas se desmiente, de buena fuente, la noticia sobre venta de las Mensagerías Fluviales á la empresa Mihanovich.

A nuestro país y muy especialmente al Salto, le conviene la competencia.

Pasagero del «Venus»—*El Pueblo*, de San José, contiene estos pormenores y comentarios referentes al hallazgo de un cadaver en la costa de aquel departamento, sin heridas ni señal de violencia:

Era hombre jóven, de regular estatura, cabello castaño, de color blanco. Vestia traje negro completo, botin elástico, cuello vuelto, corbata negra.

Se le encontró un llavero con una llave pequeña, al parecer de baliji, un billete de dos pesos moneda nacional argentina, dos monedas nikel de 20 centésimos, 10 centésimos plata uruguaya, un cortaplumas, un reloj nikel con cadena de plata, un pañuelo blanco de hilo, de manos. En la parte interior de la tapa del reloj había sido grabado con un cortaplumas, segun todas las probabilidades, el apellido del ahogado, diciendo así la inscripcion: Talamon—53—B.

En el bolsillo del pantalon, se halló el boleto de pasaje, en papel verde, y en que se lée: Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich Pasaje de proa—vapor Venus—número 13,296—Hora de salida 6 p. m.—Don Máximo Morales y Jesús Ballestin han pagado $ 6 m[n por dos pasajes de Buenos Aires á Montevideo.

Tenia el boleto, un sello, en tinta violeta que dice: Navegacion á vapor Mihanovich—Administracion 18 de Noviembre de 1899.

En el reverso del mismo, tiene un sello idéntico y se lée escrito con pluma lo siguiente: Transfiero el presente á Pedro. . (el apellido es imposible de entenderse) y Fernando Talamon.—Firmado: Maximo Morales.

El reloj estaba parado en las 3 p. m. hora en que debió pasar por aquellas proximidades el Venus.

Se comunicó el hecho á la Comandancia de Marina, á la jefatura y á los deudos que residen en esta capital, debiéndose practicar las averiguaciones consiguientes.

DEL MUNICIPIO

Concurso del vecindario—La Direccion de Obras Municipales ha sido autorizada para que requiera del vecindario del pueblo de Ituzaingó que ha solicitado el macadam y alcantarillado del camino que por Goes conduce de la ciudad á ese pueblo,—que contribuya á la obra con una suma igual á la mitad de su costo, el cual, segun cálculos de la inspeccion departamental alcanza á $ 3.720.

Beneficios de espectaculos—En el escrito de don Francisco Pastor y Ca. reclamando de la resolucion de la Junta sobre entrega de un tanto por ciento de las entradas por espectáculos taurinos á efectuarse en éste, se ha dispuesto que del 15 o[o ofrecido para la cárcel de mujeres se deduzca el 8 o[o destinado á la corporacion.

Compra de una regadora—La Comision Auxiliar de Colon ha obtenido la vénia correspondiente para disponer de la suma de $ 50, que se imputarán á su presupuesto para la adquisicion de una regadora destinada á prestar servicios en las calles de la localidad y en la avenida Lezica

Trámite de un asunto—A la Direccion de Obras Municipales se ha pasado el expediente de Angel Gelsi, para regularizacion de la casa situada en la calle Mercedes núm 420, á cambio de empedrado, con el fin de que esa Direccion llene ciertos trámites necesarios para la caucion definitiva del asunto.

Vaciadero de basuras—A la Direccion del ramo se ha remitido por la Junta el expediente Américo Alvarez y Ca. sobre ubicacion de local para vaciadero en Carrasco, alejando bastante ese paraje del actual.

La Direccion deberá informar al respecto.

Ocurra á quien corresponda—En el escrito presentado por don Joaquin Lourda, reclamando del pago del impuesto y multa que se le ha aplicado por el revisador del contraste de pesas y medidas, se ha dispuesto que el interesado ocurra donde corresponda.

Plazo otorgado—La Corporacion ha concedido á la empresa del tranvía á la Union y Maroñas un plazo de 15 dias de prórroga para que pueda expedirse en el asunto relacionado con la unificacion de concesiones de las líneas por el término de 25 años. Esta prórroga ha sido acordada en consideracion á lo expuesto por la empresa.

Colocacion de un globo de luz—La gestion iniciada por el vecindario de la plazuela Silvestre Blanco (18 de Julio, Brandzen y Rivera) relativa á la colocacion de un foco á arco voltáico en ese paraje, ha sido resuelta satisfactoriamente por la Junta, en atencion á la obligacion que han contraido los vecinos de costear los gastos que demande la instalacion.

Espectáculos taurinos—La Junta ha decidido elevar á la consideracion del gobierno el escrito presentado por los señores Poli y C.ª por el que solicitan permiso para dar espectáculos públicos, entre los cuales se proponen incluir varias suertes que deberán ejecutarse con toros embolados y en la plaza existente para tal objeto en la Union.

Igual cosa ha resuelto la corporacion en la solicitud de don Juan Welker sobre corridas de toros embolados á verificarse en algun teatro ó en cualquier otro paraje apropiado.

Estado mensual—La Direcion de Parques y Jardines ha elevado á la Junta el estado mensual correspondiente al mes último.

Las cifras son las siguientes:

Derechos de rifa, $ 40 50; alquileres, 350.00; lotería de cartones, 845 81; locaciones 63 50; mingitorios, 38 50, Plaza Independencia, 150 50, Plaza Constitucion, 55.00, multas, 10 00. Total, $ 1561.31.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Luis Vignoly, para cercar. Gil entre Uruguayana y Agraciada

Rodriguez Panocetti y Ca., para edificar y construir vereda, Boulevard General Artigas entre Palmar y Carapé

Santiago Abadie, para edificar, Isucuy entre Maldonado y Durazno.

Buenaventura R. de Azevedo, para edificar, Colon entre Washington y 25 de Mayo.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	20 8
Id del agua	19 8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	2.56

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 1.° de Diciembre de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

Crónica policial

Cambios en las comisarías—En los círculos policiales se asegura que en estos dias serán removidos los comisarios de las secciones 5.ª y 7.ª

Ambos pasarán á otras comisarías segun esos informes.

Estafa—Fué aprehendido ayer Emilio Baglieto, dependiente de un depósito de cereales de Cordero y Ca. establecido en la calle Rivera 236, por suponérsele complicado en una estafa ó abuso de confianza segun opinion de otros informantes.

Se dice que Baglieto pagaba en vales las mercaderías que recibía para el depósito en vez de hacerlo al contado.

Los tenedores de los vales se presentaron despues á cobrarlos y entonces quedó descubierto todo.

La pérdida sufrida por el propietario del depósito, debido al procedimiento empleado por su dependiente, alcanza á unos cien pesos.

Accidente—En la tarde de ayer transitaba en bicicleta por la calle Cerro Largo á la altura de Dayman un jóven llamado Marcos Rey. Al dar vuelta la calle perdió el equilibrio cayendo sobre el cordon de la vereda y ocasionándose varias contusiones en la cara y manos.

Hallazgo—Don Martin Olsaduague, domiciliado en el barrio Bolivar (cerca de Goes), se presentó ayer á esta redaccion informándonos que en la calle Colonia entre las de Olimar y Egido encontró en la mañana una cartera conteniendo 20 pesos y que está dispuesto á hacer entrega de ella á quien se la reclame y justifique ser su dueño.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 2.° de «Un odio á bordo» por M. G. de La Landelle, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Octubre de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Diciembre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Enrique Requesens, 28 años, soltero, español; con Maria Vittadini, 20 años, soltera, oriental.

Rafael Mussero, 29 años, soltero, italiano, con Antonia Matturro, 18 años, soltera, oriental.

Angel Zaffaroni, 43 años, viudo, italiano, con Catalina Brussoni, 33 años, viuda, oriental.

Antonio Torrente, 25 años, soltero, italiano, con Carmela Torrusio, 27 años, soltera, italiana.

Defunciones—Victor Curcho, italiano, 69 años, casado, Martin Garcia 18.

Abundio Scobo, italiano, 47 años, casado, Hospital Italiano.

César Piatti, italiano, 36 años, soltero, Hospital Italiano.

Nicolás Pedemonte, oriental, 35 años, soltero, Ituzaingó 168.

Maria Garibaldi de Lereni, italiana, 53 años, casada, Cerro Largo 109.

Manuela C. de Farela, española, 24 años, casada, Juan D. Jackson 268.

Angel Carlos José Azzanes, oriental, 13 dias, Minas 127.

Datos diversos

Precios del pescado—En el muelle de la calle Florida se vendieron: colleras de corbina, de $ 0 10 á 0.12; id pescadilla de 0.03 á 0.05; id bagres, á 0.08.

Nota—Se han vendido 2100 colleras de pescado casi todo pescadilla.—*Los pescadores.*

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y continuar la segunda discusion del proyecto de ley sobre division de la Fiscalía de lo Civil.

Discusion particular del proyecto que aprueba el tratado de arbitraje con la República Argentina, y del referente á enagenacion de sueldos de los empleados públicos.

Discusion general del proyecto de ley de contribucion inmobiliaria para los departamentos y del recaido en la solicitud de los señores Campomar.—*Garcia y Santos*

Cancha San José—Hoy sábado 2—Partido á guante á 60 tantos á las 3 y 1[2 p. m. Domingo y Carrica contra Manech y Merenga á sacar por derecho del 3 1[2, y otro nocturno á las 8 1[2 á guante á 60 tantos Antonio y Sabino contra Cuñato y Criollo á sacar por derecho del 2 1[2.

Gran Balneario—Se inauguró ayer con bastante concurrencia en el gran Balneario de la calle Piedras la pileta de señoras. Será ahora éste el punto de reunion de nuestras principales familias, donde encontrarán junto al lujo mas exquisito las comodidades de una casa de baños de primer órden.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De un campo con edificios situado en Mosquitos, departamento de Canelones, lindando con el arroyo Mosquitos. Area superficial 225 hectáreas, 1.825 metros, 63 decímetros Precio pesos 5.932 81. Escribano, Juan F. Moratorio.

De la mitad de un terreno con edificio situado en la calle Patria. Area superficial 38 metros, 41 decímetros. Precio $ 1 500. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un terreno situado en Canelones, lindando con los arroyos Colorado y Conchas. Area superficial 32 hectáreas, 4.957 metros, 61 decímetros. Precio ps 1 000. Escribano, Pedro Jover.

De un campo situado en Minas, entre los arroyos Penitente y Campanero. Area superficial 785 hectáreas, 8.113 metros. Precio pesos 5 056. Escribano, Eduardo Gargao.

De un terreno situado en la calle Durazno. Area superficial 215 metros y 30 decímetros. Precio ps. 3576 l. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno situado en la manzana número 251, del pueblo Victoria, con frente á las calles Reconquista y Gaboto, con las que forma esquina. Area superficial 1841 metros, 70 decímetros. Precio $ 900. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno ubicado en la manzana 97, con frente á la calle Defensa. Area 7 metros 20 centímetros de frente, por 30 metros, 494 milímetros de fondo. Precio $ 470. Escribano Oivaldo Acosta.

—En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron $ 3000 al 10 ojo anual; pesos 700 al 9 ojo id; $ 200 y $ 315; no se expresa interés.

REMATES DE HOY

J. Rios Lara—A las 8 p. m. En la calle Sarandí núm. 174. De libros de Literatura é Historia, pertenecientes á la gran biblioteca del profesor don Luis Destéffanis.

Centro Argentino—La Comision del Centro Argentino participa á sus connacionales que el domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 p. m. en el local de la Sociedad Beethoven tendrá lugar la Asamblea General cuya orden del dia será:

1.° Discusion del proyecto de Estatutos y Reglamento del Centro Argentino.

2.° Eleccion para integrar la Comision Directiva hasta el número de orden y sus respectivos suplentes.

3.° Creacion de recursos.

4.° Presupuesto general de gastos para el Centro.

Al mismo tiempo ruega á sus compatriotas que no hayan recibido el folleto conteniendo el proyecto de Estatutos que ha de discutirse se sirvan pasar por la Secretaria provisoria, calle 18 de Julio número 21, á fin de obtenerlo.

Se recomienda puntual asistencia.—*La Comision.* dc 3

FOLLETIN (17)

Ponson Du Terrail

LOS CABALLEROS DEL CLARO DE LUNA

Y el vizconde se dejó deslizar en el agujero de modo que solo asomaba la cabeza.

—Así, dijo, imitadme, en seguida dadme la mano y encogeos cuanto podais.

Desapareció la cabeza del vizconde y muy pronto Héctor se sintió llevado por una pendiente húmeda, y el rostro azotado por ese aire mefítico que se respira en los subterráneos.

El señor de la Morliere continuaba llevándolo de la mano, y le dijo despues de caminar unos cien pasos:

—Ahora ya podeis levantar la cabeza y seguid adelante.

Al mismo tiempo se sacaba un eslabon del bolsillo y sacaba algunas chispas, con ayuda de las cuales prendió una linterna sorda de las que dirigía el cristal alumbrando sus pasos

Héctor pudo reparar entonces que se encontraban en una especie de galería como de la altura de un hombre, que se prolongaba en un plano inclinado ligeramente.

—¿Dónde estamos, pues? preguntó Héctor á su guía.

—Estamos en camino de los montes de Mainhardye.

—Hé aquí un subterráneo del que jamás había oido hablar.

—Ni yo tampoco, dijo el vizconde.

—¿Cómo así? preguntó Héctor algo sorprendido de la respuesta.

—Esta mañana mi tio me ha revelado su existencia por primera vez.

Héctor reparó entonces en que su guía llevaba de la mano aquel pico de albañil que había oido resonar desde el pabellon.

—Sí, continuó el vizconde, fué solamente esta mañana que el general, mientras nos estabamos desesperando por vuestra suerte en el castillo, me ha manifestado que tiene la firme esperanza de salvaros

—Tambien me lo ha dicho esta mañana á mí, respondió el conde, pero no me ha revelado el plan que pensaba poner en ejecucion.

—El general, repuso el vizconde, tampoco me dijo nada en ese momento; se ha contentado en intimarme que montase á caballo y de ir á esperarlo en el presbiterio de Bellefontaine. Y es lo que hice dejando en el castillo á mis primos, el baron de Passe-Croix y el caballero de Morfontaine.

—¿Y se reunió con vos? preguntó Héctor.

—A las cuatro de la tarde he visto llegar á mi tio en silla de posta con Diana y un doméstico.

—¡Al coche! vizconde, ¡al coche! me gritó el general.

—Subí junto á Diana y entonces me dijo mi tio:

—Vamos á poder salvar á Hétor y tu vas á emprender la primera tarea.

—¡Oh! con mucho gusto, exclamé, ¿pero de qué manera?

—Vais á saberlo.

La silla continuó su viaje como si hubiera idó á Paris, pero como á un cuarto de legua del pueblo ha tomado un camino atravesado bordeado de altas cercas y en direccion á la Vendée, pasando sólo como á un cuarto de legua de Bellombre.

—Conozco ese camino, dijo Héctor.

—Así que llegamos á la entrada del monte, la silla de posta se paró. Entonces mi tio se apeó y me dijo:

—Ven conmigo.

Y al propio tiempo sacaba del carruaje esta herramienta que veis.

Nos hemos apartado hasta el extremo de la orilla de monte y desde ese punto podíamos ver á Bellombre.

Venía la noche, la campaña estaba desierta.

—¿Véis esa casa de allá abajo? me dijo el general.

—Sí, tio, es la del guarda. Está como á un cuarto de legua del castillo.

—Y comunica con el pabellon en donde está el prisionero.

—¿De veras?

Mi tio se dirigió hacia la casa y yo lo seguí

Mientras andábamos, él miraba á derecha é izquierda, para convencerse de que nadie podía vernos.

Cuando llegamos á la casita del guardabosque el general llamó suavemente.

—Mathurin, me dijo, es un fiel servidor, uno puede confiar en él.

Mathurin vino á abrir y como traia una lámpara en la mano, reconoció al general y dió un grito de sorpresa.

—Mi tio se puso un dedo en los labios.

—¡Chist! le hizo, ¿estás solo?

—Sí señor Marqués.

Entramos y Mathurin volvió á cerrar la puerta con sigilo.

Entonces mi tio fué derecho á la tapa del sótano y la levantó.

—Mathurin, le dijo, baja tú primero y alúmbranos.

El guarda muy sorprendido abedeció y detrás de él yo me aventuré en la escalera del molinero que conducía al sótano por medio de diez peldaños.

Este sótano, que se extendía en toda la extension de la casa, servía á Mathurin para guardar sus cosechas

Mi tio se fijó en una gran pila de papas en uno de los rincones, y dijo á Mathurin.

—Desembarazame de todo esto.

Mathurin es la obediencia en persona. Sin adivinar lo que el general quería hacer colocó la lámpara encima de una barrica y tomando una pala de madera echó el monton de tubérculos en medio del sótano.

El general me tomó entonces el pico de las manos y se puso á golpear la pared. En seguida me dijo:

—Tú eres más jóven y vigoroso que yo, continúa.

Al cabo de algunos minutos había derribado ya como una docena de piedras y muy pronto, Mathurin sorprendido vió delante de sí el orificio de esta galería en que nos hallamos.

Al hablar así, el vizconde de la Morliére se detuvo.

—¡Mirad! dijo, ¿no sentís una bocanada de aire mas fresco?

—Sí, respondió el conde.

—Pronto vamos á llegar al sótano de Mathurin.

En efecto, después de algunos pasos más, el conde apercibió una luz lejana y pronto llegaron al umbral de aquella brecha que el señor de la Morliere había prácticado bajo la direccion del general.

Allí estaban esperando el general y Mathurin.

Durante los tres cuartos de horas que habían transcurrido desde que el vizconde se aventuró en la galería subterránea, el padre de Diana tuvo más palpitaciones de corazon que un jóven que acude á una primera cita amorosa.

Al oir los pasos se calmaron sus angustias y cuando, por fin, vió aparecer al conde, lo tomó en los brazos estrechándolo con efusion.

—Ya lo veis, tio, dijo el señor de la Morliere todo va bien.

Mientras que su sobrino se había internado en el subterráneo, el general no había perdido el tiempo.

Mathurin á una orden suya se había deslizado hasta el deslinde del monte en donde Diana estaba esperando llena de ansiedad en la silla de posta, y la baronesa le entregó un voluminoso paquete que se apresuró á llevar al general.

Al mismo tiempo había bajado al sótano una navaja y una palangana.

—Hijo mio, dijo el general, es preciso darnos prisa.

—¡Oh! seguramente, dijo el conde, ¡se me hace tan tarde volverla á ver!

—Mathurin, que ha sido barbero en su juventud, os va á sacar vuestro bigote y pera.

—Bueno, dijo el conde sonriendo.

Mientras caía el arrogante bigote bajo la navaja de Mathurin, el general desataba el paquete que el guarda había traido y sacaba una librea completa de lacayo, con los colores de la casa.

—Aquí tenéis, querido conde, dijo el general, un disfraz que no es ligero ni ventajoso; pero que el diablo reconozca una vez metido ahí.

Así que estuvo afeitado el señor de Mainhardye, se disfrazó en un santiamen con el amplio sobretodo de librea con cuello de pieles que le pasaba el general.

Esta metamórfosis se había hecho en el sótano por vía de precaucion.

Pronto ya el conde para partir estrechó la mano del guardabosque, á quien el general le dijo al oido:

—Al despuntar el dia tomarás tu fusil y te irás á recorrer los montes á fin de no tener que sufrir interrogatorio de los húsares del castillo.

—¡Basta! señor marques respondió Mathurin.

—¡En marcha! dijo el general.

Los tres salieron al piso bajo de la casa y Mathurin apagó su lámpara, abrió la puerta y miró á derecha é izquierda.

—Podeis salir, dijo, no se ve á nadie.

Apenas había algunos centenares de pasos desde la casa del guarda hasta la orilla del monte.

El general y sus dos acompañantes se pusieron á correr y muy pronto llegaron juntos á la silla de posta.

Diana, ansiosa, prestaba oido al menor ruido y se había apeado; se había escurrido hasta los primeros robles del monte, y con el cuello tendido, palpitante el corazon, contaba los minutos que le parecían horas.

Cuando sintió los pasos precipitados de su padre y demás compañeros, quiso lanzarse á su encuentro; pero fué tanta su emocion, que se sintió clavada en el sitio en que se hallaba y se vió obligada á apoyarse contra un arbol; sus piernas se negaban á sostenerla.

Un momento despues, ¡Héctor de Mainhardye la tomaba en sus brazos y la estrechaba efusivamente.

—Hijos mios, dijo el general, es preciso no perder un tiempo precioso ¡partamos!

Héctor tomó á Diana en los brazos para llevarla á la silla de posta y subieron en seguida el general y el señor de la Morliere.

Despues, fiel á su rol de lacayo, el conde subió al pescante y dijo al postillon:

—Castiged.

—Camino de Rochefort gritó el general del fondo de su berlina.

El postillon propinó dos latigazos á sus caballos, espoleó á su guía y volvió á tomar el camino del que se había apartado momentáneamente.

El general llevaba consigo á su ayuda de cámara, un antiguo soldado llamado German y con el que podía contar como consigo mismo.

Era pues junto á German, que el conde disfrazándose de lacayo iba á recorrer el trayecto de Morfontaine y Rochefort.

La noche era negra, una bruma espesa y húmeda se extendía á flor del suelo, y hacía frio.

—Estoy persuadido, murmuró el general al oido de su hija, que no vamos á encontrar en la posta ni un solo gendarme; hace un tiempo horroso.

La parada de que hablaba el general fué alcanzada en menos de una hora

—¡Caballos! ¡caballos de repuesto! gritó el postillon haciendo sonar su látigo.

Héctor bajó ligero del pescante y para disimular ayudó al postillon al desenganche de los caballos.

Durante este tiempo la posada solitaria que tenía el relevo de la posta se ponía poco á poco en movimiento.

Los palafreneros se apresuraban á enjaezar los caballos, la cocina se abria y el posadero venía á informarse si los señores pasajeros tenían necesidad de algo.

Diez minutos despues la berlina continuaba su viaje.

Cuando llegaban al segundo relevo los viajeros oyeron el ruido de un caballo.

—¡Oh! ¡oh! dijo el general inquieto, ¿estaríamos descubiertos?

—Diana se puso temblorosa.

El vizconde prestó un momento el oido y dijo:

—Tranquilizaos, tio, es el galope de un caballo. Y si fuésemos perseguidos, lo que vendría sería una escolta en persecucion nuestra.

—Es cierto, tienes razon.

En el segundo relevo, el falso lacayo hizo como en el primero, se ocupó en enganchar y desenganchar los animales.

El galope del caballo había ido oyendose cada vez más claro, y de pronto cuando la silla de posta estaba para arrancar de nuevo, un ginete echado sobre su silla pasó velozmente por el meson sin pararse ni volver la cabeza.

Todo lo que los viajeros pudieron observar fué que iba envuelto en una gran capa que le tapaba la mitad de la cara.

—¡Hum! pensó Diana, ¿dónde diablos puede ir ese hombre?

El general adivinó la causa de su inquietud.

—No seas tonta, le dijo, si ese hombre iba en busca nuestra nos habría abordado.

—Quien sabe no vaya á prevenir á la gendarmería del pueblo inmediato, observó la baronesa.

—¡Bah! dijo el señor de la Morliere, es algun rico chacarero que irá quizá á una feria.

—¡Toma! dijo el general, justamente es dia de feria en Napoleon-Vendée.

Diana respiró.

—Me fijé en el caballo que llevaba, prosiguió el vizconde; es gacho y lleva el rabo trenzado. Es caballo de chacra.

La berlina volvió á partir.

Corrió así toda la noche y los viajeros no fueron incomodados en ninguna parte. Al aclarar el dia habían caminado treinte leguas y alcanzaban las últimas posadas que se encuentran antes de llegar á Rochefort.

Pero allí el general experimentó una viva decepcion, porque el dueño de la posta le dijo que no tenía caballos.

—¿Cómo es eso?

—No tengo más que cinco caballos y todos están en viaje, respondió el ventero; el último que tenía lo di hará cosa de una hora.

—¿A quién?

—A un jóven que tenía necesidad de llegar á Rochefort.

El general y Diana pensaron en seguida en aquel jinete que los había dejado atrás.

—¿Cómo era ese jóven? preguntó la baronesa.

—Jóven, con toda la barba, buen mozo.

—¿Y... el caballo?

—El caballo que montaba está en la caballeriza. La pobre bestia ha hecho lo menos veinte leguas.

El general suspiró.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

LOGE LES AMIS DE LA PATRIE

Les membres de la loge «Les Amis de la Patrie» invitent tous les maçons de l'Orient aux obsèques du fin PEDRO SOUST que aurent lieu aujourd'hui Samedi à 5 heures du soir. On se réunira à 4 h. 1/2 à la maison mortuaire, Rue Arapey 125. 1p

PIANOS Y HARMONIUMS

Cárlos Ott participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su depósito de pianos y harmoniums al espléndido local de la calle 25 de Mayo numero 232 (entre Treinta y Tres é Ituzaingó), donde hallarán sus favorecedores una gran variedad de instrumentos recibidos últimamente de las mejores fábricas de Alemania.

Precios sin competencia. 1653-prm.

COMERCIO

Montevideo, Diciembre 1.º de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.100 $ nominales á 47.10, para mañana; 31.900 á 47.50, para fin de Enero; 4.700 á 47.10, para fin de mes; 4.700 á 47.50, id id; 2.350 á 47.10, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.500 $ nominales á 62 80, al contado; 1.100 á 62 10, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

11.100 $ nominales á 47.90, para fin Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 62 80 al contado; 5.000 á 62.90, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.150 $ nominales á 62.90. al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

2 acciones á 13.20 para mañana; 100 á 13.30, idem id; 20 á 13.30, al contado; 100 á 13.50, para fin de mes; 200 á 13.40, id id.

Deuda Consolidada

9.100 $ nominales á 47.90, para fin de Enero; 8.200 á 47.40, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 62.90 para el 5.

Entrada de frutos y cereales

Dia 30

Por Estacion Central—1385 bolsas lana, 2249 cueros vacunos secos, 299 id id salados, 19 id potros, 112 id becerros, 19 atados nonatos, 1051 cueros lanares, 117 atados id, 37 fds id. 189 ats corderos. 15 id varios. 11 bls cerda, 10 id plumas 1174 id trigo, 901 id maiz, 59 id afrechillo, 2114 cebada, 709 atados paja para escoba

LANA

Por Estacion Central—De Goñi—á C. Rodriguez y Ca. 17 bolsas, á H. y Goicoechea 18 id, á V. Aramendia 10 id, á A. y Martinez 10 id.

De La Cruz—á A. Bonilla 75 bolsas, á Grela y Ca. 109 id, á C. Rodriguez y Ca. 70 id, á A. y Martinez 21 id, á R. Cranwell y Ca. 21 id.

De San José—á Grela y Ca. 45 bolsas, á Lahusen y Ca. 19 id, á S. y B. Balparda 51 id.

De San Ramon—á A. Bonilla 11 bolsas.

De Cardal—á S. E. Rodriguez 17 bolsas.

De Yí—á S. Bordaberry y Ca. 8 bolsas, á N. Inciarte 58 id, á A. Bonilla 30 id, á H. y Goicoechea 89 id, á S. y B. Balparda 7 id.

De Villasboas—á J. I. Aguerre 20 bolsas, á Z. y Beramendi 48 id.

De Molles—á H. y Goicoechea 126 bolsas, á Z. y Beramendi 38 id, á A. S. y B. Balparda 12 id, á Lahusen y Ca. 36 id, á S. Bordaberry y Ca. 63 id, á Pesqueira hnos. 22 id, á J. M. del Portillo 21 id.

De Rio Negro—á J. M. Rodriguez y Ca. 40 bolsas, á Z. y Beramendi 9 id.

De Rio Negro—á Barreira Hnos. 10 bolsas, á Fons y Juani 10 id.

De Cerro Colorado—á B. Peñagaricano 40 bolsas, á R. y Anastacio 59 id, á Masanés y Ca. 10 id, á R. y Aguerrebere 9 id.

De Mansavillagra—á M. y Elizondo 46 bolsas, á S. y B. Balparda 21 id, á H. y Goicoechea 110 id, á A. Bonilla 31 id.

De Illescas—á J. M. Rodriguez 42 bolsas.

De Nico Perez—á M. Rodriguez y Ca 80 bolsas, á N. Inciarte 20 id, á L. Salgado y Ca 29 id, á B. Ponce de Leon 14 id, á S. y B. Balparda 36 id, á Alvarez y Ca. 10 id, á N. E. y Vidal 16 id, á J. Suarez 30 id, á C. y Varela 22 id.

De Minas—á H. Helguera hijo y Ca. 27 bolsas, á H. y Goicoechea 20 id, á M. Rodriguez y Ca 10 id.

De Capurro—á Angel Bonilla 17 bolsas.

De San José—á M. Baldostegui 45 bolsas, á Grela y Ca 70 id, á Z. y Beramendi 73 id, á N. Inciarte 10 id, á Lahusen y Ca. 33 id, á J. C. Sanchez 20 id, á S. San Martin 15 id, á H. Helguera hijo y Ca. 47 id, á S. Balparda 14 id.

De Mal Abrigo—á L. Salgado y Ca. 20 bolsas, á N. D. y Vidal 58 id, á Grela y Ca. 30 id, á S. Balparda 19 id, á C. Rodriguez y Ca 70 id, á J. Oarte 39 id, á Lahusen y Ca. 53 id.

De Rosario—á J. Molarte 30 bolsas.

De Sarandí—á A. Bonilla 57 bolsas, á N. D. y Vidal 20 id, á N. Aramendia 250 id, á P. Echegaray 36 id.

De Cardozo—á V. Pesquera 35 bolsas.

De Achar—á A. Bonilla 30 bolsas, á L. Salgado y Ca. 21 id, á A. y Martinez 47 id, á S. y B. Balparda 20 id.

De Pampa—á A. y Martinez 40 bolsas, á J. C. M. Rodriguez 41 id, á N. Iaciarte 10 id, á J. C. Sanchez 20 id, á P. Risso é hijos 10 id.

De Tambores—á S. y B. Balparda 75 bolsas, á C. y Varela 33 id, á J. M. Rodriguez 9 id, á A. Bonilla 17 id, á H. y Goicoechea 22 id, á M. Rodriguez y Ca 18 id.

De Bañado de Rocha—á A. Gonzalez é hijo 7, bolsas, á R. Cranwell y C.ª, 9 id á Alvarez Hnos. 70 id.

De Paso del Cerro—á S. y B. Balparda 12 bls, á la Viuda de J. I. Aguerre 4 id, á P. Bidart 7 id.

De Rivera—á A. Ponce 50 bolsas, á Rivera y C.ª 51 id á Alvarez y Ca. 61 id, á M. Allende 73 id.

De Tres Arboles—á J. M. Rodriguez 12 bls, á J. y Bechon 30 id.

De Queguay—á Herrera y Cabrera 6 bolsas.

De Salto—á A. Bonilla 220 bolsas, á J. Suarez 11 id á M. Allende 75 id, á C. y Varela 89 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á M. Montegrifo 60 bls á S. T. Reyes 251 id, á B. Peñagaricano 273 id, á A. y Martinez 90 id, á A. Bonilla 80 id, á L. Salgado y Ca. 287 id, á F. Hernandez 25 id, á J. Decia 168 id, á A. y Coirolo 195 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á C. Ducce 148 bolsas á J. Laugarou 90 id, á A. Sesane 88 id, á U. y Senac 105 id, á B. Peñagaricano 96 id, á A. Casaui 52 id, á J. y Ferrari 17 id, á C. Petroni 175 id, á L. Salgado y Ca. 22 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 1.º

De Florida: 70 novillos y 1 ternero remitidos por Domingo Rospile y vendidos por Juan Bidart á $ 18 1/2 n. y 5 t, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 1 buey y 91 novillos remitidos por Antonio Ciganda y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 19 1/2 b, 19 1/2 n, carne buena criolla, mestiza, para saladero.

De Soriano, 145 novillos remitidos por Simon Porcincula y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 19, carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 2 bueyes y 122 novillos remitidos por Francisco Echevarría y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 18 1/2 b, 19 1/2 y 23 1/2, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Canelones: 13 bueyes y 33 novillos, remitidos por Angel Olascoaga y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 15 b, 15, 16 y 17 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 9 vacas, remitidas por Santiago Morillos y vendidas por Lizarazú á pesos 15 3/4 carne buena. criolla, para abasto.

De Rio Negro: 33 novillos remitidos por Juan J. Risso y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 18, carne buena criolla, para saladero.

De Montevideo: 10 vacas, remitidas por Luis Rodriguez y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 13 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 90 novillos, remitidos por S. Salvetti y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 17 1/2 carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 14 vacas remitidas por F. Mendez y vendidas por Sosa y Abaracon á $ 11, carne buena, criolla para servicio particular.

De Montevideo: 14 bueyes 1 novillo, 1 vaca remitidos por Miguel Gonzalez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 15 1/2 buey, 23 novillos, 9 vacas carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 120 novillos remitidos por Silvano Corbo y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 17 1/2, carne buena criolla para saladero.

De Soriano: 114 novillos, 4 vacas, remitidos por Lopez y Viera y vendidos por S Rereyra á $ 16 y 18 n, 14 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Minas: 33 novillos, 22 vacas, remitidos por Marcos Nuñez y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 16 1/2 n, 12 1/2 v, carne buena criolla para abasto é interior.

De Colonia: 27 novillos, remitidos por Miguel Perez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 16 1/2, carne buena criolla, para abasto.

De Florida: 68 novillos, 35 vacas, remitidos por Pedro Labandeira y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 16 n, 12 v, carne buena criolla para saladero.

De Rio Negro: 28 novillos, remitidos por Ramon Rodriguez y vendidos por F. Rodriguez á $ 23, carne buena criolla para saladero.

De Montevideo: 1 ternero remitido por B. Arellano y vendido por F. Gelsi á $ 5 1/2, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 13 terneros remitidos por Soria y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 7 1/2, carne buena criolla, para abasto.

De Soriano: 207 novillos remitidos por Gonzalez, Moreno y Martinez y vendidos por Lizarazú á $ 19 1/2 y 25, carne gorda mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 107 novillos remitidos por J. Irureta Goyena y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 17 y 21 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 5 vacas remitidas por B. Mentor y vendidas por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 14, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 70 novillos remitidos por R. Mariciello y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 15 y 18, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 150 carneros remitidos por Sebastian C. Sosa y vendidos por F. Rodriguez á $ 15 1/2 carne buena, criolla, para servicio particular.

De Soriano: 6 novillos remitidos por Arturo Kelly y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17 1/2 carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 2 novillos y 3 vacas remitidas por Antonio Ciganda y vendidas por S. Pereyra á $ 20 1/2 n, 14 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 1 novillo remitido por José Fuentes y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 17 carne buena. criolla para abasto.

De San José: 20 bueyes remitidos por Pedro Placeres y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 20, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 1 vaca, remitida por Justino Grajales y vendida por el mismo, á $ 15 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 18 1/2 y 25.
Novillos: á $ 18 1/2, 22 1/2, 15, 23, 18, 16 1/2, 25, 17 1/2, 20 1/2 y 17.
Vacas: á $ 15 3/4, 13 1/2, 14 y 12 1/2.
Terneros: á $ 5.5 1/2 y 7 1/2.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 15, 19 1/2 y 20.
Novillos: á $ 19 1/2, 19, 16, 17, 18, 16 1/2, 17 1/2, 20, 19 1/2, 21 1/2 y 15.
Vacas: á $ 12.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 9 y 12 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 1

Bonn, vapor aleman procedente de Bremen y escalas, capitan E. Woltersdorff, á J. R. Schwartz con 62 pasajeros y la carga siguiente:

De Bremen—E. Quincke 512 fardos hilo de cáñamo; Piria y Denis. 1 cj ballena. 6 sacos col; Del Ré Cánepa y Ca., 6 cjs juguetes, medias y tejidos de algodon, ferretería.

C y L. Crovetto, 5 cjs loza, algodones, P. L. Barberousse, 2 cjs algodones; R. Rivara, 3 cjs botones, tejidos de lana; Deambrosis y Ca., 2 cjs algodones.

A la orden: 6 cjs algodones, 293 id vidrio hueco; M. Oneto y Ca., 200 cjs almidon; E. Quincke. 15 bls aceite mineral. A. C. Linck y Ca., 500 bolsas arroz.

Metzen Vincenti y Ca., 14 bolsas tabaco; C. Brandes y Ca.. 1 cj algodones; F. Vilaró y Ca., 16 bts colores. cartuchos, papel; R. Cooper, 50 cjs cerveza.

A la orden: 1 cj artículos de laton y madera Otto Feller y Ca. 9 bultos termómetros, corchos, algodon, agua dentrífica, jabon, perfumería; A. Rabé, 1000 rollos alambre; Danckelmann y Schrader, 17 bts tabaco.

De Amberes—A la orden: 3 cascos lozas; Lorenzo Zabaleta. 6 id id; José Otero, 6 id id; E. Razetti, 4 id id; Rein y Ca. 7 cjs paños, 2 id muestras; Sievers y Ca., 27 cajones paños y muestras.

Hirschberg y Ca., 2 cjs algodones; J. A. Iglesias. 22 cjs confetti y serpentinas; J. M. Mailhos, 1 cj metales; Braceras Rademacher y Ca., 2 cjs mercancías.

A la orden: 100 cjs bujías; Verninck Dastevas y Ca., 1 cj armas de lujo, cartuchos de seguridad; Trabucatti y Ca., 18 cjs moldes de café, herramientas.

A la orden: 5 cjs algodones, ferretería; Mir García y Ca., 3 cjs algodones; F. Villamil, 5 cjs ginebra; Cárlos E. Druillet, 1 cj ranuras; Francisco Vilaró, 50 cascos cristal de soda.

Luis Posadas, 3 cjs plantas vivas; Del Ré Cánepa y Ca., 2 bts algodones; A. Carbonell, 4 cjs telas, Sanguinetti y Ca., 4 fardos algodones; Santos García, 4 cajones algodones sombreros.

S. Guido, 4 bts algodones, yute, sombreros; J. Granara, 50 cjs achicoria; C. F. Bally hijos, 4 cjs cueros lanas, hilo y algodon, 6 bts tejidos malla lana, felpa.

Taranco y Ca., 1000 cjs velas; L. Libert, 27 cjs chucherías; á la orden: 20 cjs quesos; Chiarino y Ca., 25 bts quesos, á la orden: 2 cjs vidrios; J. Massons, 3 cjs ranuras, papel.

A la orden: 25 cjs ranuras; Frugoni hnos., 1 cj bonetería; á la orden: 12 bts papel; E. Grangé, 21 bts ranuras, lozas; Beretta Fratelli y Gaggioi, 55 cjs serpentinas, lozas.

Verninck Destaves y Ca., 7 cjs armas; á la orden: 8 bultos algodones, quincallería, bonetería; J. Marabotto y Ca., 3 cjs bonetería; F. Vilaró, 213 bts ácido sulfúrico, nítrico y muriático; á la orden: 130 cjs serpentinas y confetti.

Saxony, vapor británico de 1553 toneladas, capitan Sordan, procedente de Liverpool, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

Domingo Ratti y Ca., 63 bultos caballería empaquetaduras paño de cuero, composicion para calderas bronceria, barras de estaño, rosetas de hierro, pernos y ganchos, cable de alambre, clavos de cobre, herramientas; á la orden: 150 atados baldes galvanizados.

David C. Hendry. 30 cjs hilo de algodon y algodones; John J. Hora, 7 cjs algodones; á la orden: 1 casco rodajas para camas, 1 cajon ferretería.

Banco de Londres y Rio de la Plata 25 tambores soda cáustica; á la orden: 65 fardos arpillera, 4 id alfombrillas de pieles de carnero; Justo A. Iglesias, 2 cjs algodones; Giosué Bonomi hijos, 200 cjs chapas galvanizadas.

Milano y Ca., 18 bultos bicarbonato de soda; Schoon Ludeke y Ca., 25 cuñetes soda en cristal, 21 cjs ferretería, 1 id muestras; Agustin Carbonell 4 cjs forros de algodon; Santiago Gu do 3 cjs géneros mezcla, algodones.

Miguel A. Faraso, 3 cjs algodones; Metzen Vincenti y Ca., 3 cjs algodones; Sanguinetti y Ca., 2 fardos algodones y lana; Bell Towars y Ca., 274 tambores sarnífugo.

Viana y Ca., 1 cj crespon; Juan Marabotto y Ca., 2 cjs pañuelos de algodon y algodones; á la orden: 6 cjs algodones, pañuelos. lanas, botones; Kropp Zwanck y Ca., 9 cjs lanas mezcla, algodones, hule.

Alvariza y Ca., 21 cjs algodones, 1 fardo encajes de algodon; á la orden: 17 bultos palas, soda en cristal, ferretería; Carlos y Luis Crovetto 2 cjs encajes de algodon y algodones.

Furest Balora y Ca., 78 cjs algodones, 174 bultos mantas, algodones, bolsas de caucho, toballas y camisas, encajes de algodon, hule, crespon y pañolones; Hirschberg y Ca., 11 cjs algodones; á la orden, 11 bultos herramientas, ferretería, planchas, loza, muestras.

Minelli Gonzalez y Ca., 5 bultos algodones; Mir García y Ca., 5 bultos algodones, 1 cj géneros mezcla y de algodon; Hijos de A. Rubio. 6 cjs algodones, 1 id lanas y algodones; Eugenio Danrée, 21 barriles aguas gaseosas; Juan M. Mailhos, 3 bultos ferretería.

Standt y Ca., 1 fardo algodones; Deambrosis y Ca., 3 bultos algodones; á la orden, 1 casco tinta, 18 atados baldes y cubos, 2 cascos bisagras de hierro, 141 atados y 1355 barras de hierro.

En tránsito para Cuyabá—F. L. Humphreys y Ca. 73 bultos limas, hilo de algodon, algodones, cuerda para pescar, cucharas, ferretería, aceite de linaza, trementina, pintura, colores.

Garga opcional para Buenos Aires—A la orden, 25 fardos arpillera.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires el 30 del pasado, vapor nacional Venus, á Christophersen Hns, con 93 pasajeros y la carga siguiente:

Masanés y Ca. 50 1/1, 50 1/2 yerba mate marca Azul, 50 1/1, 50 1/2, 37 1/1 id id id Pepita.
Staudt y Ca. 3 cjs tejidos.
Peluffo y Ca. 253 sacos papas, 14 cjs tomate.
J. R. Schwartz 3 cjs mercancías.
Braceras Rademacher 5 cjs mercancías.
Taranco y Ca. 14 sacos café; Wilson Son y Ca., 5 lanzas formando 8 atadoras; M. A. Favaro, 1 cj art varios.

Trasbordo del vapor Trilente procedente del Salto—Christophersen hns. 7 fardos cerda, 30 bls id, 600 cueros vacunos secos, 181 id id salados, 20 id becerros secos.

Salto el 29 del pasado y escalas, vapor nacional Paris, á P. de Salterain, con 75 pasajeros, 11 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Salto—Comas Brunet y Ca., 14 bordalesas vino.

De Fray Bentos—Cervecería Uruguaya, 16 barriles cerveza vacíos, 8 cjs id id.

De Mercedes—R. Egaña, 73 bolsas lana, R. P. de Leon y Ca. 42 bolsas lana.

Rosario de Santa Fé, el 29 del pasado, vapor brasilero Diamantino, á G. Silveira en lastre.

Rosario de Santa Fé, vapor español Urguiola, á Wilson Sons y Ca., con frutos del país de tránsito.

Colonia, el 29 del pasado, goleta nacional Carmen Generosa, á Passano hnos., con 85.419 kilos trigo.

Nuevo Berlin, el 9 del pasado y escalas, goleta nacional Ana Carazolio, á Passano hnos, con la carga siguiente:

De Nuevo Berlin—192 cueros vacunos, 2.000 kilos lanares, 61 id cerda, 525 id lana, 1 cuero yeguarizo, 31 id nonatos, 100 kilos corderitos, 31.500 id trigo, 20 id pluma.

De Nueva Palmira—600 kilos afrecho, 165 esterios leña.

Buenos Aires, vapor aleman Petropolis, á G. Moeller, con frutos del país de tránsito.

Salidas para ultramar

Liverpool y escalas, vapor británico Liguria, por Wilson Sen y Cía con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Montevideo, por A. de Salterain con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Chistophersen hnos con pasajeros y carga.

Rosario, paylebot nacional San Ramon, por Passano hnos con carga.

Carmelo, paylebot nacional Adelina Villegas, por E. Vidal, con carga.

Asuncion, paylebot nacional Lorenzo Quartino, por Escofet y Pascual, con carga.

Rosario, paylebot nacional Ciudad del Sauce por Passano hnos en lastre.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Cordillere*—Agencia, calle Cerrito núm. 159.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Tenerife, Cádiz y Barcelona, vapor español *Cataluña*.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano *Perseo*.—Agencia, calle Piedras número 192.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Para Marsella, vapor francés *Bearn*.—Agencia, calle Colon núm. 76 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Mañana:

Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional *Tabaré*—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. del dia 2.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Hyades	británico	2	Capetown (Africa)
Ramses	alemán	2	Valparaiso y escalas
Specialist	británico	2	Southampton y escal

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Rio Negro	francés	2	Havre y escalas
Equitá	italiano	2	Génova y escalas
Bearn	francés	2	Marsella y escalas
Ramses	alemán	2	Havre y Hamburgo
C. di Milano	italiano	2	Génova y escalas
Argentina	alemán	2	Dunkerque y H'burgo
Perseo	italiano	2	Génova y escalas
Arroyo	británico	3	Liverpool y escalas
B'nos Aires	alemán	3	Vigo y Hamburgo
Petrópolis	alemán	3	Cherbourg y H burgo

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 1.º

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Cantó y Braga; Braecher y Yens; Gibert y Esteve con Guillapie; Caderoso y Facal; Rayola y Sarachaga; conc Gregoria Fernandez de Costa; conc Antonio Maya; conc Bonifacio Mereles; Diaz con Castro y Villar; terc Gallego; cuatro en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Aldabalda, Arostegui y otros con Fuentes; incte Ramos; Cibils y Cibils de Stajano con suc Cibils; test Santiago Fernandez y otros; suc Marin con Pintos Barreto y otros; incte Bayley y otros; Compañía Nord Britsch and Mercantile con conc Ignacio Rosso; conc Sansinena; Parsons con Wilde; once en causas criminales.

Interlocutorias—2 sumarios; Resoluciones en causas criminales consultadas 22

Nota—Se suspendió la vista en juicio público de la causa criminal seguida de oficio á Rosalío Martinez por insistencia de jurados.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Benjamin Perez; test Adelaida Farias de García; test Josefina Pereyra de Mendez; Benjamin Pereyra; test Hilario Pin; test Eugenio Winterhalter; Ventura Rebollo con Bernardo Laport; test Julio Freire; test Manuel Antunes de Porcincula; Remedio Rosa Almiñana; test Antonio J. Martins; test Juana Garrido y Manuela Figueredo; test Patricio Meneses; José Sellera; test Antonia Ballesteros; test Ceferino Cuce; test Luisa Perez de Aguilar; Miguel Otermin con Simon Rios, incid José Fortuni; test Antonio María Filippini; test Ascension Gimenes de Pittamiglio; Enrique Gotelo con empresa del Ferrocarril Central; Rafael Laporta con Ricardo Estevan; Josefa Germino con Juan Cobelo y Vila; conc Cármen Sosa de Parson; test Antonia Ballesteros; suc Pedro Olivear. test Eufrasia Reig de Ferrari; test José Furest; test Matilde Jarvis de Wilson; Jacinto Casaravilla con Banco Hipotecario; Camilo Raimarene con Teresa Mascaró de Santos; Teresa B. de Orla.

Interlocutorias — Test Benjamin Perez; José Sellera; test Julio Freire; Josefa Germina con María Arioni; test Luisa Perez de Aguilar; test Eufrasia Reig de Ferrari.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Testamentaria Desideria Osvaldo de Echeverría; suc Dionisia Ibargoyen de Piñeyro; test Marcos Stopra; suc Lauro Mendez; conc voluntario Serafin Amado. incl Mendez Hns; María Esperanza Russo de Corbellini; Ubaldo Nocetti con José Perna; conc voluntario Casildo Aragon; test Basilio Dacourós; Tomas Perez con Somá Hns; Dámaso Vigil con José de Lizarza y Manuel Couceiro; Laureano Torrens con suc Ignacio Martinez; Félix Gayrand con suc Luis Torresais; Antecedentes relativos á la menor María Dolores Mitchell; suc Petrona M. Umpierrez de Salgueiro; conc voluntario Juan Galano; Carmen Le Hir. Celia L. de Le Hir, Carlos Le Hir y María Le Hir de Olave con Miguel A. Sierra; test Adelaida Cabot de Albanell. incl promovido por Francisco Techea suc María Ana Echegaray de Goyeneche; suc Roque V. Salvitano; suc Ignacio Martinez test; F. Baxareo de Cibils y A. J. Cibils y Buxareo; test Rosalía Wendt de Wendt y Ludovico Wendt; Gaston Du Bord, Angel Floro Costa y José A. Gimenez con Juan L. Lacaze; Herederos de Juan Aguirre con suc Manuel Gonzalez de Silva; suc Luis Varsiti; test Juan Gonzalez; Teodora Vicenta Cerna de Falcon con Luis Cabrera.

Interlocutorias—Sucesion José Rodriguez; test Juan Bayle; conc voluntario Serafin Amado, incidente.

Definitivas—Suzanne Schlessmacher de Hogge

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Sucs de Juan Sencion y Felicia Cáceres, Martin Aguirre contra la suc de Emilio Turini, Manuel Chaves con suc Luis Leblanc, intestada Mercedes Barceló, José Solari con la empresa del tranvía de los Pocitos, Buceo y Union, Manuel Alonso y Vazquez con su esposa Vicenta Amorin y Fernandez, Bernada Sala, y Ca. y otros con Martin Aguirre y otro. José Cressing con suc José Gada, suc Juana White de Brown, conc Tomás Barrios, suc Pedro G. Caradia, conc Carlos Galadino 2, suc Isaac y Juana Perez, inc Juan A. Pedemonte, suc María Podestá con la suc de Bernardo Guido, Enrique Rustos Roger con Adolfo del Campo. intestado Francisco Ferrer, test Magdalena García de Graffigna, test Bartola Perez de Estomba. la sociedad «Union de Obreros» con Juan L. Valle y Luis Crovetto, Manuel A. Magariño con Pedro de Leon, Cándido Bulla con Pedro Peluffo, suc Cayetano Carassale, inc observaciones al inventario, suc María Arbeleche de Inchauspe, Ernestina B. de Escofet solicitando la apertura del testamento cerrado otorgado por su esposo Juan Miguel y Escofet.

Interlocutorias—Pedro Gimaraens con Emiliano G Pajares.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Trámite—Ercilia Videla de Fraga con Valentin Solari, terc Pedro Ostonvill; Abdon Borcalá con Trifon Estevan; conc José Porri; José C. Meza con Joaquin Machado; Florencio Rodriguez con Perez y Rodriguez; conc Cipriano Cabrera; Telésforo Arteaga con Antonio Paseyro; conc Augusto Buschuman, reposicion; Antonio Carió y otros con Empresa Tranvía de Montevideo; Eduardo I. Casal con conc Arnó Viramon y Francisco García Jimenez; Carlos Madariaga con conc José Oliva; conc Cichero hnos; Miguel F. Salvat con José M. Perez; Furest, Balow con Benjamin Riccio; conc J. Guardiola; test Antonio Larroca.

Interlocutoria—Adolfo Dubé con Antonio Voltor.

Definitiva—Roque Nuñez con Caireo y Ca.

Nota—Con fecha de hoy se entregó á la Tesorería General de la Nacion la cantidad de dos cientos diez y seis pesos setenta y un centésimos, importe de lo recaudado para el Fisco en el mes de Noviembre último.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Amalia D'Avila con Carlos Ferrán Juan Echevarría con Juan José Palau; Siro Chiesa con Manuel Mato y otro; Tomas Bonino con Evaristo Massa y otro; suc Dolores de los Santos de Echaurla; Federico Donelly Ca., con suc Sofía M. de Borrajó; María Bustelo y Dobal; Jaime Padrós con suc Fernando Velazco; Eduardo Igea con Filomena Avalo; Catalina Bressoni; Garrone y Sanguinetti con Angel Manzione; Angel Zaffaroni; Francisco Frioni con Lorenzo Lons; Manuel Rodriguez; Matilde O. de Cadenas con suc Pedro J. Sastre, Zenonda Rosa; José Tramora con José M. Rodriguez y otra; Emilio Muñiz con Antonio Maggino; Manuel D. Mieres con Luis Castellocci; Manuel Lorenzo y Tato con Enrique Capdeville y otros; Francisco Gutierrez Zorrilla con Mónica Leivar; Juana Fernandez; oficio del Juzgado de lo Civil de 3r. turno; exhorto del Durazno.

Interlocutorias—Elena Paredes y otros; Sofía Goñi con Ignacio R. Montero.

Definitiva—Dolores B. de Ucar. Reservadas 3.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

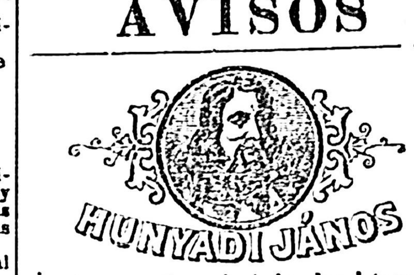
Fábrica de tejido de hilo de cristal—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm 229.

Casino Oriental — Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISOS



La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Accion rápida, segura y suave

Exíjir en la etiqueta y tapón el nombre de Andreas Saxlehner — Budapest

6259 1451-prm.

Un joven De 26 años, soltero y con 5 años de práctica, desea encontrar una colocacion, ya sea como tenedor de libros ó segundo encargado en un establecimiento de campo de importancia, ó como encargado de uno de poca importancia. Diríjirse por carta á las iniciales J. M. R., calle Piedras 141. 2867-dc 9.

Al comercio Participo le haber vendido la parte que me correspondia en el «Nuevo Almacen del Sportsman» sito en la calle Gianelli numero 16 esquina á la de Tacuarembó de esta ciudad, á favor de don Juan Vidal. El que se considere con derecho á la referida parte vendida, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1899.—*Bernardo Vellenere.* 2871 dc. 6.

Al público Se avisa al público y al comercio que por escritura de fecha veintisiete del próximo pasado Noviembre, otorgada en esta localidad, ante el escribano don Juan Cardozo y Pena, ha quedado disuelta y extinguida la sociedad que en el ramo de confitería café y billar, giraba en esta villa, bajo la razon social de Macchiorlatto y Fernandez habiendo quedado el giro comercial de pertenencia del ex-socio Macchiorlatto, así como tambien el pasivo del mismo. Se hace esta publicacion á los efectos de derecho.—Durazno, Diciembre 2 de 1899.—*Luis Macchiorlatto.—Tomás Fernandez.* 2895-dc.16.

Tranvía al Faro del Molino y Cerro

AMORTIZACION DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se previene á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios que con esta fecha han sido sorteados los siguientes Títulos, los que se pagarán el dia 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde, en el escritorio del señor Tesorero, calle Piedras número 192

De 50 £ N.º 77 y 92	$	470 00
» 50 £ » 97, 101, 121, 119 y 188	»	470 00
» 10 £ » 7, 154, 179 y 253	»	188 00
1 fraccionario numero 180 de	»	44 00
	$	1.172 00
Saldo para el próximo servicio	»	32 19
	$	1.204 19

Montevideo, Diciembre 1.º de 1899.

Alfredo Arocena, Secretario.

2919-dc. 6

Sociedad Plaza de Toros

La Comision Liquidadora de la Sociedad Plaza de Toros, llama á propuestas para el arrendamiento de la Plaza, bajo las condiciones expresadas en el pliego que estará de manifiesto en la Secretaría de la Comision, Plaza Independencia 21, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m., reservándose la Comision el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, y el de rechazarlas todas si no las considerase aceptables. 2858-dc.11.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de diez y medio por ciento (Ley 25 de Julio de 1896) que el dia nueve del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre último.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1899.—*José C. de Vive.*—V. B.º—*Filippone.*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don César Vazquez para la reunion que tendrá lugar el siete del corriente á las una media de la tarde en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, á fin de deliberar y resolver sobre la propuesta de concordato formulada por dicho señor.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Fernandez Dominguez y Ca. de Montevideo, calle Juncal 18 se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en los productos y envases para los siguientes artículos: Cigarros, cigarrillos, tabacos y librillos de papel de fumar y cuya marca consiste en la denominacion Abuntancia, y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2861 dc.1

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que J. Abal, Hermano y Ca. de esta capital, Avenida de la Paz esquina Valparaiso se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Paquetes de tabaco y cuya marca consiste en la denominacion Tres Estrellas y el conjunto de una etiqueta apropiada.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2855-dc.1

Cipriano C. Silva

Remate de sardinas prensadas en tabales.

EL MARTES 5 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente despachado y al contado: 280 tabales sardinas prensadas. 2873 dc. 2.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 pajarera, espejos, loza, cristales y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 134.

EL MIÉRCOLES 6 de Diciembre, á la una en punto de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, relojes, cristalería, porcelana, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado armazon de nogal macizo para sala.
1 espejo luna de cristal.
1 pajarera.
1 armazon de pino.
1 portada para sala.
1 prensa de copiar.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De 7853 metros de terreno con frentes al camino Larrañaga esquina con el de la Aldea. Empedrado pago á los dos caminos. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 17 del corriente Diciembre á las 5 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este importante terreno con 89 metros 40 de frente al Oeste al camino Larrañaga 73 m. 10 con frente al Sud al camino de la Aldea; 125 m. 14 en la línea Este y 80 m. en el Norte forma una área de 7852 m. 40.

El empedrado pago á los dos caminos.

Su posicion es importante: hay bastantes edificios al rededor y la forma del terreno se presta para dividirlo en varias fracciones.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en garantía.

Pido puntualidad.

El plano puede verse en mi casa.

Francisco Piria

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde, barrio Tomás Gomensoro, ubicado en la ciudad nueva.—En el mismo centro—A la altura de las Tres Cruces—A una cuadra al Norte de la calle 18 de Julio—Frente al gran edificio del Parque.—140 solares.—Con calles de 20 varas.—Amanzanamiento oficial—Cruzado este nuevo barrio por el boulevard Artigas que tiene 40 metros de ancho, la gran avenida del porvenir—Terrenos espléndidos, cruzan el terreno las calles Presidente Berro, Presidente Batlle. Giró, Flores, Juan Ramon Gomez, Cárlos Anaya, Nicaragua, Pagola, General Urquiza, Victoria y Miguelete.—Gran altura.—Localidad preciosa.—De colosal porvenir—A diez minutos á pié de la Matriz—Venta al mejor postor—Por lo que dén, sin reserva—Se fía á todo el que se presente.

Terrenos al alcance de todo el mundo. Hasta los mas pobres y desheredados de la fortuna pueden hacerse propietarios.

Hay lotes al alcance de todos. Lotes en la ciudad. Terrenos que se adquieren insensiblemente por medio de una pequeña mensualidad.

Terrenos amojonados lote por lote y subdivididos con arreglo al plano oficial por el agrimensor don Alfredo Lerena.

«La Industrial»—Esta empresa hace 26 años vende terrenos á plazo fiando á todo el mundo y á impulso de su mágica iniciativa ha surgido la mayor parte de la ciudad nueva y sus contornos. Pasa de sesenta mil el número de propietarios que ha hecho.

Excede de setenta millones de pesos el valor de las ventas realizadas y son mas de ciento setenta mil los solares vendidos.

Mas de veinte mil casas se han construido en los terrenos que hemos vendido á bajo precio y pequeñas mensualidades.

CONDICIONES DE LA VENTA

Los solares grandes se venderán á pagar por mensualidades de $ 10

Los solares medianos se venderán á pagar por mensualidades de $ 7.

Los solares pequeños se venderán á pagar por mensualidades de 5 y 6 $.

Títulos de primer orden, á satisfaccion completa del comprador.

Aprovechen las personas económicas y ahorrativas y no olviden que un solar adquirido á bajo precio por medio de una insignificancia mensual, cuando termina de abonarlo representa una verdadera fortuna, pues el nuevo barrio ya se encuentra todo poblado y el valor de la tierra se ha quintuplicado!

¡Cuantas docenas de miles de personas deben su porvenir y su felicidad y el encontrarse de la noche á la mañana ricos al haber hecho caso de nuestros previsores consejos, al haber comprado terrenos á «La Industrial», á plazos!

Las ventas que hacemos varían entre 70, 80 y 90 meses de plazo.

El comprador paga con toda calma y sin sentirlo se hace propietario

Al que compra se le dá escritura provisoria, toma posesion del terreno una vez paga la primera cuota y hace en el terreno lo que le da la gana. No hay obligacion de cercar, ni de edificar, ni de empedrar.

VENTA DE DETALLES

Nadie falte el domingo próximo 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde.

A la 1 1/2.30 vagones saldrán de la plaza Independencia conduciendo gratis á la concurrencia.

Por planos, pasajes y programas, 18 de Julio 67 esquina Convencion, oficina «La Industrial» 2872-dc. 2.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 10 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente* 2010-prm.

MARIE BRIZARD & ROGER

BURDEAUX COGNAC

CASA FUNDADA EN 1755

COGNACS. LICORES RHUMS

La inmensa superioridad de los licores de nuestra casa es debido á que los elaboramos con los mejores **aguardientes de cognac** envejecidos en nuestras bodegas que los hace tan *higiénicos como agradables.*

Anisette, Prunelle, cacao, Chouao, coraçao, peppermint, cherry brandy, licores Martinique, etc. etc. cognac *, *, V. O. fine champagne V. F. V. O. rhum Jamaica, etc. etc.**

VENTA—En todas las casas introductoras, almacenes por mayor y menor, cafés, confiterías, hoteles

2520-prm.d

Campos en el departamento de Cerro Largo

Se venden ó se arriendan dos fracciones de campo alambrados.

El primero con una superficie de mil cuatrocientas noventa y dos hectáreas ó sean dos mil veintiuna cuadras situado en el paraje llamado Buena Vista distante cuatro leguas de la ciudad de Melo, campo flor, de ricos pastos, buenas aguadas, muy abrigado limpio y rodeado de muy buen vecindario. campo de primer orden lo mismo para invernar, que para cria de ovejas. se arrienda por setecientos pesos al año equivalente á tres reales y medio la cuadra.

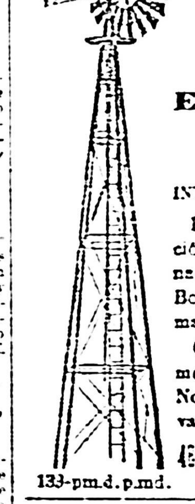
El segundo con una superficie de setecientas ochenta y una cuadra situado á diez leguas de la ciudad de Melo sobre la costa del rio Yaguaron. Es un potrero cerrado á llave sin caminos, tiene una legua de ricos montes sobre la costa del rio Yaguaron, campo abrigado, de aguadas permanentes y buenos pastos limpio de piedra. Se arrienda toda la fraccion por doscientos pesos al año.

Para tratar ambos, con su dueño Eleuterio Múrias en Montevideo calle Tacuarembó número 210a.

NOTA.—No se admite intervencion de corredores 1804-dc.25-d.p.m.

FABRICA A VAPOR

DE



Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

465—CALLE 25 DE MAYO—468

133-pm.d.p.md. Montevideo

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.650.003

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamo con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm.d.p.m. *Horacio García Lagos.*

Teatro Cibils

ARRENDAMIENTO

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este Teatro por todo el año 1900, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en el local calle 25 de Mayo num. 370.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado el 20 de Diciembre próximo á las 4 p.m. en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 30 de Noviembre de 1899.

2857-dc 20 *La Administracion.*

RIFA DE LA CASA QUINTA DE AGUIAR

DURAZNO

Pongo en conocimiento del público y especialmente de los tenedores de boletos relativos á la rifa supra-dicha, que he fijado definitivamente el 1.º de Enero de 1900 para practicar el sorteo, el que tendrá lugar en el modo y forma que en los boletos se expresa.

Hago saber, tambien, á los tenedores de boletos impagos que si antes del 15 de Diciembre entrante no abonan su importe á mí ó á los señores José R. de Leon y Ca., jugarán por mi cuenta los boletos en descubierto.

Durazno, Noviembre 15 de 1899.

2731-dic.31. *Salvador Aguiar.*

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 1.º de Diciembre pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 39, de 2 por ciento, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. y de 5 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. dc.24.

Sociedad Cosmopolita de S. M. y de Recíproca Proteccion

PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS

Fundada el 1.º de Mayo de 1899

PRESIDENTE HONORARIO DR. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Llámase á propuesta para el servicio fúnebre de esta sociedad, segun el pliego de condiciones visible en la Secretaría **calle Mercedes núms. 327 y 329, esq. Yaguaron**, de 8 a. m. á 2 p m., todos los dias hábiles hasta el 5 del próximo mes de Diciembre.

Montevideo, Noviembre 17 de 1899.

2732-dc3 *La Comision.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

Con el fin de dar mayores facilidades á las familias de los abonados, que vivan entre Las Piedras, Pando y Central, la Compañía ha resuelto establecer, desde el 1.º de Diciembre del corriente año, «Libretas de órdenes» por las cuales los señores abonados podrán conseguir boletos de ida y vuelta á Central para sus familia al precio de ida.

Estos Libros de órdenes deberán pedirlos los señores abonados á la Administracion, presentando el boleto de abono correspondiente.

Montevideo, Noviembre 27 de 1899.

dc.15. *La Administracion.*

SUERO SANARELLI

Participamos á los señores médicos y al público en general, que hemos sido nombrados únicos depositarios para esta plaza del Suero Sanarelli.

PRECIO DEL FRASCO $ 3.00

FARMACIA DEL ROMANO

SARANDI 375—MONTEVIDEO

—DE—

Ravecca y Cranwell

2782-dc.22-3.ªpág

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito á las jóvenes anémicas, á las señoras delicadas, á los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.

Depósito 8, rue Vivienne, PARIS

Tranvía Oriental

Esta Empresa participa al público que en la temporada de baños hará un servicio especial y directo á la Playa de Ramirez, saliendo los coches de la esquina San José y Florida cada 6 minutos.

NOTA—Los coches de este servicio llevarán una bandera roja con la inscripcion *Baños* y de noche luz verde.—*La Gerencia.*

2770-dc 5-3.ª pg.

En las enfermedades del **HIGADO**

la **DISPEPSIA ATONICA**, las **FIEBRES INTERMITENTES**, las *Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos.*

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Viena

BOLDO EL VERNE ó Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Profesor en la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)

Y en las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

Playa de los Pocitos

Desde el 1.º de Diciembre quedan abiertos al servicio público los baños de la Playa de los Pocitos.

El dia 8 del mismo tendrá lugar la inauguracion oficial de la presente temporada de baños

2841-dc.4-3.ª pág.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C.ª

al **Mático**

PREPARADA con las hojas del **Mático del Perú**, tan popular para la curacion de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo reputacion universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

LA FORTUNA

URUGUAY 222—TELÉFONO LA URUGUAYA 878

Gran emporio de ventas á plazos y tambien al contado con precios fijos.

MUEBLERIA Y BAZAR

DE

R. CASTRO VIDAL

Ojo! Necesitamos corredores para la venta de mercancías en general.

Inutil presentarse sin recomendaciones de buena conducta y garantía por las muestras que se le confíe. 2282-prm.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

AVISO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido presentado para su aprobacion judicial el concordato del Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo tenor literal es el siguiente:

Los que suscriben, tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios, persuadidos de la necesidad y conveniencia de modificar el Concordato celebrado con el Banco Hipotecario del Uruguay en Junio de 1897, consienten en modificar dicho Concordato ó celebrar nuevo Concordato, en las siguientes condiciones:

Primero: El Banco Hipotecario del Uruguay abonará desde el 1.º de Enero de 1900 á las Cédulas Hipotecarias séries A y B y Títulos Hipotecarios del Uruguay séries C y D un interés á razon del cuatro por ciento anual mientras la circulacion de dichas Cédulas y Títulos no descienda á $ 3.000.000, de cinco por ciento anual hasta que la circulacion quede reducida á $ 1.500.000. y de seis por ciento, tambien anual y definitivamente, desde que la circulacion llegue á esta última suma.

Segundo: Si antes de reducirse la circulacion de Cédulas y Títulos á $ 3.000.000, realizase el Banco beneficios que le permitiesen distribuir dividendos á sus accionistas conforme á lo establecido en los estatutos, procederá al pago del interés de cinco por ciento en vez del cuatro por ciento que se estipula en la cláusula anterior, por el año ó años en que tales dividendos se autoricen y declaren. Igualmente, si antes de reducirse la circulacion de Cédulas y Títulos á $ 1.500.000 se declarasen ó autorizasen dividendos, regirá el interés del seis por ciento en vez del convenido.

Tercero: Los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios aceptan que el servicio de intereses se haga trimestralmente á contar desde el 1.º de Enero de 1900, en Bonos pagaderos en oro á los tres meses, de su fecha respectiva, hasta tanto no le sea posible al Banco restablecer el servicio á metálico.

Cuarto: Las Cédulas y Títulos Hipotecarios serán exhibidos en las oficinas del Banco para ser anotadas en un Registro que se abrirá al efecto, de adherentes al presente Convenio.—En el mismo acto se pondrá un sello á cada Cédula ó Título comprobando aquella anotacion.

Montevideo, Noviembre 25 de 1899

Firmados—Francisco A. Lanza, Mariano Ferreira, L. B. Supervielle. José Saavedra. Banco de Minho, José D. Piñeiro. Jacobo A. Varela, Carlos Mac-Lennan, Alfredo Valdéz. Francisco E. Gavazzo, Emilio Avegno, Santo Rovera, Pedro Marques, Luis Rovera, J. Moraseca, E. Revera, Tomás Casas, E. Jaring, Manuel B. Nogueira. Trabucati y Ca., C. F. Bally hijos, Alejo Hudry, Pedro Schelotto, Concepcion F. de Bravo. Alejo Benenati. Pedro Oraz, Mario Coche, Ramon P. Coll, Bernardino Mazzucchi, Antonio Jubín, Carlos Nacne, José Chiarani, Bernardo Dèque, Lorenzo Vidal, Vicente Z. Arizaga, C. Buffet. Juan Secare Agustín Echeto, J. A. Infré. Luisa Festino. Julio F. Nin, Arturo V. Rodriguez, Antonio Pinedo. J. Baungarten, Eduardo Costa, Juan Caviglia, San Isidro Ximenez, Armando Rodriguez, Leticia Castelli, Joaquin Sobs. José María Quintiana. A. Morjoseph. Luis Livio, Fco. Calleiro, Manuel Lacueva, Fco. Perarc, Enrique Hervel, Lorenzo Gaminara. Carrau y Ca., J. M. Ravera, J. Roldós y Pons, Ramon Olazábal, L. C. Secane. Peter Cochrane, Luis Curcio, Fco. Vilamajó, Fco. Verme, Miguel Borell. Manuel Pacheco, Luis Gomez, J. Preti, José Natero, Alvaro Pacheco. Antonio Pizzorno Luis Gayraud. J. A. Farini. H. Cohe. Elias Brion, Juan Itçaina, Pedro Ferrés, José Mallarino. Daniel Bertero, J. y A. Talice hnos. A. L. Beltrami, Dionisio Llantada. María Dabezis, I. García Lagos. A. Folle Ilis Fed. Morató, Enrique Vazquez, E. Lütscher. B. Caggero, Luis Pratolongo. Catalina L. de Artayeta, J. C. Pearce, Leonello Leoni. S. R. Zabalúa, Lázaro Frugone. Pedro Gourgues. D. Ravenna. Antonio Paghettini, Juan B. Risso. Juan Weigle, L. Cerruti. Miguel Ferroni, Marco Valabrega, Salvador Iriart. Antonio Rey, Pedro Arrambide. Antonio Raffo y Hnos.. Guillermo Deyá. Agostino Scalabrini, Juan Canepa. J. Botet. Sirio Mariani, José D. Lena, Antonia Arroyo, Roque Rotundo, H. García. Dorila Varangot de Legeren, Camilo Pastori. Ambrosio Quartino, Hilario Urbina, Francisco Dominguez, Juan Tasistro, Juan M Depouey. J. P. Pouyanne, Juan Trulla, F. Courtoise. J. Meyniel, Manuel Benites, Rosa Butler de Perez. Victor Latou, Antonio J. Rius, José B. Gomensoro, Arthur V. Fitz Herbert, Luis Mayer, José Cattaneo, Pedro Bialade. A. Comaschi, Adelaida P. de Piaggio, Carmen Muñoz, Amelia Muñoz de Ramirez, Juan J. Bergalli, Fernando Moratorio Lerena. Hector Bosch. Tambusio Hns., Eugenio Meyrau, Dupont y Ca. Agustín Caffera (hijo), José Lois, Andrés Nogaro, Felipe Macias, Leopoldo Azema, C. E. Behrens, José M. Ravera, Dolores Ravera de Agosto, Casimiro A. Pfaffly. Juan Carreras Doria, Manuel Quinteiro. Adela, Leoncia y Rita Turena, Eduardo C. Navia. Andrés Blanco. Andrés Calvo, Sor María Agustina Romero, Virginia B. de Bentura, Carlos Alvarez, F. Citterio, José Puig, Dolores R. de Agosto. Ernesto Giribaldi, S. del Castillo. Santiago Juandeabune. Pablo De Ilazoppa, Cárlos Brendel. Lorenzo Trujillo, José María Muñoz, Margarita M. de Donati, Gertrude Vine. Aurelio A. Fyn é hijo, Mariano Carballo y Cao, Richar etc. Muller, Juan Pierre Etchegoyhen, Duncan Stewart, Villemur hnos A. Menck. Aquilino Berro, J. Nogué, Salvo hnos Vicente Gezzano, A. M. de Medeiros, A. Marroche, M. Devincenzi, S. Queirolo, Pedro Vignau. Francisco B. Helguera. José Dominguez, Telmo Carozo, Cayetano Bros, Bartolomé Aguerre, M. B. de Fleurquin. Alberto E. Gallego, Juan Rossi, Manuel Nuñez, Juan G. Hufnagel. Juan Altaberro, J. Oliver, Angel Calvi. Juan B. Rossi, Benito Chiappe, E. Robillard. Teodoro Corralejo, Elbio Fernandez, Dupont, Victor Giardulli, Carlota S. de Escalada, T. Howar y Ca, José Ximenez, Ana Dainba, Antonio Carballido. R. A. Ferber. José Rocca, Sociedad Portuguesa de Beneficencia, Martin V. Aldecoa, Lorenzo T. Trujillo, Antonio Magariños, Paulino P. Berro, Sociedad Amigos de la Educacion Popular, F. Sainz Rozas, Juan J Barbosa, Tomás Butler, London Brazilian Bank, Alejandro Zorzi. R. Villarnobo, Juan Miguel Escofet. Ginés G. Brito, Julio Sienra, B. Peñagaricano. Juan Pedro Arbonet, Juan L. Cross, Margarita M de Donati. A. Ferriolo, D. Jaunsolo, N. Marini. Ignacio Mulicua, Silvestre Ochoa, Joaquina C. de Piccardi, Sebastian Sorhueta, Julia Fernandez de Valbé, Federico Wunderley, Angel Zubillaga.

Y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas se ha señalado el plazo de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones ó reclamos sobre el concordato transcripto, ó manifestar su adhesion, previniéndose á la vez que los documentos é informe respectivo expedido por la Comision nombrada al efecto, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58.—Montevideo, Noviembre 27 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2829-dc.7.

Sociedad Exposicion Feria de Paysandú

Exposicion Féria Ganadera y concurso Agrícola en Paysandú, en los dias 3 y 8 de Diciembre de 1899.—Inauguracion del local de la Asociacion Rural Exposicion Féria de Paysandú.

Con el concurso de las principales cabañas y establecimientos ganaderos de la República.

Gran remate féria de reproductores bovinos, ovinos y caballares nacidos en el pais é importados.

Las tarifas de pasajeros serán como sigue:

De la Estacion Central de Montevideo á Paysandú—ida y vuelta:

1.ª clase $ 15.00 2.ª clase $ 10.00

El Ferrocarril Midland, cobrará por los pasajes que se expidan sobre su línea solamente de acuerdo con la siguiente tarifa:

IDA Y VUELTA	1.ª CLASE	2.ª CLASE
De Rio Negro á Paysandú	$ 6.80	$ 5.30
» Paso de los Toros »	» 6.70	» 5.20
» Mercedes »	» 6.10	» 4.70
» Francia »	» 5.40	» 4.20
» Tres Arboles »	» 4.70	» 3.70
» Merinos »	» 4.10	» 3.20
» Guichon »	» 3.10	» 2.40
» Guayabos »	» 2.90	» 2.20
» Algorta »	» 2.30	» 1.80
» Piedras Coloradas »	» 1.60	» 1.20
» Porvenir »	» 0.70	» 0.60
» Esperanza »	» 0.60	» 0.40

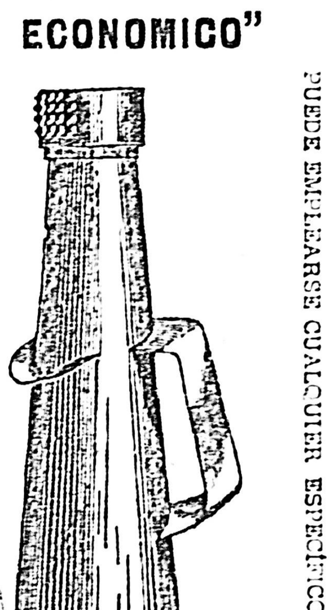
Los boletos serán válidos desde el 30 de Noviembre al 8 de Diciembre inclusive.

Por los «animales» que pasan por las líneas del Ferrocarril Central y Midland dirigidos á la «Sociedad Rural Exposicion Féria de Paysandú», el transporte se hará á las tarifas locales de cada compañía con una rebaja del 33 por ciento.

Las «maquinarias», «materiales», «forrajes», etc., que se envíen á la Exposicion desde cualquier estacion al Sud de Rio Negro ó á la distancia equivalente hácia el Norte $ 4.50 los 1000 kilos.

Sobre el Ferrocarril Midland solamente, se cobrará la tarifa local con una rebaja del 33 por ciento 2106-p...

"EL ECONOMICO"



Aparato para curar la sarna á mano

PUEDE EMPLEARSE CUALQUIER ESPECÍFICO

"EL CARACOL"

MARCA REGISTRADA



ANTISÁRNICO SIN VENENO

Á BASE DE CAL Y AZUFRE

30 % mas barato que cualquier otro específico.

Se puede emplear con cualquier clase de agua

UNICOS AGENTES:

BALDI Y C.ª

241—CERRITO—241

2737 perm.3.ªpág-2ed.

PRECIOS MODICOS

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

VENTAS AL CONTADO

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, **LAVATORIOS**, **BIDETS**: muchas diferentes clases, con ó sin muebles, con ó sin llaves

INODOROS y ORINALES los mas modernos.

PALANGANAS baldosas finas, mangas, rosas.

PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado,

DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.

LLAVES é infinidad de cañerías y aparatos.

Se atiende inmediatamente á composturas y á la colocacion de cañerías y aparatos por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

The Western & Brazilian Telegraph C.º Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.03
Bélgica	1.10	Grecia	1.19	Rumania	1.17
Bosnia	1.17	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.19	Herzegovina	1.17	Serbia	1.17
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.13
España	1.06	Luxemburgo	1.12	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.19

NORTE AMERICA

Canadá	$ 1.08	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.08	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	2.01	Hong-Kong	2.81	New South Wales	2.16
Cape Town	2.11	Japon	3.01	Cuba: Cárdenas	1.81
Canarias (Islas de)	1.25	Madeira (Islas de)	1.38	Méjico: Méjico	1.27
Dakar (Senegal)	1.38	Natal: Durban	2.30		
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.50	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.6
Santos	0.50	Pernambuco	0.50	Pará	0.5
Santa Catalina	0.50	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.6
Rio Janeiro	0.50	Maranhao	0.60		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	55				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western and Brazilian en el Brazil $ 0.53 por palabra.

2041 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900 000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000	ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia. Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
» » por 3 meses fijos 2 » » »
» » por 6 » » 3 » » »

COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 » » »

DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897 **C. J. Nuttal**, Gerente.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1884-1885 y 1886.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims.

REPARTO Á DOMICILIO —TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

AVISOS GENERALES

Al comercio El que suscribe, participa que ha comprado á don Manuel Romero, todas las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen, tienda y ferretería de su propiedad situado en Solís Grande departamento de Maldonado. Si alguien tuviese que reclamar, lo verificará dentro los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Noviembre 30 de 1899.—*Celedonio Escalada.* 2850 dc 5.

Al comercio Ponemos en conocimiento al comercio, al público y á nuestra clientela que los comerciantes Cichero Hnos. declarados en quiebra el 24 del corriente no somos los abajo firmados establecidos con Confitería en la calle Agraciada 208 y con fábrica á vapor de chocolate, confites, especias. etc. en la calle Figueroa 154.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*Cichero Hnos.* 2831 dc 3.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabre Estacion «Molles». Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas Informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577-en 14.

Contabilidad y teneduría de libros. Nuevos cursos de tarde y de noche para dependientes se empezarán el 4 de Diciembre.—L. Delpech, calle Washington 60a. 2720-dc17.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Lid. calle Rincon número 67.—W. *Murray Wilson*, gerente. 2485-prm.

Encuadernadores En este establecimiento se precisan muchachos encuadernadores

Institutriz Una profesora francesa, diplomada, con muy buenas recomendaciones enseñando francés, español y toda clase de labores, se ofrece para casa de familia. Tratar por carta M. B. Rivadavia 2042 Buenos Aires. Para informes calle Sarandí 153 Montevideo. 2851-dc. 8.

Fonógrafo eléctrico Se vende uno en perfecto estado clase M de los talleres de Edison. Costó el aparato solo $ 450. Hoy se da con gran bocina de bronce y cilindros por la sexta parte de su costo. Agraciada 678. 2770-perm.

Gran piano Se vende barato uno de concierto, «Rachals» de gran formato, en perfecto estado Puede verse en la calle Colon 148. 2777P..

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 135. 495-perm

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro**. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 130.—*Peluquería de Carlos Belloc.*—Montevideo. 921-perm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 413.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas. etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de canefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 153, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Pitteleina Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Portici, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales Agente para la venta, Eastman y Lanz, calle de Piedras 157. 2470-prm.

Se recuerda á las familias y persona que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 239 ó café Sport Buenos Aires 282 Telefono Uruguaya 778. 1804-perm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que José Rodriguez Soto, domiciliado calle Ibicuy 254 se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: "Cigarrillos" y cuya marca consiste en la denominacion "Ideales", y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 25 de Noviembre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2852-dc.3.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Joaquin F. da Silva, domiciliado en esta capital, calle Arapey núm. 196 se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para sus envases comerciales para los siguientes artículos: El producto Café en todas sus preparaciones y cuya marca consiste en un envase, único, para el artículo expresado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2853-dc.3.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Joaquin F. da Silva, de Montevideo, Arapey 196, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios, segun descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion "Americanos".—Montevideo, Noviembre 30 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2849-dc. 3.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Bell, Towers y Ca. de esta capital, representando á Juan y José Drysdale y Ca. de Buenos Aires (R. A.) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus envases y productos para los siguientes artículos: Maquinarias, ferretería, coches, automóviles, vehículos, etc. y cuya marca consiste en la denominacion "Crescent".—Montevideo, Noviembre 30 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2850-dc.3.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Bell, Towers y Ca., de esta capital, representando á Juan y José Drysdale y Ca. de Buenos Aires (R. A.) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Maquinaria, ferretería, coches, automóviles y vehículos y cuya marca consiste en la denominacion "Sterling".—Montevideo, Noviembre 30 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2851-dc. 3.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Joaquin F. da Silva, calle Arapey 196, representando á los señores Amorin y Mó, del Salto Oriental (R. O.), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Licores, vinos, conservas y cuya marca consiste en la denominacion "Llave" y dibujo apropiado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2848-dc.3.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por segunda vez á licitacion para la adquisicion de 150 pares de bisagras para los asientos de las mesas sistema "Varela" y 300 pares para las tapas de las mismas.

Las solicitudes de los proponentes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 6 de Diciembre á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y las muestras de las bisagras se encuentran en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p.m.

Solo serán admitidas las propuestas que se presenten en el sellado de ley.—*El Secretario General.* dc6

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 3 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* 1fe25.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICOS

Por resolucion de la Comision Nacional de Caridad y B. Pública de fecha 17 del corriente, se hace saber que el plazo para la presentacion de las solicitudes para optar á los puestos de Médico de la Sala y Policlínica oto-rino-laringológica, Médico de la Policlínica de las enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel, del Hospital de Caridad, Médico interno y Médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, Médico inspector y Médico oculista del Asilo de Expósitos y Huérfanos, queda prorrogado hasta la víspera de los respectivos concursos.

Montevideo, Noviembre 18 de 1899.
2742-dic 3. *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

Direccion General de Aduanas.—Aviso.—De conformidad á lo dispuesto por la Ley de fecha 7 del corriente, creando la patente de 1 por ciento sobre la exportacion, para la construccion del Puerto de Montevideo, se avisa al comercio que esta direccion dará cumplimiento á esta Ley en la forma siguiente:

1.º La patente de 1 %, creada por la precitada Ley que deben pagar los exportadores, se hará efectiva desde el 9 del corriente inclusive en adelante.

2.º El valor de las mercaderías exportadas, se liquidará de conformidad á la tarifa de exportacion que esté en vigencia en la fecha que se solicite el permiso. Las mercaderías no comprendidas en la tarifa se liquidarán por valores declarados por los exportadores.

3.º Los permisos de exportacion que se hallen en trámite, se cumplirán con las mercaderías embarcadas hasta el 8 del corriente inclusive, y no pagarán la patente; pero desde el 9 del actual en adelante se solicitará nuevo permiso de embarque.—Montevideo 8 de 1899.—*E. Gratin.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Concédese la autorizacion solicitada y vuelva á la Direccion General de Aduanas para su publicacion y demás efectos.—CUESTAS—Eugenio J. Madalena.

AVISO

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Exmo. señor ministro de Hacienda Interino, don Eugenio J. Madalena.—Habiendo sido sancionada y promulgada el 7 del corriente, la Ley creando la Patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, debiendo regir desde el dia 9, me permito pedir á V. E. autorizacion para publicar el aviso adjunto, á fin de que los exportadores tengan conocimiento de la fecha en que la expresada Patente se hará efectiva y la forma en que serán cumplidos los permisos que se hallan en trámite.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Gratin.* 2657-dc.7.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—*La Direccion.* 2576-dc.11.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2786-dc.21.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Silverio Berneche citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2781-dc.21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Rosa Azeverdo de Astengo y Diez, para que por sí ó legalmente representados comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Eduardo G. Vignolo, sobre ejecucion de hipoteca bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Octubre 17 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2455-dc. 3.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Maciel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2723-dc.17.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Echenique á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2810-dc. 11.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Daniel Destefanis citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2o turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Cichero Hnos. establecidos en esta ciudad, calle Uruguay núms. 412 y 414, con la tienda y ropería, denominada Mi Favorita, para la reunion que tendrá lugar el dia 9 del entrante á las 2 p. m., en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 56, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2817-dc.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2o turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á Augusto Boschmann para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, el dia 9 del entrante, á las 3 p. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio, previniéndose á aquellos que deben concurrir á la audiencia munidos de los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2818 dc.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado para desempeñar las funciones de síndico provisorio del concurso formado al comerciante José Porri, al señor Juan Pinardi, ante quien deberán presentarse los señores acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2837-dc.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que han sido nombrados para desempeñar las funciones de síndico provisorio del concurso formado al comerciante José Rivero, los señores Macgregor, Aitken y C.ª, ante quienes deberán presentarse los señores acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2848-dc.13

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en estado de quiebra los comerciantes señores Cichero Hnos. establecidos en esta ciudad, calle Uruguay núms. 412 y 414, con la tienda y ropería denominada "Mi Favorita", y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la casa fallida, que deben hacer entrega de ellas al Juzgado, bajo pena de tenérseles por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, Actuario. 2821-dc.5

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público la cesacion de pagos del fallido Francisco Castaño desde el 24 veintitres de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2779 Dc.5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por José Toja contra Fernando Camy se ha dictado el auto siguiente:—Montevideo, Noviembre 23 de 1899.—Por presentado con el documento privado que adjunta y que rubricará el actuario:

A lo pedido bajo el número 1.º, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1052, inciso 4.º del Código de Comercio, y á sus efectos, téngase por fecha la protesta formulada por don José Toja contra don Fernando Camy, con las reservas que expresa, haciéndose saber esta protesta por edictos que se publicarán por el término de treinta dias en la forma que expresa el art. 307, inciso 3.º del Código de Procedimiento Civil.—*Saráchaga.*—Y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo Noviembre 24 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2778 dc.24

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se ha declarado abierta la sucesion de doña Agustina Diaz, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1899.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 2810-dc. 11.

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los tenedores de obligaciones hipotecarias expedidas por la Sociedad Ferro-carril y Tranvía del Norte, para que dentro del término de noventa dias, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos de que se crean asistidos en el incidente iniciado por la Sociedad "Corrales y Ferrocarril del Norte" solicitando la cancelacion de una hipoteca otorgada en favor de los tenedores de dichos títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2645-fb.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Oliva, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2624-fb.4.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Ambrosio Maini, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2601-dc2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Taddeo, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2600-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2602-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nemesio de Souza Pereira para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. García, haciéndose presente que esta citacion se hace por segunda y última vez bajo apercibimiento de darse por reconocido.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2412-en.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Sagra de Olmedo, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 2708-dc.28.

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Agustin Bentancor, que tramitan ante este Juzgado, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: "Colonia, Octubre 31 de 1899.—Vistos. Considerando: que el hecho de nombrarse al causante de esta sucesion con el apellido de Alpuin, en vez de su apellido que era Bentancor, en la partida de su matrimonio y en las del bautismo de sus hijos Isaías Esteban, Cándido Francisco, Prospera, Joaquina de los Dolores y Flora, se haya probado, además de la informacion producida, con las mismas partidas que nombran á los abuelos paternos, con el expresado apellido de Bentancor. De conformidad con el señor Agente Fiscal y atento el breve tiempo que debe transcurrir, y que durante el término que se publicó la demanda ordénase modificar las partidas que corren de f. 26 á f. 31, sustituyendo por el de Bentancor el apellido nombrado Alpuin, en esas partidas. Y prévia la correspondiente publicacion en dos diarios de la capital, pásese copia auténtica y en papel de actuacion, á la Direccion General del Registro Civil.—*Minelli.*—Lo proveyó y firmó etc. etc.—*Ramon Barbot*, escribano público.—Colonia, Noviembre 7 de 1899.—*Ramon Barbot*, escribano público." 2785-dc.10.

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino, se cita y emplaza á don Camilo Ortega para que comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2657-dc. 12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Viola ó sus herederos á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado don Andrés Villaverde por ejecucion de hipoteca así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion dentro del término de noventa dias y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 2380-dic 21

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion á estar á derecho y contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le inician los señores Milano y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Cipriano Martinez*, juez de paz. 2255-dc.29.

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 solares con frente á las calles Isla de Flores y calle Durazno—Con empedrado pago—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, remataré á la más alta postura.

1.º Un solar con 12 v. 05 de frente al Sud á la calle Isla de Flores por 30 v. 45 de fondo, encerrando una área de 368 v. 27.

2.º Un solar con 15 v. 42 de frente al Norte á la calle Durazno, 28 v. 33 en el Este, 30 v. 03 en el Oeste; área superficial 388 v.

Linda por el fondo con el anterior. Se vende con empedrado pago á las dos calles.

TÍTULOS BUENOS

Su situacion es en la manzana frente á la Estacion Sud del tranvía del Paso del Molino, calle Isla de Flores esquina Gaboto. 2846-nv.30.

José B. Gomensoro.

JUDICIAL

De la FINCA calle Piedras núms. 368 y 368 A esquina Cerro, con la base de $ 4 200.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta casa que tiene: almacen, trastienda, despacho, 2 habitaciones, altillo, cocina, algibe, letrina con caño maestro y patio. Adoquinado á las dos calles.

Su posicion es muy buena, siempre está alquilada, tiene un área de 158 m. 37 dec.

La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Dominguez Duran.

El comprador dará el 10 ojo en garantía. Los títulos y demás antecedentes, en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63 2779 nov.19.

José B. Gomensoro

DE LA GRAN CASA BAJA

Calle Santa Lucía número 21, entre Soriano y Canelones, á un paso de donde se construirá en breve el Palacio de Gobierno etc, etc

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de su propietario.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 12 metros, 11 centímetros de frente, por 31 metros 75 de fondo Area 381 metros 49. En su construccion se han empleado materiales de primera clase, la tirantería es de madera dura del Paraguay y de hierro; tiene 8 piezas espaciosas (hay dos de 8 metros), cuarto de altos, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, claraboya en el segundo patio, grandes sótanos rebocados de portland. 3 patios, cañería de gas y de aguas corrientes.

Está desalquilada pero siempre ha ganado buen alquiler.

Puede visitarse todos los dias de 10 á 12 a.m. y de 2 á 5 de la tarde.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía. 2766 nv. 22.

José B. Gomensoro

De una chacra con frente á dos caminos y con fondo al Arroyo Miguelete.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion y por órden de su propietario.

Esta chacra con un área de 48 cuadras, alambrado con 6 hilos en todos sus frentes, con postes de ñandubay y otros alambrados interiores; tiene una casa de material de dos piezas, 1 rancho de 40 metros de largo, mas ó menos, con techo de fierro; pozo, como cuatro mil viñas, 200 árboles frutales y en la costa del arroyo Miguelete sauces y álamos. Está actualmente ocupada por Celeste y otro para agricultura y pastoreo; no hay contrato

Linda por el Norte calle por medio con Baccino y otros, por el Sud tambien calle por medio con la gran quinta de Scavia, por el Este con la carpintería y herrería de Peregalli que da frente al camino de Mendoza y por el Oeste el arroyo Miguelete.

Distará unas 10 cuadras de la casa que ocupa la policía en el camino de Mendoza y como 25 del pueblo La Paz siguiendo por el camino de la Fábrica.

Es parte de la antigua chacra de Gadea.

Puede visitarse El plano puede verse en mi casa.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía del precio de venta. 2740nv.19

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 122 entre Mercedes y Colonia.

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 5 p. m de la tarde, remataré á la más alta postura por particion de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas, dos cocinas, algibe, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. El terreno mide 12 1|2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomiendo, siempre está alquilada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, puede visitarse. 2750-nv.18

José B. Gomensoro

De la casa calle Estrella del Norte núm. 20, á media cuadra de la calle Sierra. Tiene jardin al frente y todas las comodidades. Venta sin reserva.—En la misma propiedad.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta propiedad perfectamente edificada con buena distribucion, 9 piezas grandes, cocina, despensa, letrina; el 1er. patio, tiene parral con zarzo de fierro, otro patio con árboles y 1 corral, al frente tiene un jardin con verja de fierro, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 15 v. 06 de frente al norte, 19 v. 22 en el Sud por 42 (mas ó menos) de fondo su área es de 825 v. 24.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía. Puede visitarse.

La calle Estrella del Norte empieza en la calle Sierra en direccion á la Penitenciaría y es paralela á la de Miguelete. 2814-nv 26

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD

Calle Agraciada números 712 y 714 y con frente tambien á la calle Uruguayana.—Dividida en dos lotes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde remataré á la más alta postura sin tasacion, por separacion de condominio, esta propiedad (antigua Santiñaque) dividida.

Primero.—La casa número 712 edificada en un terreno de 10 metros 85 de frente al Este á la calle Agraciada, 10 metros 50 en el Oeste frente al camino Uruguayana, formando un área superficial de 525 metros 27. Tiene 2 almacenes, 4 piezas, cocina, letrina, sótano, patio con zarzo de fierro, cañería de aguas etc.

Segundo.—La casa número 714, tiene 10 metros 50 de frente al Este á la calle Agraciada; 11 metros 15 de frente al Oeste al camino Uruguayana, haciendo un total de 545 metros 03, siendo su forma irregular. Los edificios se componen de 2 grandes salones, 5 piezas, letrina, cocina, algibe, sótano, 1 galpon techo de fierro al fondo y además un almacen de altos techo de material de unos 15 metros de largo. Todo el terreno cercado de material.

Se venderá una fraccion con opcion á la otra.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto de la venta.

El plano está en mi casa calle Piedras número 131 á disposicion de los interesados. 2815-nv. 26.

José L. Laugarou

EXPLÉNDIDO REMATE

En la calle 18 de Julio número 209 (Palacio Jackson 2.º piso).

Hoy y dias siguientes, á las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate público de los ricos muebles que adornan la morada del señor Jorge Huysmans cuyo detalle es el siguiente:

Salon—1 juego de sala forrado en Velour de Genes compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 canapé doble con jardinera y 1 sofá 2 puffs, 2 sillas doradas forradas en brocato, 1 mesa palo rosa, gran consola biselada, araña bronce de 12 bujías, 2 estatuas terracotas, 1 lámpara de plata y un gran piano Pleyer cuyo costo ha sido de 5000 francos, alfombrado Bruselas.

Cuadros—1 gran paisaje de Müller, 1 cuadro flores de Lenoble, 1 gran paisaje de Van Rist 1 soldado por Detaille y varios otros.

Salon árabe—20 tapices Karamannie, 2 tapices persas, 2 id Bonkana, 1 id legítimo de Day hestan (muy raro), 1 linterna de la Mecque, 1 jarron de cobre cincelado, 1 mesa con pié y bandeja de cobre cincelado, 2 id con incrustaciones de madera, 1 id con incrustaciones nacar, 1 mesita tunecina, 4 grandes panneaux pintados por Montelmans, 6 palmatorias árabes, 1 tapiz fondo rojo, 6 jarrones tunecinos, 1 portier bordado en oro, 1 bronce artístico (1 árabe), 4 Kouf-Kous, 1 espejo árabe, 1 portecoran con incrustaciones de nacar y varios otros objetos árabes.

Saloncito árabe—1 cortinado de seda «Liberty», 4 panneaux japoneses pintados y bordados, 2 puffs bambú dorados, 1 mesita laqué de la China, 2 lámparas japonesas, 4 jarrones, 2 consolas guarnecidas de bronce, 1 reloj y candelabros bronce, araña nickel, alfombrado y otros objetos.

Escritorio—1 escritorio nogal forma ministro, 1 gran divan Vieux Chene y Peluche, estilo flamenco (único en el país), 6 sillas id 2 columnas con urnas de bronce, 2 grandes vasos bronce, 1 jardinera china con pié, 1 juego reloj y candelabros cobre viejo (de gran mérito), lámpara, tinteros, candelabros, termómetros, aparatos para gas de bronce verdadero, alfombrado, etc., etc.

Comedor estilo flamenco—2 grandes aparadores Vieux Chene roble con escultura, 1 trinchante id id, 1 mesa Colisée de roble, 18 sillas cuero estilo flamenco, 1 espejo marco roble esculpido, 1 hermoso reloj y 2 floreros roble esculpido (únicos en el país), 1 araña de cobre de 7 luces, 1 magnífico frente de estufa con guardafuego con columnas estilo flamenco, bronce artístico, 3 expléndidos jarrones de la China, 1 cuadro (original) de frutas del reputado pintor flamenco Franz Montelmans, alfombrado, gran cantidad de loza y cristalería fina y otros varios objetos

Dormitorio—Compuesto de gran cama de raiz de nogal, armario de nogal de 3 cuerpos con luna biselada, 1 mesa noche nogal «Chiffonnier», 1 toilett Duquesa guarnecido de cristal, Baccarat en seda «Liberty», 1 escritorio señora con guarniciones bronce, 1 reloj y candelabros bronce, 2 consolas con pequeñas lunas biseladas, 1 botiquin (de Dáme), 3 jarrones porcelana, 1 cortinado «Liberty», 2 sillones, alfombrado y otros objetos.

Otro dormitorio—1 gran cama frente ébano y palo rosa, armario con luna id id, 1 ropero de 3 cuerpos, lavatorio, mesa de noche, mesa juego palo rosa, 1 chaine longue, 1 gran espejo dorado, 1 vide poche cristal verde, 1 id id azul, 1 mesita laqué de la China, alfombrado y otros muchos objetos

Dormitorio de niño—1 cama inglesa, 1 lavatorio inglés de dar vuelta, 1 armario nogal, mesa de noche, sillas, pupitre con banco, espejo dorado, alfombrado y demás.

Dispensa y cocina—1 heladera, 1 horno cocina, 1 horno á petróleo, máquina para picar carne, fiambrera, mesas, bancos, lámparas, etc.

EN SEGUIDA

2 Expléndidos gatos de Persia raza Korassan premiados con medalla de oro y diploma de Honor en las Exposiciones de Londres, Paris y Bruselas. Unicos ejemplares en la América del Sur (Su dueño los vende por las grandes incomodidades del viaje.)

En exhibicion el domingo de 9 á 12 a.m y de 2 á 5 p.m. y el lúnes de 2 á 5 p.m. 2716-nv.17.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Diciembre, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y potrancas Oldemburguese y rusos

El domingo 3 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, procederé al remate de los siguientes animales, procedentes del acreditado establecimiento «La Palma» propiedad del señor don Amaro Sienra.

15 potros hijos de Oldemburgues puros y yegua mestiza Cleveland.
21 potrancas id id id id.
5 potros especiales hijos del célebre padrillo ruso, tordillo negro, propiedad que fué del señor Agustin Mora.
2 potrancas de la misma sangre.
8 mulas mestizas.
2 yeguas traquenas tiran en yunta.

Al mismo tiempo

1 yunta potros tordillos negros frisones palenqueados especiales para tiro.
1 caballo colorado mestizo de andar de buena alzada y de toda confianza.
1 buen charret para 2 personas sin toldo.
1 jardinera.
2 toritos mestizos.
Varias vacas lecheras.

EN SEGUIDA

2 hermosísimos petizos de andar mansos como para criaturas.
1 yegua mestiza de andar mansa, hija del padrillo Mattelot y yegua mestiza.
1 potrillo mestizo de 3 años, de andar, manso hijo del mismo padrillo Mattelot y yegua mestiza

El padrillo Mattelot es hermano de los célebres caballos de carrera Solitario y Pretendiente.

Los animales estarán en «El Tattersall» el domingo por la mañana donde los interesados podrán verlos. 2822 nv.26

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Diciembre, en mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y potrancas mestizas

El viérnes 8 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en mi local El Tattersall procederé al remate de los siguientes animales procedentes del establecimiento «Cabaña Progreso» de don Pedro Piñeyrua.

50 POTROS Y POTRANCAS MESTIZAS DE TIRO Y DE CARRERA

Los interesados podrán ver estos animales en El Tattersall desde el jueves víspera del remate que estarán en exposicion. 2863-dc.1.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local calle Sarandí núm. 174.

Hay más de 25 000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

Hoy y dias siguientes, á las 8 p. m.—Teatro, Música y Bellas Artes.
Juéves 30, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.
Viérnes 1.º, á las 8 p. m.—Política, Filosofía y Literatura.
Sábado 2, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos: Rincon 213. 2726-nv.18

J. Rios Lara

Sigue la liquidacion de muebles de la antigua firma social de D. Caviglia y Hermanos.

EL MARTES 5 y el MIERCOLES 6 de Diciembre á las 8 1|2 en punto seguiré vendiendo todas las existencias de la casa mas arriba mencionada, en los altos de la mueblería. 25 de Mayo 3 0. Al mismo tiempo venderé todos los muebles que por falta absoluta de tiempo no se pusieron en venta en el primer remate.

Dormitorio—Un rico juego Luis XV nogal y oro, cortinados y 2 sillones.
Otro dormitorio—Un juego hamburgues de sicomoro con camas jemelas.
Otro dormitorio—Un juego hamburgués negro.
Comedor—Un juego Renacimiento.
Sala y ante-sala—2 juegos, un piano Geissler, adornos, espejos, mueblecitos.
Escritorio—Un rico juego hamburgués con una biblioteca de tres cuerpos, y todos los demás muebles que adornan la casa.

En exhibicion el lúnes 4 de 10 a. m. á 10 p. m. y los dias de remate de 10 a. m. en adelante.

Mas datos Rincon 213. 2862 dc.1.º

Jaime Maeso

De dos preciosas casitas cómodas, bien edificadas alquiladas permanentemente, tienen frente á la calle Yaro núms. 179 y 181 entre las de Canelones y Constituyente.

Magnífica situacion. Localidad alegre. Centro de edificaciones modernas y de familias. Al lado del tranvía. Es difícil encontrar casitas mas lindas y recomendables que éstas. Aprovechen los que buscan buenas colocaciones para sus capitales. Venta una á una para que todos puedan comprar y al que mas pague. Vayan todos porque garanto que hay que vender.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde venderé una á una ó las dos en conjunto al gusto de los compradores estas dos lindas propiedades compuestas cada una de 5 piezas con tirantes de hierro, recientemente pintadas, puertas con contramarcos, buen patio, cancel, aguas, etc., tres balcones al frente, cocina excusado con caño maestro y demas comodidades. Su construccion ademas de ser moderna, es muy sólida y elegante y como casas, apropósito para estar siempre alquiladas, dando buena renta, no hay nada mejor. El aspecto de ellas es elegante, con balcones bronceados, y frentes muy lindos. Vayan á verlas y despues al remate á comprar algo bueno y selecto haciendo de paso una pichincha.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 $ por cada una. Para mas informes Ciudadela 83. 2768-nv.25.

Jaime Maeso

Notable remate á grandes plazos de trece valiosas chacras en el Peñarol, á quince cuadras de la estacion del mismo nombre, á cuarenta minutos en carruaje de la Plaza Matriz. La localidad de más seguro é inmediato porvenir de todos los alrededores de la ciudad, y la que en más poco tiempo ha progresado más. 13 soberbias chacras grandes y chicas, una de ellas con magníficas casas, quintas, cocheras, aguadas, todas de primer orden con riquísimas tierras, bien situadas y con áreas totales que varian de cuatro y media á 15 cuadras cada una. Tomando posesion inmediata el comprador. Unico remate de esta importancia que se ha dado hasta la fecha. Recomiendo empeñosamente lean los siguientes detalles de todas y cada una de estas trece valiosas y centrales fracciones, todas ellas con mejoras de importancia.

EL JUEVES 7 del mes de Diciembre frente á la Bolsa de Comercio calle Zabala.

A las 4 de la tarde procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, trece importantes chacras situadas en el Peñarol, á 15 cuadras de la Estacion y Talleres del mismo nombre y rodeadas por valiosos y conocidos establecimientos, cuyas áreas linderos, mejoras y demás que se les relacionan constan en el plano general que desde ya está á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Ciudadela 83. Llamo empeñosamente la atencion de los interesados sobre la chacra señalada en el plano respectivo con el número 3 la que consta de 16 cuadras, gran casa con 7 piezas, mirador, todo de azotea, cielos rasos, puertas y ventanas de cedro, paredes maestras, pisos de tea y de baldosas francesas, estufa de mármol, corredor de circunvalacion de 3 metros de ancho, gran zarzo de hierro de 18 metros por 5 con uvas moscatel. Cocheras, caballerizas con piso de portland. Casa de material y gran cocina para peones. Pozo manantial de 30 metros de profundidad por 5 de diámetro todo forrado de ladrillos. Molino N.A. para extraer el agua, pileta de portland de 4 metros por 1|2.

Algibe, gallinero con una gran casilla de madera, gran arboleda con calles de casuarinas, eucaliptus, acacias, cedros, pinos, coníferos, araucanias, árboles del cielo de la Ginebra, laureles, fresnos, etc., etc., frutales, nogales, duraznetos, (5 variedades) damascos, cerezas, guindos, guayabos, tangarinas, naranjos, limoneros, pelones, perales, higueras, etc., etc., plantas de todas clases.

Todas las otras chacras tienen áreas que varian de 4 y 1|2 á 9 y 1|2 cuadras cada una y muchas de ellas con mejoras de importancia, alambradas, aguadas, etc.

La Estacion del Peñarol dista 15 cuadras de estas chacras y entre esta localidad y el centro corren 31 trenes diarios siendo el abono mensual de 6 pesos.

La forma del pago no puede ser mas liberal y ventajosa, pues solo entregarán al firmar las escrituras el 40 por ciento del importe de la compra, y el resto lo pagarán en la siguiente forma: un 20 por ciento 12 meses despues, otro 20 por ciento diez y ocho meses despues y el resto ó sean los últimos 20 por ciento á los veinte y cuatro meses. De modo que el comprador tiene para pagar su tierra dos años, entregando solamente al contado el 40 por ciento y el resto en tres cuotas de 20 por ciento cada una á los 12, 18 y 24 meses de plazo.

Todos los interesados en chacras, deben apresurarse á comprar alguna de éstas, todo lo mejor que puede ofrecer en su género.

Pueden visitarse todos los dias preguntando en el Peñarol, en la Estacion, por esta gran chacra, la que se encuentra rodeada por las chacras del señor Fiol de Perera, Vicente Cabo, José Morphi, Sivori Canale, B. De Lorenzo, Minelli y Clerici, Fortunato Bonifacio y otras.

TÍTULOS BUENOS

El comprador de cada lote consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Para planos y demas Ciudadela 83. 2789-nv.25.

Jaime Maeso

Notable remate.—Del valioso y central solar con frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano. No hay nada mejor situado ni mas importante. 12 1|2 v. de frente por 37 1|2 de fondo pudiendo tomar el comprador si gusta hasta 50 varas de fondo. Lindando con dos buenos edificios lo que es una enorme ventaja. No hay base. Hay órden de venderlo al que mas pague.

EL MARTES 12 del mes de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde venderé este espléndido solar, todo lo mejor que pueda ofrecerse como ubicacion y como área con 12 1|2 vs. de frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano por 37 1|2 de fondo teniendo derecho el comprador á tomar hasta 50 vs. Está entre las dos buenas casas núms. 170 y 172, lo que representa una enorme ventaja y una gran economía en su edificacion.

Tratándose de un lote de esta naturaleza tan bien situado como proporcionado no debiera extenderme en consideraciones para demostrar la importancia de él si no fuera porque hay conveniencia para todos en recomendarlo empeñosamente, pues pasan años sin encontrar quien quiera desprenderse de una vara de terreno en una calle tan central é importante como la de Arapey.

Fíjense señores, que como linda con dos casas con muy poca cosa se edifica porque hay una enorme ventaja y ahorro de dinero en aprovechar las paredes linderas pagando solamente el arrimo. Tiene cerco, vereda y adoquinado pago. Su frente de 12 1|2 vs. es todo lo mas que se puede precisar para hacer dos casas altas y bajas y su fondo es hermoso. Vayan todos al remate en la seguridad de que han de comprar algo muy selecto y que pocas, muy pocas veces encontrarán la posibilidad de poder adquirir. Dista cuadra y media de la calle 18 de Julio y está rodeada por tranvías

Títulos buenos. El comprador consignará 200 $.

Por mas informes Ciudadela 83. Telefono La Uruguaya 868. 2856-dc1.

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa de Lyon sito en la calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion)

EL LUNES 4, MARTES 5 de Diciembre próximo y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y mercería existentes en la indicada casa.

NOTA—La casa continuará sus ventas particulares durante el dia, hasta su completa liquidacion.

Los armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, han sido vendidos á los señores Roman y C.ª Coxte. 2375-nv.26

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Con una tasacion bajísima. Del panteon número 156, del segundo cuerpo del Cementerio Central. En la calle del medio. Base de venta 666 $ 66

EL LUNES 4 de Diciembre, á las tres en punto en la puerta del Juzgado, Rincon número 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, del panteon señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el número 156 en el segundo cuerpo de ese Cementerio. Este panteon ha sido tasado en la suma de mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Amabilia Villalpando que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes, Canelones 134. 2744-nv.19.

José M. Silva y Antuña

REMATE JUDICIAL

De la finca calle Olivos número 31 en Bella Vista, á media cuadra de la calle Agraciada, de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Virginia ó Irene Lopez contra doña Manuela Saravia de Lopez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 6 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el rematador don José María Silva y Antuña acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno de que está construida, sita en la calle Olivos con frente al Sur por donde mide diez metros treinta centímetros, veinte y nueve metros noventa y cuatro centímetros en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos, veinte y nueve metros setenta centímetros en el costado Este lindando con don Bernardo Lacave, y diez metros treinta centímetros en el fondo al Norte confinando con los herederos Susini. La referida propiedad ha sido tasada en la cantidad de dos mil ochenta y cuatro pesos cincuenta centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. Por mas datos ver al rematador, Zabala 161. 2735-nbre.19

Por el Depositario Judicial

De comestibles, bebidas, kerosene, almidon, velas estearina, muebles, ropas, instrumentos de cirujía, etc., en el local del depósito judicial, calle Zabala 161.

EL MARTES 5 de Diciembre, á la 1 p m procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, cantidad de comestibles, bebidas, kerosene, almidon y demás mercaderías perteneciente al concurso de Castagnino y Canale.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, los muebles y demás objetos pertenecientes á los autos de los intestados Cárlos Cordier, Ermelinda Alvarez y M. Braña y Lopez.

EN SEGUIDA

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, los muebles instrumentos de cirujía y demás, objetos pertenecientes á los autos del intestado Juan A. Cantero García. 2791-nv. 25

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y area conveniente para formar una quintita, por su fondo pasa un arroyito el que tienen plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno de figura irregular, situada en este departamento, compuesta de una área superficial de 1 763 metros 40 centímetros que se deslindan así: 63 metros 50 centímetros con frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la línea del fondo al Este, por donde linda con don Alberto Navajas; por el Norte limita con el número 2 y mide 97 metros 10 centímetros y por el Sud linda con el Arroyo Cerrito. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2768-nv.22

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo, á las 4 y 1|2 de la tarde, de la espléndida casa baja sita en la calle 25 de Mayo número 417 con frente tambien á la de Paraná por donde tiene entrada á la cochera. Magnífica situacion. Nada mas central ni importante. Donde nadie vende. Ocasion para que aprovechen los hombres de dinero. Tasada muy baja, pues se venderá por las dos terceras partes de su tasacion 15 038 $ 96 centésimos.

De acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 4 y 1|2 de la tarde y por el martillero don Manuel Laenz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio en él construido situado en la manzana número 13 de esta ciudad, calle 25 de Mayo número 417, compuesto el todo de un área superficial de 508 metros 22 decímetros, 15 centímetros; midiendo 17 metros, 18 centímetros más ó menos de frente al Norte sobre la expresada calle, y 32 metros 61 centímetros de fondo al Sud, desde donde arranca un callejon por la parte del Este que forma una cochera, teniendo ésta 3 metros 95 centímetros de frente por 10 metros 30 centímetros de fondo hasta encontrar la calle Paraná al Sud, cuyo callejon linda por el Oeste con la sucesion Mattos y la totalidad de la finca linda por el Este con doña Luisa del Puerto y doña Cármen Zorrilla, por el Oeste con don Luis Vidal, por el Sud con dichas sucesiones Mattos y con la calle del Paraná y por el Norte con la indicada calle 25 de Mayo; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 22558 $ 45. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 2769-nv. 22.

Manuel Laens

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57 al lado del Teatro Cibils. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Tasacion increible, una pichincha. Se venderá por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 2.420 $. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesto de 4 metros 83 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 55 y 57, por 23 metros 82 centímetros de fondo al Oeste; encerrando un área superficial de 114 metros, 31 decímetros cuadrados; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 3 630 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2785-nv21

Manuel Laens

JUDICIAL

De una preciosa casita sita en la calle de Paraná núm. 16. Espléndida posicion. Imposible encontrar nada mejor. Ocasion para los hombres de poco capital, por una vicoca puede adquirirse una propiedad en lo mas central de la ciudad. Se venderá por oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que representa la suma de 997 $ 05 cts. de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Diciembre, á las 4 p. m., y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de la propiedad situada con frente al Sud á la calle Paraná, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 16, edificada en terreno compuesto de 8 metros 37 centímetros de frente á la citada calle, por 10 m. 330 mlt. de fondo al Norte, que ha sido tasada en la suma de 1495 $ 05 cts. Se previene: 1.º que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; 2.º que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y 3.º que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2786-nv21

Manuel Laens

JUDICIAL

El dia 16 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé judicialmente la hermosa y expléndida casa quinta, situada en la Aldea de este departamento, con frente al Camino de la Aldea, rodeada de otras quintas, á quince minutos de la Plaza Constitucion, próxima á la línea del tren á la Union. Quinta conocida por de Cibils.

La venta se hará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 8751 $ con 65

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 16 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Aldea, de este departamento, compuesta de un área superficial de tres hectáreas 6774 metros cuadrados y linda por su frente al Este con el Camino de la Aldea, al norte con doña Margarita B. de Cibils y por el Sud y Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la que ha sido tasada en la suma de $ 13 132,12. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion, serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes ver al rematador en su casa de remates, Sarandí 172. 2811-nv. 30.

Juan A. Capurro

De dos solares de terreno en el Pueblo de los Pocitos calle General Villegas casi esquina á la calle Libertad. Expléndida posicion, donde nadie vende. Sin base, por lo que dén.

EL VIERNES 8 del corriente (dia festivo) á las 5 de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor una hermosa fraccion de terreno, sub-dividida en dos solares para facilitar la venta. La referida fraccion tiene 23 y 1|2 metros de frente por 67 de fondo, que dividida en la forma expresada viene á dar dos solares de 11 metros y 75 cts. de frente por 67 de fondo. Al comprador de la primer fraccion se le dará opcion para la segunda.

Prevengo que la calle que dá frente á dicho terreno va á ser abierta brevemente en la parte que da acceso á la hermosa playa balnearia de los Pocitos, de donde dista solo tres cuadras, y una de la nueva iglesia parroquial. A los fondos de la capilla y colegio de las Hermanas de Misericordia.

Vendo con título perfecto el que está á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60 y hago saber que el mejor postor deberá oblar cincuenta pesos por cada solar en garantía de su oferta. 2855-dc1.

A. Hernandez y Ca.

Espléndido remate—Un gran lote de tierra en uno de los parajes mas lindos, rodeado de las principales quintas, chalets y casas de recreo al lado del gran paseo «El Prado» en el camino de Castro, donde es hoy y será siempre el rendez-vous—al alcance de todo el mundo donde nadie vende.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, donde estará la bandera venderemos en remate público á la más alta oferta y dinero de contado 65.000 varas de tierra, EN UN SOLO LOTE Ó SUBDIVIDIDO, al gusto de los interesados, en el camino de Castro, al lado de la quinta de Ventura Garaicoechea, de Raffo, del doctor Cárlos de Castro, doctor Testaseca y frente á la quinta del doctor Federico Nin, doctor Zumarán, Dovitiis y Banquero, teniendo al fondo el arroyo Miguelete y la quinta de doña Clara García Zúñiga, en una palabra una posicion magnífica ya sea para hacer una casa quinta ó para especulacion.

El terreno está actualmente sembrado y produce una buena renta.

Por más datos ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 291. 2785-nv. 25.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor.—En el lugar de sus respectivas ubicaciones—EL JUEVES 14 de Diciembre á las 3 y 4 y 1|4 respectivamente—Un solar en la calle Durazno y Encina y una propiedad en el parajo conocido por la Figurita con frente á la calle Pedernal 1|5 y Campá 9|10.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 de Diciembre próximo y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero, á las 3 de la tarde, de un solar de 11 metros 20 centímetros de frente al Sud á la calle Durazno, teniendo por el costado Oeste 32 metros 25 centímetros, por el Este 29 metros 50 centímetros, encerrando una extension superficial de 344 metros 40 centímetros; lindando por el Este con don Eustaquio Reyes; por el Oeste con don Pedro Valenzani y por el Norte con la calle de la Encina.

Segundo: á las 4 1|2 de la tarde, de una finca con el terreno en que está construida, situada á inmediaciones del parajo denominado «Miguelete» de este departamento, compuesto dicho terreno de 22 metros de frente al Oeste, sobre calle pública, por 44 metros de fondo al Este, encerrando un área superficial de 968 metros cuadrados, lindando por el Sud con el solar número 46; por el Norte por formar esquina calle pública de por medio con el solar número 9; por el Este con el solar número 44 y por el Oeste calle pública que desemboca al camino real denominado de Goes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ambrosio Reyes que tramitan por ante este Juzgado. Los títulos relativos á las propiedades referidas se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 63, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 51, á las 2 p.m. 2805-nv. 26.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor—Al lado de la Bolsa de Comercio—EL LUNES 18 de Diciembre á las 2 p. m.—Dos chacras inmediatas á la ciudad de la Florida—Compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros 86 cts. y la segunda de 10 hectáreas, 28 áreas, 60 cts., 61 dts—Terrenos de pan llevar.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 18 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terreno sitas á inmediaciones de la ciudad de la Florida, departamento del mismo nombre, compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros cuadrados y 86 centímetros que lindan por el Norte con el camino que va á la estacion; por el Sud con terreno del Ejido; por el Este calle por medio con don Cárlos Zuasnabar; y por el Oeste con terreno destinado para plaza pública; y la segunda compuesta de 10 hectáreas 28 áreas 60 centiáreas y 61 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con la fraccion anterior; por el Sud y Oeste con campo del Ejido y por el Este con calle pública. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Antonino Reyes que tramitan por ante este Juzgado. El título relativo á la propiedad detallada se encuentra en la oficina actuaria calle Rincon número 63, para que pueda ser examinado por los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 51 á las 2 p. m. 2805-nv.26.

Agustin Sorracco

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia diez y ocho del entrante Diciembre á las tres y media de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 100, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes que pertenecen al concurso de don José Pastorino: Primero un solar de terreno situado en la manzana núm. 215 del pueblo de Santa Lucía departamento de Canelones, compuesto de veinticuatro metros y cincuenta y dos milímetros de frente al Sud, por cuarenta y ocho metros y diez centímetros de fondo al Norte, lindando por el Sud y Este con calle, por el Oeste con F. Gallen y por el Norte con Juan Pugolo. Segundo: una fraccion de terreno situado en los Pocitos, y compuesta de mil quinientos metros cuadrados, que linda por el Norte, con terrenos de F. D'Arnaud, por el Sud con Francisco Campanella, por el Este con N. Brandau, y por el Oeste con Emilio Becker. Tercero: Todos los créditos y derechos en favor del concurso. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Para mayores datos verse con el rematador en su escritorio calle Mercedes núm. 287. 2813-nv.30.

A. Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2576-p.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.
300 mestizos Durham 3|4 sangre arriba de 2 á 2 1|2 años. Se venden por escasez de campo.
Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.
Padrillo id id id Rasiane Escocés y Resignacion.
Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.
Toros Durham y Hereford puros importados.
Compra venta de campos y ganados.
Dinero sobre hipoteca. 2717-p.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 409.
Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 24 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el ... á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 2 de Diciembre admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA
8-prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el ... de Noviembre á las 3 p. m. para Santos y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 2 de Diciembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	131 [illegible]
3.ª id.	31 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Diciembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Diciembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale 2 de Enero de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Noviembre, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 1.º de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 2.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a.